FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1988-2 (agosto-octubre)

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 23-24 de enero.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 12-13 de marzo.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 30 de abril – 1 de mayo.

Asamblea del MOC de Euskadi, 11 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 25-26 de junio.

Convocatoria de la asamblea Zona Norte en Orio, 27-28 de agosto.

Encuentro de objetores de Andalucía en Córdoba, 27 de agosto.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 3-4 de septiembre.

Asamblea de grupos de los Paisos Catalans en Barcelona, 8-9 de octubre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 15-16 de octubre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 12-13 de noviembre.

Coordinadora técnica del MOC estatal en Madrid, 26 de noviembre.

Asamblea de grupos antimilitaristas de Hegoalde en Gasteiz, 3 de diciembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 17-18 de diciembre.

Convocatoria de la asamblea Zona Norte en Orio, 27-28 de agosto.

fondomoc

A

+[illegible]a todos/as!!

El rollo que ahora comienza (y que, aunque algunos/as ya conocéis en parte, no vais a tener otro remedio que tragaros/as -je, je-) lo envía Gipuzkoa al resto de los grupos que componen la E.N. (Resto Zona Norte, es decir: Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi, Aragón y Rioja) para explicaros los pormenores del Encuentro de Objetores a realizar el próximos 27 y 28 de Agosto.

El "ORDEN DEL DÍA" quedó definido, más o menos, en la reunión celebrada en Santa Ana (Soto-Iruz) el 30 y 31 de Julio (y en la cual estuvimos presentes Asturias, Cantabria, Bizkaia, Gipuzkoa y la Rioja) y es el siguiente:

- La gente de fuera de Gipuzkoa llegará el viernes a la tarde-noche.

⇨ + SABADO - 27 Agosto:

- 10,00 : · Comienzo
  · Explicación del plan y de la dinámica a seguir en los Encuentros.
- 11,00: · Exposición de la situación actual:
  - Ultimas informaciones
  - Situación de los distintos tipos de objetores (posibles insumisos, objetores, gente con recursos, ...)
  - Estrategia planteada en las asambleas.
- 14,00 : · A comer!!
- 16,00: · Reuniones por grupos:
  - Se dividirá a la gente por grupos de afectados
  - Se discutirá en los grupos la parte de estrategia que les corresponda, sin olvidar la vinculación con los demás grupos de objetores.
  - En cada grupo habrá un/a "entendido/a" por si surgen dudas durante la discusión.
  - Habrá también un secretario/a.

fondomoc

- 19,30 : Eufff!! (Descanso)
- 20,00 : • Puesta en común, por parte de los secretarios/as de las conclusiones a las que se llegue en los grupos. (para prepararla los secretarios se reunirán en el descanso → vamos, que éstos no descansan).
  • Se decide en asamblea si es necesario continuar discutiendo las cosas después de cenar.
  • Se contacta con las otras zonas para saber los resultados parciales que haya habido en las mismas.
- 21,30 : • Yo creo que habrá que cenar, no ??

⇨ + DOMINGO - 28 Agosto :

- 10,00 : • Plantear, por grupos, (en líneas generales, pero concretando → vamos, ya me entendéis) como hacer efectiva la estrategia[*] decidida el día anterior. (es decir, el sábado).
- 14,00 : • A comer!! (Hay que coger fuerzas para el viaje de vuelta).
- A la tarde podría haber posible "MOVIDA FESTIVO-REIVINDICATIVA" en Donosti.

[*] Contactos con prensa, grupos de apoyo, Coordinación, Posteriores encuentros o asambleas, ...

El encuentro tendrá lugar en el Albergue Churruca de la bella ciudad guipuzcoana de Ozio (cuyos accesos vienen reflejados en el mapa y cuadro resumen que acompañan). Todos aquellos/as que procedáis de fuera de la provincia tenéis que darnos "CUANTO ANTES" el nº exacto de los/as que asistiréis al encuentro (ver direcciones al final). En dicho albergue tenemos contratadas 80 plazas (la mitad de las existentes) que, en principio, están previstas que sean ocupadas por todos los/as que vengáis de fuera. Esas plazas

están cogidas desde la noche del Viernes (no incluye cena) hasta la comida del Domingo, en régimen completo. El resto dormirá en el camping de Zarauz que está a media hora de "preciosa camino-paseo" por el monte. (o en los alrededores del albergue si hace buen tiempo → en este sentido señalar que el albergue está en una playa - aunque es del todo desaconsejable el bañarse ahí - y rodeado de hierba y monte).

El precio de la estancia para esas 80 personas es de 1500 pts/persona, que, POR SUPUESTO, no tendrán que pagar ellas mismas (a lo sumo una mínima, mínima, parte). Para ello se está pidiendo a la gente de Gipuzkoa (que, en principio, llevaría la comida de casa) que contribuyan económicamente, en la medida de lo posible, con los gastos de los que tienen que realizar, además, un importante desplazamiento. Esta petición se hace desde luego extensible a todos aquellos que tengáis capacidad económica.

Para cualquier otra información, aclaración o idea para complementar esta historia podeis dirigiros a:

- Gipuzkoako Eragozpen Taldea
  Apdo 1330 - 20.080 - SAN SEBASTIAN

- O a los teléfonos:

943/ { 451147/ los Martes de 7,30-9,00 (tarde) / los Sábados de 11,30-13,30 } local del Grupo.
216492 → Preguntar por Txusma (se lee Chusma) de 2,30-3,00 (SOLAMENTE!!!)

Y YA VALE, YA !!

[illegible] - M.O.C. - [illegible] Teléfono nuevo

47 C 2 72

Encuentro de objetores de Andalucía en Córdoba,
27 de agosto.

fondomoc

BREVE RESUMEN DEL ENCUENTRO DE OBJETORES DE ANDALUCÍA.

Asistencia:

Al encuentro asistió gente de Cádiz, Granada, Sevilla, La Carolina, Linares, Puente Genil y Córdoba.
Sumábamos unas 25 personas, entre mujeres, reobjetores, objetores no-reobjetores, objetores del 87-88, objetores no reconocidos, y objetores post-mili. Parte de esta gente se organiza en el MOC de Cádiz, Granada, Sevilla, La Carolina, y Córdoba; parte en el Mili-kk de Granada; y otros/as sólo en asambleas de objetores.

Objetivos de la reunión:

Se coincide en que en esta asamblea se debe discutir sobre los objetivos y estrategia de la campaña de objeción a desarrollar a partir de septiembre. También pensamos que esta reunión debe servir para iniciar una posible coordinación entre las asambleas de objetores de Andalucía.

Métodos de discusión:

Se parte de un escrito ("propuesta de campaña como base de discusión") que sirve como esquema e inicio del debate para definir los objetivos y estrategia de la campaña. La propuesta de la que se parte, recoje la mayoría de las líneas generales de la estrategia planteada por el MOC; incluyendo el desafío de los insumisos concentrado en el mes de enero.

Objetivos de la campaña;

Se opina que el objetivo de la campaña debe ser la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia, basándonos, fundamentalmente, en las siguientes reivindicaciones:
- Desaparición de cualquier contenido punitivo o discriminatorio en la duración y en el Régimen Disciplinario de la prestación social sustitutoria, en caso de realizarse.
- Desaparición de cualquier órgano que juzgue los motivos para la objeción.
- Reconocimiento de la objeción durante la realización del servicio militar. (no todos los asistentes)

De todas formas, se opina también que aunque a medio plazo intentemos provocar la derogación de la LOC, a corto plazo, es decir, la duración de esta campaña, debería valorarse como positivo la reforma de la Ley, o de su aplicación, si recogiese entonces algunas de nuestras reivindicaciones, aún cuando no hubiésemos conseguido la derogación total.
Evidentemente, desde el momento que haya objetores encarcelados, es decir, desde ya, uno de los objetivos fundamentales de la campaña es la libertad de los objetores presos.

La estrategia:

Se anota como punto fundamental de la estrategia la desobediencia a la LOC. Se está de acuerdo en concentrar a los insumisos en el mes de enero. Sin embargo, en la forma en que se debe hablar o no con otras organizaciones políticas, en si se debe prever o no la negociación con el gobierno y el PSOE, en si se debe o no incluír en las reivindicaciones el reconocimiento de los servicios civiles autogestionados, en si se debe o no desarrollar un "programa constructivo" como apoyo a la campaña de desobediencia ci-

fundamentalmente a través de la insumisión a la mili

vil...,en todos estos puntos y otros más, se daban posturas contrarias, de forma que resultaba imposible llegar al consenso.
Siguiendo con el tema de la insumisión, se coincidía en que los objetores que fuesen llamados antes de enero debían ocultarse hasta ese mes con el fin de concentrar el desafío y que no nos cojan uno a uno. Se advierte también que la gente de los pueblos es la que tiene este tema más difícil, ya que en una población pequeña no hay posibilidad de esquivar a la Guardia Civil, así que estos objetores tendrían que salir de su municipio.
El ultimatum consiste en decirle al gobierno lo siguiente: o derogáis la Ley de Objeción, o, puesto que vamos a desobedecerla, tendréis que encarcelarnos a todos. Pero, sin embargo, no podemos alucinar pensando que van a tomar ninguno de los dos caminos, al menos al principio. Es que haya un número importante de insumisos no garantiza que el gobierno no vaya a tomar nada más que un pequeño número de "cabezas de turco", haciendo posible entonces la [redacted] represión discriminada.

Coordinación en Andalucía:

Algo fundamental en la campaña es el trabajo con los propios objetores. Es necesario conseguir pringar en la lucha al mayor número de gente y de la forma más seria. Con este objetivo y el de iniciar una coordinación de las asambleas de objetores de Andalucía se convoca una reunión en Granada durante los días 17 y 18 de septiembre. Coordinará esta etapa y preparará la reunión la Asamblea de Objetores de Granada.

fondomoc

Córdoba, 27 de agosto de 1988.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 3-4 de septiembre.

fondomoc

SEPTIEMBRE 3-4 1.988 KEM MOC ASAMBLEA ESTATAL

GRUPOS ASISTENTES

Gazteiz, Asturias, Vigo, Valencia, Barcelona, Córdoba, Cantábria, Málaga, Albacete, Madrid, Bilbo, Murcia, Zaragoza, Salamanca, Rioja, Ciudad Real, Mallorca, Nafarroa, Gipuzkoa.

ORDEN DEL DIA

1.- Información y debate sobre los encuentros zonales.

2.- Diversos temas:

2.1.- Recursos, como quitarlos, nueva declaración

2.2.- Prensa y propaganda

2.3.- Acciones

2.4.- Boicot, PSS

2.5.- Preparación enfrentamientos, sobrevenidos

2.6.- Internacional

2.7.- Coordinación y economía

3.- Jose Manuel (junto con punto 2.5).

fondomoc

INFORMACION Y DEBATE SOBRE ENCUENTROS ZONALES

MADRID: 38 personas reunidas en representación de MOC, MILKK, etc

Tipos de objetores: con recurso: 12
reobjetores: 6
aceptados jovenes (PSS ?): 7
aceptados no objetores: 4
sin responder: 9

Sondeos: con recurso: a enero: 7
seguir con recursos: 4
dudando: 1
reobjetores: a enero : 6
aceptados jovenes: a enero: 7

no reobjetores: a enero: 2
recursos: 1
dudando: 1
sin responder: a enero: 6
recursos: 3

Resultado, enfrentamiento a la mili en enero, tomando en cuenta los posicionamientos de las demás zonas.

CORDOBA: 25 personas asistentes, en representación de MOC, MILIKK Y Asambleas de Objetores.

Personas con recurso 6

Deciden tirar adelante con la estrategia de enero, aunque algunos no la ven clara. Avances para lograr una coordinación en Andalucía.

fondomoc

VALENCIA: 25-30 personas asistentes.

20-25 objetores con recursos, mayoritariamente deciden buscar el estatus del objetor para hacer insumisión a la PSS.

CATALUNYA: No se ha enterado, la gente ha trabajado el tema de la insumisión a la PSS, no quiere dejar el asunto.

Encuentro a primeros de octubre.

Se van a mover para que la gente que quiera retire , recursos antes del 15 de septiembre.

MALLORCA: con recurso: 1

reobjetores: 6

Ha surgido la AOC

NORTE: 200 personas asistentes.

Unica zona en la que se cumplen los objetivos de las asambleas zonales.

50 personas con recurso

Se decide Insumisión a la mili en enero

DEBATE

En un principio hay dos posturas:

1ª.- buscar el reconocimiento y hacerse insumisos a la PSS

2ª.- enfrentamientos. Enero insumisión mili.

Tras varias horas de debate, un grupo intenta hayar consenso. Se ve la inviabilidad de los recursos y mayoritariamente el hecho de motivar se ve como un cambio de estrategia que no se debe hacer.

Conclusión:

Posición del MOC Estatal: Insumisión a la mili en enero. Los ya reconocidos que puedan, ser insumisos a la PSS serán apoyados. No se va a buscar que haya más reconocidos.

Posición MOC Valencia : Presenta nueva carta ampliando motivos. Si hay represalias tendrán el apoyo del MOC Estatal como lo tienen sobrevenidos y demás. Darán información de ambas posturas en su zona.

fondomoc

DIVERSOS TEMAS

2.1.- Como quitar recursos, nueva declaración para amnistía internacional.

- El como quitar los recursos viene en el informe jurídico que Iruña ha mandado a los grupos (texto inclusive), el grupo que no lo tenga pedirlo urgentemente a Iruña.

- Los abogados del MOC no llevarán los casos de los que quieran seguir con los recursos.
- Nueva declaración, viene adjunto al informe.
- Tarea de Amnistía Internacional es recoger las cartas y hacer públicos los nombres y darselo a conocer al gobierno pero en ningún caso buscar el reconocimiento legal como objetores.
- Fecha tope para inciciar lo de esta carta el 15 de Octubre.

2.2.- Prensa y Propaganda.

- Comunicado tras la asamblea
- Bombardeo de ideas habituales: carteles, trípticos, tele, dossier.
- Recopilación de todo lo que salga en prensa, recopilar y mandarlo a TAS TAS agencia alternativas .
  TAS TAS (945) 285730 XABI (945) 278393

fondomoc

2.3.- Acciones.

- 24-25 de septiembre movida coordinada en todas las zonas que sea posible.
- 8-9 de octubre aprovechar los encuentros de zona.
- Tema principal: libertad de Jose Manuel.

2.4.- Boicot PSS.

- Fin: que no se instaure la PSS
- Entidades prestacionistas, mandar carta, contactar con los sindicatos, acciones.
- No olvidar a los prestacionistas, intentar lograr su apoyo.

2.5.- Preparación enfrentamientos, sobrevenidos: Jose Manuel.

- Asambleas zonales 8-9 de octubre, de insumisos.
- Zonas que necesiten que hagan encuentro tipo Orio, los que los hayan hecho profundizar en otro tipo de cosas (entrenamiento, etc).
- Proxima asamblea estatal 15-16 de octubre.
- José Manuel:
    - Carta del MOC a la prensa.
    - Cartas personales a él: Prisión Militar Alcalá de Henares-Madrid. José Manuel Fierro Conchouso.

2.6.- Internacional

- Grupos que lo van a trabajar bien: Bilbo, Madrid, Barcelona.
- ICOM informe de Raja y Sergi, pedir a Bilbo
- Próxima reunión ICOM organizada por el MOC-Euskadi
- Marcha en pro de la objeción (mayo) se intentará que acabe en el estado.

fondomoc

2.7.- Coordinación y economía

- Cada asamblea estatal la preparará un grupo, próxima Madrid
- Pagar al fondo Estatal, se está acabando.
- Material a nivel estatal.
- Tareas para proxima asamblea estatal:
    - Boicot PSS : Cordoba.
    - Madrid : Enfrentamiento enero
    - Gipúzkoa : propaganda, prensa.
    - Internacional : Bilbo
    - Economía y coordinación : Asturias
    - Acciones : Cantabria (Equipo A)

Estimados/as representantes de

Quiero hacer público mediante esta carta mi rechazo a incorporarme al S.M. El derecho a oponerme al S.M. es inherente al concepto de pensamiento y conciencia recogido en el artículado de la Declaración Universal de los derechos humanos.

Así pués, mi intención es la de disfrutar plenamente del derecho fundamental a la O.C. eso implica que no estoy dispuesto a acatar una ley que niega a la O.C. el mencionado caracter de derecho fundamental.

Por esta razón no voy a dirigirme al CNOC tribunal al que no reconozco. Dicho organismo pretende juzgar mi conciencia obligándome a motivar mi declaración e imponerme la PSS, servivio punitivo que tampoco estoy dispuesto a realizar.

Con la esperanza de que su organismo se haga eco ante la opinión pública internacional de la represión que podamos sufrir los insumisos en el estado español, le saluda atentamente,

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....

fondomoc

INFORME A LA ASAMBLEA DEL M.O.C. SOBRE EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE OBJETORES (I.C.O.M.'88) CELEBRADO DEL 25 AL 28 DE AGOSTO EN BOHINJ (YUGOSLAVIA)

A este encuentro hemos asistido Sergi Rodriguez, del M.O.C. de Cataluña, y Rafa Sainz de Rozas, del M.O.C. de Euskadi. Como sabéis, se trata del encuentro anual de los objetores europeos (aunque este año ha habido ya gente americana y de Israel), en el que se pretende poner en comun las demás posibles actividades internacionales que hayan existido entre movimientos de objetores a lo largo del año. Tras cuatro años que se lleva celebrando, creemos que ha conseguido institucionalizarse como referencia fundamental de las relaciones entre los objetores de los distintos países.

fondomoc

Han asistido representantes de movimientos de Italia, Alemania Federal, Francia, Dinamarca, Suiza, Países Bajos, Austria, Yugoslavia, Checoslovaquia, Hungría, Estados Unidos, Finlandia, Grecia e Israel-Palestina, además de nosotros. Los quince polacos que habían anunciado su asistencia no acudieron, segun dijeron por teléfono, a causa de los graves acontecimientos que se viven en su pais. La gente de la R.D. alemana no pudo asistir, pero mandó su solidaridad y una comunicación. Tampoco estuvo, sin que se supieran las razones, la representante soviética que había anunciado que iría. También estuvo, en representación de la I.R.G., Howard Clark, de la oficina de Londres.

El trabajo este año ha girado básicamente en torno a estos dos ejes:

- la situación en aquellos países en que no se da

siquiera a nivel formal el reconocimiento de la Objeción de Conciencia, sobre todo centrado en los países del Este.

- el papel de la Objeción de Conciencia, en aquellos países en que si se da este recvonocimiento formal, como paso adelante en la desmilitarización de la sociedad.

A demás de esto, por supuesto, nos hemos intercambiado informaciones sobre como está la situación en cada país. Hemos llegado de Yugoslavia el Miércoles y el informe tiene que estar hecho para el Vier5nes, así que disculparéis que no incluyamos la relación de todas las informaciones de este tipo que se ofrecieron. Prometemos traducirlas y enviarlas en breve.

Este informe se va a centrar en las discusiones teóricas y las líneas de acción que se adoptaron a modo de resolución.

LA PROBLEMATICA EN LOS PAISES DEL ESTE

La cuestión de la Objeción de Conciencia cobra en estos países unas características que trascienden de la mera cuestión del respeto a la libertad ideológica del individuo:

- Son aquellos sectores mas comprometidos a otros niveles en el proceso general de democratización de la vida publica los que con mas fuerza insisten en la crítica al Servicio Militar y en la exigencia de respeto a la Objeción de Conciencia.

- El ejército es la instancia social mas reticente a ningún tipo de cambio, con diferentes grados de enfrentamiento y control sobre la sociedad civil (en la medida en que allí se puede emplear este término), segun los diferentes países.

- En casi todos ellos se da el curioso fenómeno del enfrentamiento entre el Movimiento por la Paz de tipo

fondomoc

"independiente", en el que invariablemente se encuadran los objetores, y el Movimiento por la Paz oficial, mera correa de transmisión de los postulados del gobierno. Y es precisamente la O.C. la única reivindicación de los movimientos por la paz occidentales que estos movimientos oficiales no pueden aceptar, siquiera a nivel teórico: se cuidan de dejar claro que toda la crítica antimilitarista puede ser aplicable a los ejércitos de los países capitalistas, pero no a los suyos, que son instrumentos para la paz, por lo que la negativa a participar en ellos no pueden aceptar que sea una forma de trabajar por la paz.

Parece claro que, por todo esto, la Objeción se verá directamente influenciada por los vientos de reforma que soplan por el "socialismo real" de lo que los objetores están empezando a ver resultados en Hungría y Polonia, principalmente (cuando, hace tres años, Jaruzelski decía públicamente que los últimos a quienes habria que respetar sus derechos individuales sería a los cobardes y despreciables objetores de conciencia).

Una preocupación importante era saber si las aproximadamente 100 direcciones con las que se tiene contacto en los países del Este reciben la información que se les envía regularmente. Es necesario mejorar la comunicación, para lo que el contacto con cada país quedó bajo la responsabilidad de personas que asistieron al encuentro. Se decidió que hay que dar prioridad a conseguir contactos en aquellos países donde no se dispone de ellos, y conseguir una base de datos de los objetores existentes. Como queda dicho, salieron personas para hacer estas labores en contacto cada una con un país del Este.

fondonoc

-Nos reafirmamos en la declaración del ICOM'87 (ver informe del año pasado) como documento común de los objetores europeos en petición de reconocimiento para nuestros companeros de los países "socialistas". No se pudo lograr un acuerdo para elaborar uno nuevo, ya que, aunque todos coincidiamos en dejar clara en la declaración nuestra oposición a cualquier examen de la conciencia de los objetores, no hubo unanimidad a la hora de proponer o no un servicio alternativo. Salió gente que se responsabilizó de recoger todas las declaraciones que se den en los paises de la Europa del Este en demanda del reconocimiento a la objeción. Como nota anecdótica, a petición de los húngaros se elaboró una declaración para solicitar que se leyera en el concierto de Springsteen, Sting y Peter Gabriel que se va a celebrar en Budapest por los Derechos Humanos.

fondomoc

- Queremos hacer una campaña centrada en la Unión Soviética, pero hay muchos problemas para tener mas información sobre las condiciones dentro del país para seguirla, y hace falta material soviético y trabajar en colaboración con la gente de allí.

- Los holandeses se encargarán de imprimir postales con una famosa declaración de Lenin, en que se permitía la objecion de conciencia, para enviarla a los gobiernos de los países socialistas. Se trata de una declaración de 1919, parece ser que motivada por la contribución de círculos libertarios a la revolución de octubre con su actuación sobre las fuerzas armadas, si bien la política soviética cambió, en este como en tantos temas, con Stalin en el poder.

- Se acordaron tambien acciones de presión sobre los

"Consejos por la Paz" (los movimientos por la paz de caracter oficial) para que apoyaran el reconocimiento del derecho a la objeción.

- Se enviarán cartas a los que se habían inscrito para asistir y no lo hicieron, para decirles que se les echó en falta y preguntarles por las causas de su no presencia.

LA O.C. Y SU PAPEL ACTUAL FRENTE A LA MILITARIZACION

Sobre este punto el grupo de Bilbao había presentado una comunicación, analizando los ultimos desarrollos legislativos en Europa y su efecto amortiguador de la incidencia y efectividad de la O.C. como instrumento frente al militarismo, por lo que era necesario retomar su función de estrategia de desobediencia y... bueno, no os voy a meter un rollo que os lo sabéis de memoria. El caso es que los alemanes vinieron con una aportación en la misma línea, hasta el punto que parecía que nos habíamos estado intercambiando las ideas. Por su interés, lo reproducimos íntegro al final de este informe, en traduccion de Patric de San Pedro, del grupo de Barna.

La discusión en sí fue bastante interesante. Como casi siempre, sostuvieron posturas contrarias a las nuestras los del M.O.C. francés, que mantenían que ellos no pueden estar en contra de la conscripción, porque están trabajando en el marco de los servicios civiles. Nosotros les respondíamos que no tratábamos de juzgar la actitud de un objetor que se decide a prestar su S.C., e incluso que algunos de los puestos que ocupaban (todos ellos hacían su servicuio civil en grupos pacifistas o en el mismo M.O.C.) podían ser muy válidos, pero que eso no excluía el análisis contrario a la conscripción como principio, ni la

fondomoc

constatacion de que la aceptación de la ley francesa por los grupos mayoritarios de objetores había hecho que hoy día la objeción hubiera perdido muchgo de su carácter antimilitarista. Creemos muy positivo el hecho de que al final, se prestaran a apoyar la "declaración contra la conscripción", aceptándose como línea general de necesidad de colaborar todos, tanto quienes aceptan el servicio civil por no poder o no atreverse a hacer otra cosa, como los que optan por la insumisión, en contra de la conscrpción, cada uno a su nivel. Creemos que esto reviste gran importancia, porque ya no se puede decir que el no apoyo a la campaña por la insumisión parta a nivel internacional de no tener claras las ideas en contra de la conscrpción, sino de la falta de condiciones en un país concreto para la necesaria movilización. De aquí se deduce la necesidad de apoyar cualquier movimiento que surja en este sentido en cualquier país,(como es el caso en el Estado Español) independientemente de la postura que cada cual tome en el suyo propio.

fundamoc

Otro punto importante del análisis en el que se dio acuerdo es en el siguiente: "En la actualidad, la Objecion de Conciencia como resistencia a la guerra es totalmente inaceptable para los estados. La O.C. está siendo:

- individualizada, y apolitizada (el examen de la conciencia es llevado a cabo por el propio estado).
- integrada dentro de las necesidades del estado y del ejercito (servicio civil, defensa civil)
- criminalizada (cárcel para los insumisos)

Queremos expresar nuestro rechazo ante todo esto".

ACCIONES PARA EL TRABAJO INTERNACIONAL

- se enviaron cartas de apoyo a los objetores sudafricanos de la "End Conscription Campaign", contándoles lo que habíamos estado discutiendo y animándoles a continuar con su campaña contra la conscripción.

- el proximo 15 de mayo, las acciones de solidaridad internacional se enfocarán a Sudáfrica (se enviará oportunamente un dossier con la situación allí).

- a propuesta de uno de los grupos de trabajo, se recomendó a todos los movimientos que decidan si es posible la redacción de un texto común para emplear de forma colectiva en toda Europa, con el que objetores de todos los países, del Esta y del Oeste, se declarasen como tales.

fondomoc

- los franceses proponían una marcha en bicicleta para pedir un estatuto europeo común sobre O.C. para el año 92. Dadas las críticas que se hicieron al papel de las legislaciones sobre O.C., esta iniciativa no prosperó para ser asumida por el ICOM, aunque se les deseó éxito a quienes quisieran emprender esta acción, que culminará en Estrasburgo el próximo 15 de Mayo.

- Se declaró el apoyo prácticxamente unánime de los asistentes a la "declaración contra la conscripción", que el M.O.C. aprobó en asamblea hace dos años y que la mayoría de las secciones de la I.R.G. han firmado. La incluímos al final.

- Se suscribió el compromiso de que "Juntos los objetores, resistentes a la guerra, quienes estén en el servicio civil, insumisos y otros, desarrollemos una campaña contra la práctica de la conscripción militar por los estados".

Por último, deciros que recibimos de todos los mejotres deseos en la campaña que estamos llevando. Como nos dijo Manfred Wagner, de la Selbsorganisation der Zibildienstleistenden, los próximos meses son los mas decisivos en todos los años de historia de la objeción en el Estado Espanol, porque si no detenemos la ley ahora, ya no podremos hacerlo. Evidentemente, no hace falta que nos digan lo que ya sabíamos, pero realmente te da ganas de tirar adelante ver hasta qué punto la gente en Europa está con los ojos puestos en lo que vaya a pasar aquí, donde tienen la sensacion que se está poniendo en práctica mucho de lo que en los encuentros como el ICOM se queda en meros análisis teóricos.

fundamoc

Como prueba de este reconocimiento, los holandeses nos sugirieron que el M.O.C. de Euskadi nos encargáramos de la organización del prócximo ICOM. Creemos que en este momento podemos contar con bastantes medios para hacerlo, asi que aceptamos. De modo que ya sabéis. El ICOM'89, en Euskadi.

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO-M.O.C.

dado que en la RFA no vivimos en una situación donde todos los objetores de conciencia y no "solo" los insumisos tienen que ir a la cárcel.

Nosotros pensamos, sin embargo, que por ejemplo el movimiento en el Estado español en contra del servicio civil y la conscripción, a pesar de las especiales condiciones que se dan allí, muestra que la exigencia de la abolición de la conscripición no representa ni mucho menos tampoco una exigencia utópica.

En tanto que antimilitaristas no exigimos un servicio sustitutorio, puesto que éste sólo ofrecería a los objetores de conciencia la posibilidad de objetar el servicio de guerra con armas. No queremos sólo menos militares o una militarización con un toque social, no queremos ningún ejercito ni guerra.

Estas exposiciones y tesis aquí brevemente esbozadas nos deben de servir para discutir conjuntamente en el ICOM de Ljubljana en agosto de este año acerca de nuestras experiencias hasta el momento con la conscripción y el servicio sustitutorio.

Grupo de Offenbach de la Deutsche Friedensgesellschaft-Vereinigte Kriegsdienstgegner (DFG-VK)

DFG-VK Offenbach
Deutsche Friedensgesellschaft
Vereinigte Kriegsdienstgegner
im ZENTRUM III
Frankfurter Str. 93 (Hinterhaus)
6050 Offenbach am Main
KDV-Beratung dienstags ab 18.00 Uhr

fondomoc

Objeción de conciencia: ¿con qué objetivo?

La situación de los objetores de conciencia es muy diferente en los diversos países europeos. Mientras que en algunos países, como por ejemplo Suiza y Grecia, no existe una posibilidad legal de objetar al "servivio de guerra" y otros países, como por ejemplo la RDA, han configurado de manera manifiesta esta posibilidad como un servicio militar sin armas, en otros países existe la posibilidad de realizar un servicio sustitutorio en lugar del servicio militar. Sin embargo esta cuestion siempre se ve asociada a la existencia del servicio militar obligatorio (conscripción).

En la RFA parece que es donde la estructuración del servicio sustitutorio ha alcanzado un mayor perfeccionamiento. En definitiva es a este país donde vienen continuamente los enviados de otros países a informarse sobre la organización a nivel legal y práctico del "servicio civil". También otros movimientos de objeción de conciencia articulan con frecuencia su exigencia de un servicio sustitutorio, que debería ser realizado en instituciones al servicio de la comunidad o que fomenten la amistad entre los pueblos, con la mirada puesta en el modelo alemán.

Nosotros nos solidarizamos con la exigencia del derecho a la objeción de conciencia, pero no podemos dejar de sentir dolor de barriga cuando nos toca también apoyar la exigencia de un "servicio civil sustitutorio", un "servicio por la paz" o como se le quiera llamar.

Precismente por el hecho de que se invoca el ejemplo de la RFA para la legislación en otros lugares, consideramos que una de las formas esenciales de solidaridad, por nuestra parte, es el cuestionamiento de la exigencia de un servicio sustitutorio desde nuestra propia experiencia con la evolución del servicio sustitutorio en la RFA y el plantear su discusión en el ICOM en Ljubljana.

En la RFA la posibilidad desde principios de los años 70 de realizar el servicio civil en el ámbito social pareció representar un avance para muchas personas cercanas a los movimientos de objeción de conciencia. Esperaban de esta manera poder pasar de una sustitución civil al servicio militar a un servicio por la paz de carácter autónomo. Se puede comprobar, no obstante, que el servicio civil se encuentra desde siempre supeditado, tanto en el pasado como en el presente, dentro del marco de la defensa civil a intereses militares y que tiene dentro del marco de la "defensa civil" el carácter de un servicio de guerra sin armas. Las tareas encomendadas a los prestacionistas del servicio civil en caso de guerra alcanzan desde la puesta a disposición de reservistas para la lucha militar mediante su sustitución en el puesto de trabajo, el servicio en hospitales militares, el transporte de municiones, hasta la limpieza de terrenos de granadas no estalladas.

DECLARACION CONTRA LA CONSCRIPCION

La organización abajo firmante declara su rechazo a la conscripción y a toda preparación para la conscripción, tales como censos para el alistamiento. La resistencia a la conscripción es parte de la lucha contra la guerra y contra la preparación de la guerra.

El servicio de guerra no significa solamente servicio en guerra, sino servicio a la guerra. La guerra no comienza con el estallido de las primeras confrontaciones militares, sino con la preparación psicológica, política y económica para la guerra.

La conscripción implica un servicio obligatorio al Estado. El servicio obligatorio es degradante para la persona humana libre. El Estado, mediante la coerción de los individuos mediante el servicio militar o alternativo, les incluye en su esquema de militarización. Estamos contra un servicio alternativo que es parte del sistema militar.

Hacemos un llamamiento a trbajar por la abolición de la conscripción y exigimos la amnistia para todos los resistentes a la guerra encarcelados.

6/1988

---

soutenue par 25 organisations affiliées à la W R I (voir page suivante)

---

war resisters' international
Internationale des résistants à la guerre
Internationale der kriegsdienstgegner
Internacio de militrezistantoj
Internacional de refractarios a la guerra

55 DAWES STREET, LONDON SE17 1EL, GT. BRITAIN PHONE: 01-703 7189

fondofuoco

Asamblea de grupos de los Paisos Catalans en Barcelona, 8-9 de octubre.

fondomoc

BARCELONA

ASSEMBLEA

8 i 9 d'octubre '88

150.-

ASSEMBLEA DE VALENCIA
(27 i 28 d'agost)

Al cap de setmana del 27 i 28 d'agost hi hagué quatre encontres d'objectors a tot l'Estat, per tal de discutir i configurar les línies generals de l'estratègia que en un futur immediat tirarà endavant el MOC.

A la trobada de València es convocava a tots els grups de MOC dels Països Catalans. Donada la precipitació de la convocatòria només hi assistiren gent de Reus, València i Barcelona.

El plat fort de la Trobada era prendre una postura davant la proposta d'estratègia sorgida fa uns mesos, de tres Assemblees estatals de MOC enrera, que es concreta en ignorar el CNOC i potenciar la insubmissió directa al Servei Militar. Aquesta postura arrenca, entre d'altres motivacions, del fet que el CNOC comencés a denegar les declaracions col.lectives a partir del més de febrer. Després de presentar amb més detalls la proposta d'Insubmissió a la mili, el grup de València les seves motivacions que els han portat a diferir d'aquesta postura i que fan que optin per elaborar una nova declaració d'objecció (la col.lectiva + ampliació de motius).

fondomoc

Motivacions-postura MOC-València:

- La gent vol obtenir la condició legal d'objector i després poder-se fer insubmís a la PSS. No es busca l'enfrontament directe amb els militars. Per tant, cal modificar la declaració col.lectiva perquè el CNOC l'accepti.
- Es considera que l'estratègia d'Insubmissió a la mili és suicida.
- Es vol proposar a l'Assemblea estatal de tirar endavant les dues estratègies conjuntament i que la gent pugui escollir.

Anàlisi d'aspectes concrets:

	INSUBMISSIO PSS	INSUBMISSIO MILI
No. de gent que s'hi apuntarà	Poca	Poca
Suport social	- Cal explicar-ho. - No es pot abandonar la feina feta.	Seria variar de postura però podria entendre's millor.
Coherència ideològica	Aprofitar-se del CNOC per tal de poder avançar la desobediència.	Tornar als orígens de la desobediència.
Tipus de repressió	Repressió a llarg termini.	Repressió més dura.
Possibilitats pràctiques	La gent de València, veia que hi hauria poques possibilitats de tirar endavant la Insubmissió a la mili.	

Tant la gent de Reus com de Barcelona que vam assistir a la Trobada hi anàvem a títol personal donat que no s'havia discutit en cap Intercomarcal la nostra postura davant l'estratègia proposada. Així doncs, la nostra intervenció es centrà en exposar tota la feina que s'ha dut a terme el darrer any i mig pel que fa referència a la Insubmissió i boicot a la PSS (contacte amb entitats, accions i mogudes, relació possible d'insubmissos, difusió de la nostra postura als mitjans de comunicació, etc.).

Després de debatre sobre qüestions més concretes (infraestructura en cas que calgui amagar a gent, etc), es va estar parlant sobre les possibilitats reals d'ampliar els contactes i relacions entre els diferents MOCs dels Països Catalans. Potenciar el MOCADOR com a eina de difusió i augmentar la coordinació entre nosaltres.

Diumenge al mig dia aixecàrem la sessió i anarem a menjar la tan esperada "Paella valenciana".

fondomoc

AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Nombre y apellidos.....

Dirección.....

Fecha y lugar de nacimiento.....

D.N.I..... Situación militar

Caja de reclutas..... Gobierno Militar

MANIFIESTO QUE:

1.- Soy objetor de conciencia al servicio militar, no estando obligado a motivar esta declaración, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2.- Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad a mi derecho de objeción de conciencia, habida cuenta que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este **Consejo Nacional** carece de toda potestad para decidir sobre mi condición de objetor de conciencia.

Pese a ello, acogiéndome al párrafo 2º del artículo 1º de la ley 48/84, en el que se dice: "Los españoles sujetos a obligaciones militares que, por motivos de conciencia en razón de una convicción de orden religioso, ético-moral, humanitario, filosófico u otros de la misma naturaleza (...)" y teniendo en cuenta que la objeción de conciencia es en sí misma un acto político, aduzco los anteriores motivos y este último para ser reconocido en mi condición de objetor.

fondomoc

3.- De la misma manera que objeto al ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4.- Solicito que a todos los efectos, se me considere como el civil que soy y no se me vincule a las autoridades militares.

5.- Hago reserva expresa de las acciones legales pertinentes, a que hubiere lugar, en el supuesto que se requiera a terceras personas u organismos a fin de que aporten la documentación o testimonios que este Consejo Nacional crea pertinentes, a excepción de aquellos que consten en registros públicos por transgresión del derecho a la intimidad personal y familiar.

VALENCIA_____DE_____DE 19___

FIRMADO

NOTA: Al amparo del Artículo 16.2 de la constitución, esta declaración es definitiva, incluso para el caso de que este Consejo Nacional me recabe para la ampliación de los razonamientos expuestos.

ASSEMBLEA ESTATAL
(Madrid, 3 i 4 setembre)

Grups assistents:

Gasteiz, Asturias, Vigo, València, Barna, Córdoba, Cantabria, Málaga, Albacete, Madriz, Bilbo, Murcia, Zaragoza, Salamanca, La Rioja, Ciudad Real, Ciutat de Mallorca, Nafarroa i Guipúzkoa.

Informació sobre les quatre trobades per zones:

Llevat dels Països Catalans, la resta de zones (Nord, Centre i Sud), opten, en alguns casos majoritàriament per la via d'Insubmissió a la mili.

El grup de MOC-València opta per intentar continuar essent reconeguts, tot canviant la col.lectiva, per poder fer Insubmissió a la PSS. D'altra banda a Catalunya i Illes no s'ha discutit la nova estratègia (s'espera la Intercomarcal). Veure informe adjunt de la Trobada de València.

Debat:

Després d'un intens debat (quasi s'arriba a les mans), s'arribà a la conclusió que com a MOC-Estat es prioritzaria la Insubmissió al Servei Militar i es buscarà l'enfrontament directe amb els militars al gener del '89. No es buscarà el reconeixement d'objectors nous per part del CNOC, i els ja reconeguts que puguin ser cridats a la PSS seran una part més dins la globalitat de la desobediència a la LOC.

fondoriaC

Concretem:

- Retirada de recursos. Entre l'1 i 15 de setembre els objectors no reconeguts i no sortejats, haurien d'haver retirat els corresponents recursos, per tal de passar a jurisdicció militar (entrar en sorteig el novembre, Insubmissió el gener del '89). D'ara endavant els advocats de MOC no es faran càrreg dels recursos no retirats, excepte aquells casos en que ja s'estigui sortejat (retirar-lo entre l'1 i 15 de desembre).
- Objectors nous. S'ha pensat en la possibilitat que Amnistia Internacional sigui la receptora de les declaracions d'objecció dels nous objectors (no reconeguts prèviament pel CNOC), i que aquesta denunciï la repressió que puguin patir els objectors de l'Estat espanyol. S'adjunta el possible nou model de declaració d'objecció.
- Boicot PSS. S'intentarà que no es consolidi la PSS. Continuar la feina amb entitats, sindicats,... Treballar per aconseguir el recolsament dels possibles prestacionistes.
- Internacional. S'intenta crear un Equip Internacional coordinat entre Madrid-Bilbo-Barcelona, es vol intentar que s'impliquin grups d'altres països que estan treballant contra la conscripció. S'ha redactat un informe del darrer ICOM dut a terme a Iugoslàvia. El proper ICOM es realitzarà a Euzkadi.
- Cas Fierro, objector a "mitja mili", empresonat a Alcalà. Veure informe: José Manuel Fierro: de nou..., un objector empresonat.
- Premsa. Es veia la necessitat de mantenir un contacte "estret" amb la premsa en tot l'Estat.

MODEL DE DECLARACIO D'OBJECCIO PER A AI.

Benvolguts/des representants/es de .....

Vull fer públic mitjançant aquest escrit el meu rebuig a incorporar-me al Servei Militar. El dret a oposar-me al Servei Militar és inherent al concepte de pensament i consciència que recull l'articulat de la Declaració Universal dels Drets Humans.

Així doncs, la meva intenció és la de gaudir plenament del dret fonamental a l'Objecció de Consciència, això implica que no estic disposat a acatar una llei que nega a l'Objecció de Consciència l'esmentat caràcter de dret fonamental.

Per aquests motius no em dirigiré al CNOC, tribunal al qual no reconec. L'esmentat organisme preten jutjar la meva consciència obligant-me a motivar la meva declaració, i imposar-me la PSS, servei punitiu que tampoc estic disposat a realitzar.

Esperant que el vostre organisme es faci ressò davant l'opinió pública internacional, de la repressió que poguem patir els insubmissos a l'Estat espanyol, els/les saluda atentament,

Nom i Cognoms.....
Adreça.....
Localitat.....

fondomoc

JOSÉ MANUEL FIERRO : DE NOU ..., UN OBJECTOR EMPRESONAT

José Manuel Fierro Conchouso és un jove de 20 anys, natural de "León" (on hi viu la seva família), que un dia qualsevol fou segrestat pels militars (fet que succeeix a milers de joves cada any). No trigà gaire a adonar-se'n que allò no estava fet per a ell sinó, més aviat, tot aquell muntatge s'ha inventat per anar en contra d'ell i de tots i totes els/les joves que volem canviar radicalment , entre d'altres coses, amb les formes de relació que imperen en la nostra societat, de les quals l'exèrcit i el Servei Militar en són puntals fonamentals: de dominació ideològica, de repressió afectiva, d'anul.lació mental, de submissió, d'assassinats, etc...

José Manuel decidí, doncs, d'objectar al S.M., auto-decretà "Dia de Puertas Abiertas" i tocà el pirandó. Més tard va entrar en contacte amb la gent del MOC i va estar amagat durant uns mesos. Va estar vivint a casa d'objectors del MOC i això serví perquè s'anés consolidant en ell una formació i un discurs antimilitarista i proposés d'integrar-se dins l'estratègia de desobediència i d'insubmissió a la Llei d'Objecció de Consciència.

fondomac

Malauradament en un control policial rutinari (rutinari, doncs han esdevingut, ja, qüotidians) va ésser detingut a Figueres a mitjans del mes de juliol passat, estruncant-se l'oportunitat de participar en l'enfrontament previst pel mes de gener proper i avançant, així, els aconteixements.

Al cap d'uns dies fou traslladat a la caserna de Loiola on passà un temps fins que fou conduït a la Presó Militar d'Alcalá de Henares (Madrid).

José Manuel s'ha negat a vestir l'uniforme de la presó, a tallar-se els cabells, etc..., és a dir, fins i tot dins la presó, manté una actitud de desobediència i de no-col.laboració amb el seus carcellers i amb el Sistema Militar. A conseqüència d'això es troba incomunicat. Només pot sortir a passejar 1 hora al dia sens cap tipus de contacte amb d'altres presos. No li entreguen (ara per ara) les cartes que li van arribant (només les de la seva mare) i cada 5 dies li obren un nou expedient disciplinari per la seva actitud de rebel.lia. Li

han retirat tot possible lligam amb l'exterior (ràdios, diaris, revistes, etc...). Tot i així, amb els pocs contactes que es van tenint amb ell, ens ha comentat que es va mantenint animat i amb bona disposició per a seguir endavant malgrat les constants pressions que sofreix per part dels "caquis" i els dies baixos que pot tenir.

Amnistia Internacional l'ha reconegut com a pres per motius de consciència. Des de la mort del dictador Franco, aquest organisme ha reconegut a tres persones com a presos de consciència a l'Estat espanyol. Tots tres són objectors (en Cesc Alexandri, en Miquel Rodríguez i ara, en José Manuel Fierro).

Aquest fet és, sens dubte, un argument de pes quant a la pressió social i de mobilització de cara a aconseguir l'alliberament d'en José Manuel, de tots els objectors als quals es pugui empresonar en un futur proper i pel reconeixement del dret a objectar en qualsevol moment.

A la darrera Assemblea Estatal de MOC (Madrid, 3 i 4 de setembre de 1.988) es varen plantejar dues dates per a fer accions coordinades a nivell de tot l'Estat. Foren els caps de setmana 24-25 de setembre i 8-9 d'octubre.

fondomoc

A Barcelona, el dissabte dia 24 de setembre (Dia de la Mercè), ens mobilitzarem la gent dels col.lectius i moviments que integrem la Plataforma d'Objectors/es per la Insubmissió per a treure a la llum pública el cas d'en José Manuel Fierro i denunciar la seva situació. Al matí, aprofitant la missa que cada any es celebra a l'església de la Mercè i on hi assisteixen les "altes autoritats", civils i militars, de Catalunya, vàrem concentrar-nos a l'entrada i desplagàrem dues pancartes. Una, exigint la llibertat de José Manuel Fierro i el dret a objectar a mitja mili, i l'altra proclamant la postura d'Insubmissió a la PSS i al Servei Militar.

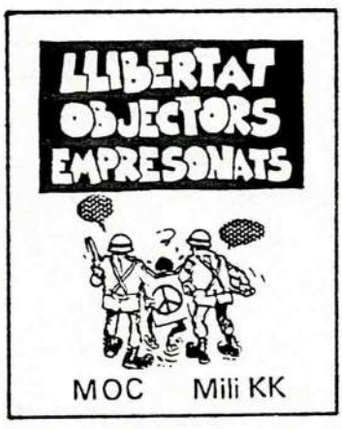

L'acció es valorà molt positivament per la implicació de la gent (colles de gegants, grallers, etc...) donant-nos suport i mostrant públicament la seva solidaritat. La intervenció dels cossos repressius (blaus i marrons) fou contundent en dues ocasions, utilitzant "sprays" lacrimògens.

Al capvespre es féu una cercavila al Sot del Migdia, espai reservat durant les Festes de la Mercè per a actuacions musicals. La cosa quedà una mica pobra per la poca gent que hi havia i la poca animació. Tot i així, la intenció era bona.

Les mobilitzacions seguiran endavant. Fóra important de mostrar-li a en José Manuel tot el nostre suport enviant-li cartes (malgrat,de moment, no les pugui rebre) a l'adreça:

José Manuel Fierro Conchouso
Prisión Militar de Alcalá de Henares
Alcalá de Henares (Madrid)

---

fondomoc

" Alcalá de Henares
25 de septiembre de 1988

(...) Eso ha sido muy importante para mí. También estoy infinitamente agradecido a todos aquellos que sin haber tenido el más mínimo contacto conmigo están haciendo algo por mí. (...)

José Manuel Fierro Conchouso "

LLIBERTAT JOSÉ MANUEL FIERRO CONCHOUSO
DRET A OBJECTAR A MITJA MILI , INSUBMISSIÓ A LA LLEI D'OBJECCIÓ

Jordi Muñoz i Burzon

MOC - Barcelona

MOC, versus MOC (Querida/o Milagros/as)

Des de sectors socials i polítics diversos s'està coincidint, des fa un temps, en la importància dels moviments socials alternatius com a impulsors i emergents motors que qüestionen, s'oposen i s'enfronten a les diverses formes i aspectes d'opressió i repressió del sistema, poders establerts i l'ordre instituït.

Dia a dia, davant la necessitat d'un alliberament personal i d'espais relacionals diferenciats, expressius i creatius, i davant la necessitat de nous plantejaments alternatius i de discursos radicals i rupturistes, aquests moviments socials han anat creixent i han tingut, més o menys, repercussió en la vida quotidiana del barri, la ciutat, el poble, ... , depenent de múltiples factors que van determinant llur incidència i perspectives.

Ha arribat un moment que des de la pròpia especificitat del moviment s'ha vist que calia anar obrint-se a d'altres moviments: omplir-se dels continguts d'aquests per tal de no caure, sovint, en flagrants contradiccions els uns amb els altres.

Aquesta aproximació entre moviments, a part de les motivacions ideològiques, també s'ha donat, o bé s'està donant, per una visió o per raons purament polítco-estratègiques, és important unificar sectors amb parcel.les de lluites diverses però amb un mateix repte, respectant sempre, això sí, la pròpia independència del moviment.

Molt sovint ha succeït que persones que participen activament dins d'un moviment tenen coneixença o quelqun vincle amb alguna altra persona que està treballant en un altre moviment. També, sovint, l'aproximació "teòrico-pràctica" entre diversos moviments, ha estat gràcies a persones que n'estan vinculades a més d'un.

Sigui com sigui, la realitat actual és aquesta: hi ha la voluntat d'una major relació entre els diversos moviments socials alternatius, radicals, ... Voluntat que ha quedat palesa en diverses ponències, debats, articles, manifestos, etc ... . Vegem-ne exemples ben clars :

fondomoc

(1) - " Si estos movimientos son capaces de actuar efectivamente en sus propias parcelas y desde ahí cuestionar el todo social, también pueden ver la necesidad de coincidir con otros movimientos que aborden esferas diferentes pero que participen de los mismos fines." (" ANARK-HERRIA " : Jakue P. y Mark Legasse).

(2) - " Todos los movimientos antes citados, tienen sus retos particulares, pero participan de una historia común. La efervescencia del momento con sus flujos y reflujos, es evidente. " (ZIRIKATU - Colectivo de Bilbao - Revista LA LLETRA Ⓐ , nº 24).

(3) - " Moviments socials diversos actuen en altres camps específics de l'alliberament, de tal manera que centren les seves reivindicacions en altres aspectes de l'opressió. Són formes diverses d'un mareix procés alliberador, necessàries en la seva diversitat per fer evident el ventall d'opressions mitjançant les quals es conformen les relacions de poder. (...) Per tot això, però, necessita lligar-se, sense perdre la pròpia especificitat, amb la resta de moviments socials alternatius que qüestionen també, des de la seva situació social i les seves perspectives, el model de domini actual.

L'homosexualitat com una alternativa social més. Aquest és el punt de partença ... " (F.A.G.C. - Front d'Alliberament Gai de Catalunya - Març del 1.987 - "Homosexualitat: minoria o alternativa social?"- Revista HOMO Sexualitats).

(4) - " Aquestes noves realitats socials han desencadenat el sorgiment de moviments alternatius com ara els ecologistes, els feministes, o els pacifistes. La tasca d'aquests moviments s'inspira en problemes concrets i tendeix a promoure propostes i actituds de caràcter general que qüestionen el sistema vigent en la seva globalitat. Això converteix aquests moviments en base imprescindible de qualsevol projecte polític alternatiu que es vulgui humanístic i crític. És a dir, realment i radicalment progressista. De manera anàloga, el moviment per a la independència de les comunitats nacionals sotmeses a les polítiques uniformitzadores dels estats esdevé, també, una resposta global de lluita lliberтària i progressista contra l'estat. (...) Cal que els protagonistes de les actuals lluites socials i culturals que aspiren

a l'establiment d'un ordre globalment més just, esdevinguin els subjectes de la construcció del nostre futur nacional. " (CRIDA A LA SOLIDARITAT - Desembre 1.987 - DEBATS).

(5) - " Todos estos elementos ponen de manifiesto la creciente importancia del instituto y de la universidad en el desarrollo de movimientos juveniles independientes. (...) Esta nueva radicalización política de la juventud puede ser una buena oportunidad para el futuro del movimiento obrero. " (Claude Gabriel).

(6) - " ... el squatting se convierte en una lucha anti-represiva y anti-estatal. El squatting a la vez que trata de dar soluciones a problemas y soluciones inmediatas y concretas es una forma más de resistencia al poder y sus estrategias confluyendo así con otros movimientos alternativos, anti-autoritarios, antimili, libertarios, etc ... El futuro es el ahora. " (SQUATTERS - Un squatter - Revista L'ESCON NEWS , nº 45).

fundomoc

(7) - " L'alternativa revolucionària dels nostres dies ha de recollir els objectius de l'ecologisme, del feminisme, etc . " (Anna Castellarnau - Setembre 1.986 - LLUITA , nº 122).

(8) - " Les preocupacions, objectius i actituds d'aquests sectors d'avantguarda àmplia organitzada als diferents moviments i dels sectors més amplis i propers, van més enllà dels específics o immediats de cada moviment, configurant-se en el decurs d'aquests anys un conjunt de gent amb idees i actituds rupturistes, radicals, anticapitalistes, etc. més globals. Són aquests sectors els que basteixen el camp radical i revolucionari. " (L. C. R).

(9) - " Per un cantó des del Feminisme cal incorporar altres anàlisis i cal pendre posicions sobre determinats aspectes, poc treballats, en aquest sentit la comunicació i intercanvi amb altres moviments ens pot enriquir la reflexió. Per un altre els moviments socials han d'incorporar com una realitat bàsica la transformació de les relacions entre l'home i la dona i en conseqüència assumir la lluita contra la societat patriarcal.

Des d'aquesta perspectiva creiem en la necessitat d'un intercanvi teòric sobre les bases dels diferents moviments, l'intercanvi de formes d'organització i la reflexió conjunta sobre el caminar dels diferents moviments socials i per tant veiem la necessitat d'una conexió i si cal d'una coordinació entre els diferents moviments socials. " (DONES de l'Assemblea de Feministes Independents de Barcelona - Abril 1.988)

(10) - " El desenvolupament d'aquests moviments ha mostrat l'aparició de nous camps d'enfrontament i de reivindicacions poc tinguts en compte fins ara dintre d'una perspectiva de transformació social. Alhora, les pròpies limitacions del moviment obrer han plantejat la necessitat d'ampliar les seves reivindicacions trencant amb el marc estricte de l'empresa i amb la visió central de la seva lluita. S'ha anat creant d'aquesta manera una situació nova d'un moviment social més ric i més divers en propostes alternatives que qüestiona el sistema en totes les manifestacions de poder i d'opressió, que mostra no només el seu caràcter econòmicament explotador, sinó també el caràcter militarista, patriarcal, espoliador , heterosexista, normativitzador, desinformador, jerarquitzador, ... " (ELS I LES INDEPENDENTS/TES ALS MOVIMENTS SOCIALS - Primavera del 1.988)

fondamo

Des del Moviment Antimilitarista i més concretament des del MOC s'ha anat treballant per tal d'intensificar les relacions i contactes amb d'altres moviments.

Així doncs hi ha plantejada una tasca comuna amb un sector del Moviment Feminista per tirar endavant, conjuntament, l'oposició i el rebuig a la incorporació de la dona a les Forces Armades.

Sovint el MOC ha donat la signatura de suport a les campanyes i reivindicacions d'altres moviments socials.

Un estret contacte és el que hi ha hagut, també, amb el Moviment per l'Alliberament Gai, amb el FAGC. S'han adoptat plantejaments, postures. S'ha participat en actes conjunts i s'ha donat suport a "manis" i a accions. S'han arribat a assumir les concepcions alliberadores i revolucionàries que des del FAGC es plantegen quant a difondre la qüestió homosexual i l'alliberament del desig tot im-

plicant una alternativa social de transformació qüotidiana.

Ara bé, val a dir que cal fer-nos, des del MOC, una autocrítica ja que tots aquests suports, relacions amb d'altres moviments, assumpció de plantejaments, etc..., automàticament esdevenen paper mullat quan les nostres actituds, comentaris i expressions contradiuen aquells manifestos que hores abans, com a MOC, hem signat.

N'és una gran ironia que el MOC signi una tira on es pot llegir: " Jo també sóc gai ", i dies després a l'enrotllada i radical mani, tot demanant la llibertat d'un objector empresonat, es cridi: " De verd, blau o marró, un maricó és un maricó ". Evidentment la meva reflexió no va encaminada cap a que el MOC deixi de signar aquesta tira, faltaria més!!, sinó perquè s'assumeixin d'una manera real i qüotidiana els continguts que des d'altres moviments ens arriben i que el MOC "teòricament" fa seus (d'una manera voluntària i independent), cal,doncs,que aquests continguts ens impregnin. Que impregnin, no només els papers i els cartells, sinó les nostres realitats diàries, a casa, al carrer, al treball, amb les amigues i els amics, a l'Institut o a la Facultat, a les reunions del MOC, ...

Que s'engegui a prendre pel cul als militars com a insult, és despectiu i menyspreador, evidentment no per ells. O bé lletres de l'anomenat Rock radical com : " Mili, por el culo, mili, por el culo mili, les vamos a dar." Que hi hagi actituds i comentaris masclistes, homofòbics, espanyolistes, etc... , contradiuen tota la tasca que s'està duent a terme per apropar-nos i mullar-nos, des del MOC, dels continguts d'altres moviments com el d'Alliberament Gai i Lesbià, el Feminista o el d'Alliberament Nacional, per a posar uns exemples prou significatius i clars. I és evident que cal fer un esforç per tal de superar aquestes costums tan arrelades que no per ser-ne automàtiques, algunes vegades, deixen d'anar plenes d'una forta càrrega ideològica opressora i repressiva. De no ser així el nostre treball i militància antimilitarista esdevindrà una qüestió parcial, segmentada i separada de la resta de plantejaments i realitats que ens van envoltant.

Així doncs, des del MOC, ens cal una reflexió sobre aquests aspectes que s'han apuntat, i ....

" I estar fermament convençuts del dret a lluitar per una alternativa a les misèries de la societat present imposada per la forca de la repressió, el terror, la coacció i l'engany. "

Salut a totes i a tots.

Jordi Muñoz i Burzon
MOC - Barcelona

fotdomoc

RESISTE, nº 7

mujeres jóvenes

Desde hace 3 años se ve incrementada la lucha de colectivos de mujeres jovenes feministas. Estos grupos estan formados por mozas que provenimos de las asambleas de mujeres, movimientos alternativos o centros de estudio.

Las causas por las que empezamos a organizarnos como tales grupos, son las siguientes:

- Consideramos que nuestra forma de vida es diferente (vida fundamentalmente callejera, ser estudiante, parada o realizar trabajos sumergidos...) por lo que las respuestas a las agresiones o problemas que sufrimos han de ser especificas.

- Pensamos que esta situacion especifica en la que nos movemos nos posibilita un ritmo de trabajo que no tiene por que ser compartido por las "asambleas de mujeres".

Como consecuencia de nuestra forma de vida, vivimos y nos relacionamos fundamentalmente en la calle, por lo que reivindicar la calle y la diversion como nuestras adquiere especial relevancia.

Las instituciones, sin embargo, ahora nos dicen que en el actual sistema democratico no cabe la desigualdad entre el hombre y la mujer (ja, ja, ja). No solo las instituciones tienen este planteamiento, pues este discurso reformista ha calado profundamente en el resto de los individuos de esta sociedad. Asi nos dicen " de que os quejais, vosotras ya no teneis que estar en la cocina, podeis estar HASTA en los bares".

Para nosotras todo esto es pura falacia. Podemos estar en la calle siempre que no nos salgamos de la norma establecida por la sociedad, y claro esto significa que no podemos hacer nada de nada, puesto que esta sociedad esta firmemente asentada en el sistema patriarcal. Todo esto se demuestra aun mas con la reaccion que tiene el personal cuando a una mujer le violan " ¿que hacia sola a las 5 de la mañana? ", " ¿a quien se le ocurre hacer dedo sola?... ".

Estas agresiones sufridas diariamente por nosotras no pasan porque si, sino porque la sociedad patriarcal intenta crear entre nosotras un clima de inseguridad y desproteccion, recordandonos, por si se nos olvida cual es nuestro sitio.

Pero no queremos quedarnos solo en esto.

" Los hombres que para su ruptura radical con el sistema han adoptado una practica consecuente, a menudo estan muy lejos de entender lo que significa la lucha antisexista y que importancia tiene para la perspectiva social revolucionaria"

ROTE ZORA

Esto que explican las compañeras de ROTE ZORA, lo vivimos tambien nosotras en Euskadi.

Queremos dar caña, en especial, a la movida pretendidamente "anticultural": comix, fanzines y musica "radical".

Tanto unos como otros se lo montan de anticulturales y algunos hasta de revolucionarios, pero en algunos casos lo que hacen es reproducir los esquemas machistas y por lo tanto fascistas de esta sociedad.

Para nosotras es incompatible un cambio radical de esta sociedad con el machismo. Y no nos vale la excusa de autojustificacion por el tipo de educacion recibida, porque todas-os hemos reci-

bido el mismo tipo de educacion machista, lo que mas bien pasa es que el hombre se sigue aprovechando de la ventaja de ser macho.

Apoyamos desde aqui la iniciativa de las tias del Gaztetxe de Bilbo que como ya sabreis decidieron censurar todos aquellos comix y fancines con contenido machista. (1).

! A ver si cunde el ejemplo!

En los concieertos, bares... todos-as, cantamos canciones con un claro contenido antisistema y no nos damos cuenta del contenido sexista que mas o menos sutilmente conlleva.

Uno de tantos

" Voy a entrar en vuestras casas destrozando las ventanas, pa joder a vuestras furcias, a mordiscos y a patadas"

¡Ya os vale!. ¿Creeis que la solucion es joder a las mujeres de los maderos?. Nosotras os planteamos otra alternativa: ¡Mujer de policia liberate mata a tu marido!.

¡Y hay mas!. Nos parece imperdonable que entre toda la gente chunga a la que tenemos que escupir, metais a los gays. Enteraros de que hacertelo sexualmente con quien quieras sea del sexo que sea, es una de las maneras mas importantes de romper las normas impuestas.

Estos son solo 2 ejemplos entre muchos del panorama en el que nos movemos, EL CHOLLO SE OS VA A ACABAR.

Cambiando un poco de tema, nos gustaria hacer incapie en lo positivo e inprescindible que es que las mujeres estemos en los diferentes movimientos alternativos (Gaztetxes, Radios libres, ecologistas y antimilis....) que hay hoy en Euskadi. Esto lo decimos por varias razones:

- Por una parte para acabar con el ambiente masculino (como podeis imaginar no nos referimos a los eruptos, ni cosas parecidas) en donde la mayoria de la peña son tios, lo cual hace que nosotras en algunos casos nos cortemos a la hora de asistir a estas historias.

- Por otra parte para acabar con actitudes machistas que tienen integrantes de estos colectivos.

- Creemos que nosotras tenemos que dar nuestro punto de3 visata en las diferentes luchas que se llevan a cabo, porque tenemos una problematica diferente. Para aclarar lo que queremos decir con esto os vamos a poner un ejemplo: Cuando se habla o se escribe del problema de la vivienda, no podemos olvidar que haý multitud de mujeres violadas por sus maridos y padres que deben quedarse en sus casas por la falta de una vivienda alternativa en la que no las esten violando y torturando diariamente.

Y para acabar queremos animar a todas las mozas para que se organicen como grupos de mujeres y participen activamente en los organismos populares y alternativos.

(1) aparecio un articulo sobre esto en el anterior resiste. Por otra parte en esta revista recibimos un comic que devolvimos a su autor, junto con una carta explicando que no se publicaba por su contenido machista. ●

fondomoc

EL PERQUE DE LA INSUBMISSIO A LA MILI

A l'assemblea estatal del MOC celebrada a Madrid els dies 3 i 4 de setembre ha tingut lloc una aferrissada discussió entre els partidaris d'adoptar la insubmissió a la PSS com a estratègia de denúncia de la Llei d'Objecció i els partidaris de la insubmissió a la mili, tot concloent que totes dues posicions són difícilment integrables en una mateixa opció de lluita i optant l'Assemblea majoritàriament per la segona. Com sigui que molts objectors poden no tenir clara la diferència entre les dues posicions i les conseqüències que se'n deriven, intentaré exposar clarament les seves particularitats per tal que cadascú actuï en conseqüència.

La insubmissió és un terme que ha estat en boca dels antimilitaristes des de fa molt temps i que ens serveix per a identificar-nos com una posició radical i conseqüent de negació, rebel.lió i desobediència civil. Però l'objecte d'aquesta insubmissió pot ser variat i implicar compromisos qualitativament molt diferents.

La insubmissió a la PSS significa la negativa de fer aquest servei substitutori. és una posició defensada per grups com l'AOC i per un sector minoritari del MOC i implica inicialment que el CNOC ha de reconèixer i acceptar l'objector per tal que aquest pugui negar-se a fer el servei substitutori. Tots sabem que la col.lectiva està sent denegada pel mateix CNOC d'ençà de febrer d'enguany precisament per no ratificar la declaració d'objector, ja que des de sempre hem considerat que motivar viola el dret a la llibertat de consciencia, dóna peu a investigar la nostra vida privada, etc. Aquestes denegacions provoquen que gairebé la totalitat dels objectors fins ara reconeguts pel CNOC siguin els que van objectar l'any 87 i anteriors, mentre que són poquíssims els objectors del MOC reconeguts que han objectat aquest any (concretament a Biscaia, i segons les últimes dades del CNOC, tenim 15 insubmissos potencials a la PSS contra més de 130 insubmissos a la mili).

fondomoc

També sabem tothom que arribarà una amnistia i que no és massa arriscat pensar que s'aplicarà a tots els objectors reconeguts fins ara (si no, ja en parlarem), sobretot tenint en compte les darreres dades filtrades del CNOC(1.000 prestacionistes iniciaran la PSS enguany, segons El País, 7-9-88) i que els serveis substitutoris, majoritàriament, no començaran abans de gener. Per tant si volem que el nombre d'insubmissos a la PSS sigui alt, el primer pas és que els objectors del MOC que fins ara no han estat reconeguts hagin d'ampliar motius per legalitzar el seu estatus d'objector. és obvi que si no fem estem negant una de les premisses que el MOC ha tingut sempre (refusar un tribunal) i que acceptem ja una part de l'actual L.O.C., tot creant un precedent

important i conferint validesa a l'existència del CNOC. No cal dir que, des d'un punt de mira antimilitarista, ampliar motius i passar el tribunal resulten insostenibles. No oblidem tampoc que una de les funcions més òbvies de l'aesmentat tribunal és la de controlar el contingent d'objectors (que no n'hi hagi massa perquè aleshores la llei no es pot tirar endavant) i que posem en les seves mans (les de l'enemic) la viabilitat de l'estratègia d'insubmissió a la PSS, una cosa que, des d'un punt de vista polític, esdevé inacceptable.

D'altra banda, la repressió que puguin patir els insubmissos a la PSS, malgrat de l'existència de penes superiors a les militars, significa retardar massa l'enfrontament i donar una oportunitat d'or al govern espanyol d'implantar la LOC. L'insubmís a la PSS no estarà en situació d'anar a la presó fins que no sigui jutjat i tots sabem que un judici penal pot trigar dos o més anys (mentrestant, llibertat provissional sense fiança). En aquest espai de temps hi pot haver a la vora d'uns tres o quatre mil objectors legals que hagin ja fet o estiguin fent la PSS, amb la qual cosa els insubmissos es converteixen, quan siguin jutjats, en una franca minoria. Es pot al.legar que en aquest període el MOC haurà aconseguit que els insubmissos s'hagin reproduït com bolets,però l'experiència internacional,per un cantó, que ens diu que un cop s'engega una llei d'objecció, la PSS es normalitza i els objectors deixen d'anar als moviments antimilitaristes quan volen objectar, i el poder del CNOC, per un altre, d'acceptar o denegar una declaració, segons li convingui, fan que la posició de la insubmissió a la PSS sigui molt difícil i minoritària (RFA. i l'estat francès en són exemples).

L'opinió pública, factor molt important si volem que les nostres tesis antimilitaristes tirin endavant i tinguin suport, difícilment entendrà que els objectors es neguin al que els pertoca (la PSS), per tal com està fortament arrelada la convicció que "alguna cosa han de fer". Alhora, un conflicte ajornat no provocarà publicitat que qüestioni la posada en marxa de la PSS, i tots sabem que les actuals mogudes i accions, molt manides, tenen poc ressò en els mitjans de comunicació.

La campanya contra entitats prestacionistes, encara que hagi de continuar a fi que la contestació a la LOC sigui al més àmplia possible, té poca pinta d'aconseguir gaire el molt èxit que necessitem. Les organitzacions receptores d'objectors (Creu Roja, Càritas, etc. perquè en el cas d'entitats guvernamentals la cosa ja és massa clara)depenen d'òrgans de decisió molt centralitzats i amb clars interessos d'acompanyar el PSOE perquè, en el fons, ell mateix les alleta (subvencions, autoritzacions per a sortejos, publicitat gratuïta,etc.). Ara només manté un estira i arronsa amb el govern a fi que els objectors que agafaran, els entrin en les millors condicions possibles.

fondomoc

La denúncia que poden exercir sindicats, comitès d'empresa i associacions professionals, pel que fa a la cobertura de llocs de treball amb mà d'obra gratuïta i esquirola, resulta molt relativa i depén de les zigazagues dels seus interessos polítics. Són mals companys de viatge. Com a mostra, l'última proposta de CCOO que els ojectors facin la seva PSS a l'Africa o Hispanoamèrica deslliurant-se d'aquesta manera d'ocupar llocs de treball i complint amb la legalitat de la LOC .

La posició d'insubmissió al servei militar té molts més avantatges pràctics i en un pla teòric resulta molt més congruent amb l'esperit antimilitarista. Perquè tots ens entenguem consisteix a no enviar cap declaració al CNOC perquè no se'l reconeix en tant que part important de la LOC i simplement negar-se a la incorporació quan s'és cridat a fer el S.M.

Amb aquesta posició estem qüestionant fortament l'obligatorietat d'un servei a l'Estat (conscripció) en la mateixa arrel de l'objectiu de la lluita antimilitarista: la preparació militar del personal. No cal dir que és una idea que gairebé la totalitat dels joves en edat militar acceptaria de bon grat si no comportés el risc de presó, perquè els alliberaria d'una cosa tan alienant i degradant com és el S.M. Aquest missatge, en principi, resulta molt més clar per al públic en general i provoca molta més publicitat (podem observar la premsa des de la nostra decisió assembleària de declarar-nos insubmissos a la mili), polèmica i suport ideològic d'altres sectors (aquells que, per exemple, volen la professionalització de l'exèrcit i la consegüent abolició del SNO).

fondomoc

Internacionalment, atès el creixement de la insubmissió total a Europa, tal com queda reflectit en l'última declaració de la IRG, el fet que a l'Estat espanyol s'adopti aquesta posició ens converteix en la punta de llança de l'antimilitarisme més propi i provoca un acostament i un suport d'amplis sectors de les societats europees. No podem oblidar que la situació (oportuna) que estem vivint nosaltres és única en la història de l'objecció i les possibilitats que surti bé la nostra estratègia són reals i bones (no som tampoc suïcides!).

El gener del 89 resulta un moment molt adient per a una oposició frontal als projectes del govern espanyol. Primerament la PSS té pinta de començar a implantar-se regularment d'ençà d'aleshores. En segon lloc, l'estratègia dissenyada (recursos,...) fa possible que sigui el primer reemplaç (gener) el que agrupi més insubmissos a la mili (és interessant que el primer cop sigui fort). En tercer lloc, la copresidència de la CEE de què gaudirà el govern espanyol al llarg del primer semestre de 1989 (gran aparell de publicitat del PSOE) facilitartà que repercuteixin en l'opinió pública les accions que es facin a Europa si aquí hi ha empresonats, i això pot fer mal

a la imatge d'estat democràtic i respectuós amb les llibertats fonamentals, que s'ha treballat tant aquest govern a l'estranger durant els darrers anys.

Amb tot això, quan el primer grup d'insubmissos es negui a incorporar-se a files al gener, el govern espanyol només té dues sortides: o reprimir o fer la vista grossa. Si tria per la primera (presó militar) la situació pot esdevenir insostenible, si comptem amb un nombre mínim de presos i amb una bona campanya de suport i denúncia (important,la tasca dels vells com a grups de suport). La segura declaració d'aquests presos com a presos de consciència per Amnistia Internacional pot fer-li molt de mal a aquest govern.

Si tria per deixar-nos en pau (passar de nosaltres) estem obrint una escletxa important a la insubmissió total. Perquè si al gener són 100 els insubmissos que surten airosos de la repressió buscada, segurament en el segon reemplaç (març) aquest nombre s'incrementarà (obrim la possibilitat de no haver de fer cap servei a l'Estat). Resulta fonamental, per tant, fer una bona campanya d'insubmissió dins les casernes (els sobrevinguts fan molta pupa al govern, tant que normalment passa d'ells). D'aquesta manera, a més, donem cabuda a la vintena de sobrevinguts que tenim ara, als quals no sabem donar una sortida, i els integrem totalment en la nostra estratègia. Per tal que no constem com a simples pròfugs, s'ha redactat una carta d'objecció que ha de ser enviada a partir d'ara a algun organisme internacional (probablement Amnistia Internacional) a fi que doni fe de la nostra condició d'objectors.

fondmoc

Poder algú pugui pensar que aquesta posició sigui massa forta i faci recular els nous i potencials objectors,així com que l'han decidida els vells que ara quedaran fora amb l'amnistia. Nosaltres, a la Zona Nord, hem observat que des que proposem aquesta estratègia, el que estem aconseguint és que l'objector rumiï més sobre la seva objecció i que la seva decisió sigui molt més ferma i conseqüent. Els nous objectors arriben amb molta força, assumeixen responsabilitats i feina i participen acitvament, amb la qual cosa estem aconseguint un grup molt més compacte, unit i coordinat. Ens estan donant una autèntica lliçó, als iaios. I el nombre de nous objectors, contra el que es pugui imaginar, no ha pas baixat. Un cop passat el xoc inicial, ells mateixos confessen que aquesta posició resulta tremendament atractiva i que els infon forces per continuar endavant, i així és veu.

Queda, doncs, molta feina per fer en aquests quatre mesos que ens separen de l'enfrontament: crear una infrastructura que doni suport els futurs represaliats, bombardejar els mitjans de comunicació amb accions i declaracions constants, promoure la insubmissió entre els qui fan el Servei Militar, preparar-se per afrontar la repressió organitzadament, coordinar la resposta internacional, etc., però sabem que ens sortirà bé perquè som prous. A la definida Zona Nord (des de Galícia fins l'Aragó) anem llançats i tots els qui s'apuntin d'altres zones poden augmentar la força d'aquest radical contestació antimilitarista a la LOC i a l'obligatorietat del S.M., l'única possible.

RAFAEL AJANGIZ
Bakearen Etxea
(MOC Bilbo)

INSUBMISSIÓ I BOICOT A LA P.S.S.

Pot donar la impressió que en els darrers mesos i per qüestions purament estratègiques, des del MOC, s'estigui abandonant el treball de rebuig a la PSS, donant prioritat, en aquests moments, a la Insubmissió directa al Servei Militar.

Caldria fer uns quants aclariments i situar el moment actual. Des que va sortir la Llei d'Objecció de Consciència (desembre'84), des del MOC es va fer pública la voluntat de desobeïr-la i la intenció de fer-la inaplicable. No entrarem, ara i aquí, a enumerar-ne les raons ni a argumentar les motivacions. Són prou clares i conegudes.

Si fem una mica d'història dels darrers 4 anys podem veure que les postures, actituds i actuacions dels objectors vinculats al MOC han anat encaminades en aquesta línia (la declaració col.lectiva, objectors empresonats a 1/2 mili, la reobjecció, ...). Una estratègia clara que ha cercat les fissures i esquerdes per on poder enfrontar-nos directament al S.M. i a la L.O.C. en aquells aspectes que poden ser més conflictius i evidents, i fer-los públics i mostrar la repressió per tal d'obtenir un suport social i pressionar, en determinats moments, amb certes garanties d'èxit.

La L.O.C., com tota Llei d'Objecció, porta inherent una càrrega castigadora i punitiva. Entre d'altres aspectes hi ha la creació d'un Tribunal que jutja consciències i viola la intimitat ideològica dels objectors i la imposició d'un Servei Substitutori al S.M. (la P.S.S.).

Hi ha molts arguments que hem esgrimit a l'hora d'exposar la nostra postura de no-col.laboració i negativa a realitzar la PSS, qualsevol PSS : la INSUBMISSIÓ !!. Tots són necessaris per a obtenir aquest suport social del qual parlàvem abans (major durada, en Institucions jeràrquiques i para-militars, treurà llocs de treball o se'n deixaran de crear, no volem ser mà d'obra gratuïta, regim penal i disciplinari molt més dur, ...). Tot i així ha de quedar ben clar que la nostra postura no ha d'anar, ni tendir, per a millorar la PSS a l'Estat espanyol, sinó que treballa per a la seva abolició i la del SM. És a dir, té com a un dels punts de mira, l'abolició de la conscripció : el dret que s'atorga l'Estat de disposar de la vida de qualsevol persona (jove), durant X temps, per

a fer un servei al propi Estat.

El treball del darrer any i mig ha anat encaminat a preparar la Insubmissió a la PSS. Les línies generals d'actuació han estat :

TREBALL EXTERN

- Contacte i entrevistes amb entitats que són proposades, per la Llei, per a agafar objectors o bé entitats que s'han ofert voluntàriament. S'ha exposat la nostra postura i el per què. Es demanava el seu suport.

- Difusió a nivell social. Treball amb mitjans de comunicació. Dedicació especial, al llarg d'aquest temps, per tal d'explicar ben bé la nostra opció i anar evitant la marginalització a la qual ens vol abocar l'Estat (Institucions, Partits parlamentaris en general, ...) i anar guanyant el suport de sectors socials cada cop més amplis.

- Presència al carrer. Mobilitzacions i accions de cara a fer pública la nostra situació, denunciar a les entitats "prestacionistes" i evidenciar la repressió.

fondomoc

TREBALL INTERN

- Treball de coordinació entre objectors que puguin ser cridats a fer la PSS. Coneixença entre ells i debat de l'estratègia a seguir.

- Treball de coordinació entre els col.lectius i moviments. Traspàs d'informació.

- Difusió de la tasca feta i de la situació actual, dins les publicacions dels grups i col.lectius afins a la història.

INSUB-MISSIÓ

Amb aquesta idea es creà, a Barcelona, la Plataforma d'Objectors/es per la Insubmissió.

Valorem molt positivament el treball realitzat fins ara per la Plataforma, integrada per varis col.lectius i grups.

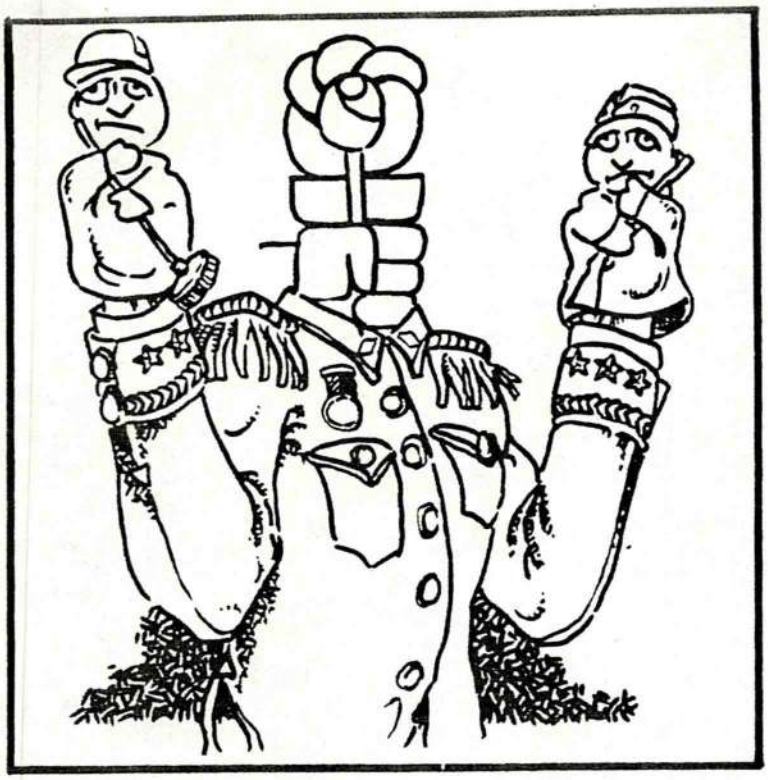

Entre d'altres coses, per la possibilitat que ha ofert de cara a arribar a més gent i a enriquir-nos amb noves idees i fòrmules d'actuació. És evident la importància d'aprendre a treballar conjuntament gent de sectors diversos agrupant forces i esforços, i haver creat una dinàmica pròpia de com fer la tasca. A conseqüència d'això, cal valorar positivament, també, la possibilitat de presència a nivell públic que ens ha permès la Plataforma.

Des la sentència del Tribunal Constitucional sobre els recursos posats a la LOC i més concretament des del gener-febrer d'aquest any, el Consejo ja no accepta les Declaracions Col.lectives com a instàncies vàlides pel reconeixement de la condició d'objector a nivell legal. Demana ampliació de motius i si no es respon, envia la denegació de la condició d'objector. Tot això ha influït a l'hora de plantejar-se com buscar l'enfrontament per tal d'evitar la consolidació de la LOC. Amb l'Amnistia pel mig als objectors més antics. Coneixent que enguany només cridaran a uns 3.000-3.500 objectors per a fer la PSS (els més joves i els que se n'hagin declarat darrerament) i sabent, també, que en els darrers mesos no hi ha objectors del MOC ja que no s'accepta la "col.lectiva" (objectors reconeguts pel Consejo, s'entén) , doncs s'ha plantejat la qüestió de la Insubmissió directa al SM, agrupant un determinat contingent de gent disposada a enfrontar-se el proper mes de gener : insubmissos a la mili, objectors a 1/2 mili que es troben amagats i insubmissos a la PSS si n'hi ha de vinculats al MOC que són cridats.

(Tot això ve ampliat en un dossier d'Insubmissió a la mili)

Ara bé, cal plantjar-se vàries coses:

Podem deixar de banda el treball d'Insubmissió a la PSS perquè hi ha la creença de que no cridaran a ningú que pugui ser insubmís ?

Ens podem permetre el luxe de deixar que la PSS es consolidi sense cap mena d'oposició per part del Moviment ?

És clar que el proper any serà decissiu per a l'Objecció a l'Estat espanyol. La intenció del Govern és la de mostrar públicament que el tema de l'Objecció és , JA !!, resolt. Que les PSS funcionen

amb tota normalitat i que els objectors estan en unes condicions immillorables. Que es queixaven per vici, perquè són joves, i ... ja se sap ! . Considerem que, per una banda, no podem tirar per terra i abandonar tot el treball que hem fet al llarg d'aquest any i mig, a Barcelona concretament. Que s'ha d'intensificar, i suposant, (Atenció !!, diem : suposant), que no cridin a cap objector vinculat al MOC, o als col.lectius de la Plataforma, per a fer la PSS, caldrà de totes maneres incidir i boicotejar les entitats que acullen els objectors que estan fent-la (no ens enganyem, hi haurà objectors que hi aniran).

No podem quedar-nos parats/es veient com davant nostre es consoliden unes PSS amb tota normalitat. Si volen engegar la roda i que funcioni, com a mínim la nostra resposta s'ha d'encaminar per intentar de posar el màxim nombre de pals possibles per a què s'encalli.

Caldrà veure, doncs, com s'incideix en les entitats "prestacionistes" com la Creu Roja, els Ajuntaments (Barna, més que mai), la Universitat Autònoma de Barcelona (on el dilluns passat 3/10/88 s'anà a boicotejar l'acte d'apertura del curs 88/89), etc ... .

I caldrà veure com es pot coordinar tota aquesta tasca, juntament, i potenciant la Insubmissió al SM i els objectors a 1/2 mili.

Perquè,amb formes distintes,totes tenen el mateix nom :

fondomoc

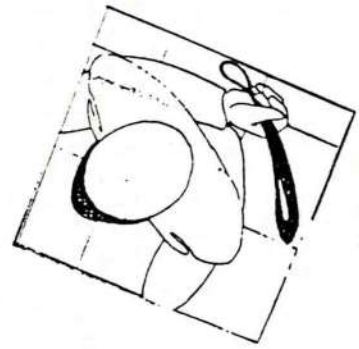

JORDI MUÑOZ
MOC - BARCELONA

MOVIMENT D'OBJECCIÓ I PAÏSOS CATALANS.

Durant l'Assemblea de València un dels temes que va sorgir d'una manera-manera quasi espontània fou el tema de la llengua i el sentiment de identificació que aquesta provoca entre tots aquells que la parlem.

Un fet que ens sobtà als que per primer cop visitavem la ciutat de València, fou la difícil situació del català allí, doncs aquest s'havia convertit en una llengua passiva enfront el castellà, coneguda per tots però parlada per pocs. Com a contrast les persones que venien de comarques, mostraven una decidida i engrescadora postura en defensa de la nostra llengua.

Arrel d'aquesta conscienciació pel que fa a la qüestió de la llengua, conscienciació que es respirava fondament a la Trobada, va sorgir la idea de fomentar la coordinació entre els nostres MOC's (Principat de Catalunya i València), amb la idea d'arribar a estructurar un autèntic MOC-PPCC.

fondomoc

Un dels pasos més immediats pot ser el de difondre el Mocador al País Valencià. Aquesta major difusió implicaria l'ampliació del contingut de la revista, tot recollint articles d'arreu, no només del País Valencià sinó també de la resta de Catalunya, ja que fins ara la major part d'informació de Catalunya s'elabora al MOC de Barcelona.

La proposta d'organització seria la següent: el MoC-Barna. recollirà la informació la informació i articles d'arreu, elabora la revista i la difon a Catalunya. El MOC-València es responsabilitza de la difusió allí. També es valorava la necessitat que a Catalunya fossin els propis grups de comarques els que difonguin la revista.

En un futur immediat intentarem contactar amb els grups de les Illes amb la mateixa finalitat.

Aquest primer pas pot ser útil per plantejar obertament un tema poc tractat fins ara, com és la postura del MOC davant del fet nacional més enllà de la llengua.

CANYA AL BORBÓ!

JORDI PUJADAS
MOC BARNA.

INSUBMISSIÓ ALS SEUS EXERCITS!!

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 15-16 de octubre.

fondomoc

(Madrid, 15 y 16 - 10 - 88)

RESUMEN ASAMBLEA ESTATAL DEL MOC

GRUPOS ASISTENTES: Madrid, Catalunya, Oviedo, Gijón, Cantabria, Lugo, Córdoba, Sevilla, Granada, Cádiz, Valencia, Murcia, Albacete, Cartagena, Salamanca, Alicante, Zaragoza, La Rioja, Gazteiz, Hontería, Iruña, Bilbo, Donosti (y es posible que algún otro despistado que se escapase al cómputo inicial, pero no vamos a estar pasando lista todo el día!!).

COMIENZO: Después de un primer reencuentro con los colegas y debido a que, como consecuencia del despiste de Madrid (que había quedado encargado en la asamblea anterior de preparar la presente) y Donosti (que debía ser la encargada de mandar la convocatoría a la asamblea con el orden del día), no había orden del día preparado, Donosti realizó una propuesta para el suspicno (preparada "arduamente" la madrugada anterior por Bilbo y Donosti después de un fatigoso viaje). Tras los consabidos y lógicos retoques por parte de los allí presentes (léase los asamblearios) la misma quedó como sigue:

+ Sábado por la mañana:
  - Informaciones generales.
  - Posicionamiento de Amnesty International con respecto a los insumisos a la mili (y viceversa)
  - Presentación de los trabajos adjudicados a los grupos en la anterior asamblea.

+ Sábado por la tarde:
  - Reparto por grupos para trabajar los diferentes temas.
  - Trabajo en los grupos de esos temas (es lógico que fuera después del reparto).
  - Exposición de tres temas muy concretos:
    - Objeción fiscal
    - Mujer y antimilitarismo
    - Objeción Post-mili

+ Sábado por la noche:
  - Juerga y demás.

+ Domingo por la mañana:
  - El primer y más conflictivo punto: despertarse.
  - Exposición de las reflexiones, conclusiones y demás, de los trabajos en grupos.
  - Varios.
  - Triste e inacabable despedida.

CONTINUACION: Podriamos llegar incluso a afirmar que este fue el orden del día que se consiguió llevar a cabo (salvo algún pto. como el de despertarse en la mañana del domingo) y cuyo desarrollo pasamos a exponer a continuación de la manera más detallada posible (Donosti se hace eco de las críticas recibidas por la excesiva (dicen) concisión del anterior resumen; así que sentados comodamente aprestaros a leer).

fondomoc

INFORMACIONES GENERALES:

- Los temas tratados en este apartado fueron entre otros la situación de Jose Manuel Fierro (objetor sobrevenido encarcelado en la prisión militar de Alcalá), la de Laureano Herrero (objetor insumiso a la mili y que, para cuando recibáis este resumen, ya llevará varios días en la misma situación que Jose manuel), contactos, asambleas y encuentros zonales de Andalucía, Catalunya y Madrid, rueda de acciones, actualidad en cuanto a PSS,...

- Jose Manuel Fierro (este es su "auténtico" nombre, que hay grupos que todavía le siguen llamando Jose Luís y cosas por el estilo)
  - Ha prestado ya declaración ante el juez.
  - Se encuentra pendiente del fallo.
  - Está fuerte de moral y se siente apoyado.
  - Continua incomunicado y no le llegan las cartas (pero sí le dicen que le escriben, así que ya sabéis. Y si no recordais la dirección os la recuerdo yo:

Jose Manuel Fierro Conchouso
Prisión Militar - Alcalá de Henares
Madrid

- Laureano Herrero:
  - Para aquellos que no estén muy enterados de su historia acompaña a este resumen (ANEXO 1) un informe elaborado por la gente de Gazteiz.
  - Es importante señalar que se ha conseguido una gran difusión en prensa y demás medios de comunicación aun cuando éstos han tendido más a centrarse sobre la cuestión personal que sobre el hecho colectivo que ello supone (esta es una asignatura pendiente a resolver en los proximos casos que van a darse. Al loro!!).
  - En el informe falta por señalar que el viernes 14 de Octubre el juez "togado" de Iruña dictó orden de encarcelamiento para Laureano y la Policía fue a buscarlo al local del MOC-GAZTEIZ para llevarselo, no encontrándolo pues se había ido ese fin de semana a Valladolid a despedirse de su familia.
  - Su intención, sin embargo, como queda recogida en el informe, era la de entregarse y así lo ha hecho, encontrándose en este momento en la prisión de Alcalá. Así que ya sabeis, aplicaros el cuento y escribidle:

Laureano Herrero
Prisión Militar - Alcalá de Henares
Madrid

fondomoc

- Encuentro de objetores de Catalunya

  - Se celebró el fin de semana del 8 y 9 de Octubre.
  - Conclusiones a las que se llegó:
    + Vincularse a la estrategia estatal: INSUMISIÓN A LA MILI.
    + Continuar con la campaña de boicot a la PSS
    + Trabajar a fondo el tema de los objetores-sobrevenidos.
    + Recordar que este año hay que dar mucha más caña con lo del sorteo.
  - Hasta el momento llevan censadas alrededor de 50 personas que entrarían en la movida de Enero (pero todavía no se han hecho más que empezar y afirmaban que el número ha ido aumentando en los últimos días).
  - Constataban que la prensa está verdaderamente interesada en lo que pueda ocurrir en los próximos meses.

- Encuentro de objetores de Andalucía

  - Asistieron unas 70 personas procedentes de 7 de las 8 provincias.
  - En los mismos se contabilizaron 30 insumisos (18 de ellos al servicio militar y 12 a la PSS) (las mismas fuentes informaron también que hay que considerar el hecho de que todavía no se había trabajado el tema a fondo, es decir, que saldría aún más gente).
  - A señalar también que, según las mismas, la participación de los insumisos en la asamblea no fue excesiva (es un pto. a trabajar en todas las zonas).
  - Conclusiones adoptadas:
    + Vincularse a la estrategia del MOC.
    + Elegir como centro coordinador de Andalucía:

      Granada/Apdo 872/Tlfno: 958-295267

- Otras zonas y colectivos

  - Zona Norte:
    + Se juntaron en Bilbo representantes de Galicia, León, Zaragoza, Bilbo, Donosti, Asturias, Mondragón, Logroño y Cantabria.
    + Se hizo un repaso a los trabajos y comisiones acordados en la asamblea zonal de Orio y se comprobó que éstos no estaban funcionando todo lo que debieran (se realizó por ello un acto de contricción y se juró solemnemente sobre el manifiesto sagrado del MOC, que ello no volvería a ocurrir).
    + Las cifras de insumisos rondaban los 300, aunque la auténtica realidad no se conocía a ciencia cierta (los censos no habían funcionado en la mayoría de los sitios) y habría que esperar al sorteo.

fondomoc

- Centro (Madrid):
  + Se juntaron 60/70 personas (había también re objetoras, objetores,...) y entre otras cosas confirmaron apasádumbrados que no existía censo de insumisos.
- Castilla, León, Salamanca:
  + Apenas coordinación.
- Zaragoza:
  + Constató que no se había avanzado nada en la estrategia desde la asamblea zonal y que a la gente le asaltaban cada vez más las dudas ante la inminencia de la movida y la falta de actividad. De los 16 insumisos censados había la seguridad de que 8 habían entrado al sorteo.
- Valencia:
  + Tenían seguras una persona y media para Enero, el resto se disponía a preparar la insumisión a la PSS.
- También había insumisos en Murcia y Albacete (una media docena).

- Ruedo de acciones
  - Bastante ladrillo hay ya para encima detallaros las acciones que hubo lugar en cada sitio. Baste decir que se realizaron acciones en Barcelona, Madrid, Lugo, Zaragoza, Asturias, Jaén, Granada, Linares, Córdoba, Rioja, Cádiz, Pamplona, Sevilla, Bilbo y Donosti
  - Las acciones consistieron en: manifes, pasacalles, boicoteos a la apertura del curso universitario, encerronas, concentraciones, encadenamientos, encartelaoas, recogidas de firmas, reparto de octavillas, pintadas, ocupaciones, sentadas y demás jolgorios festivo-reivindicativos.
  - Como acción puntual llevada a cabo y que se pretende mantener hasta el 1 de Diciembre está la realización de un ayuno de manera encadenada; el grupo encargado de coordinar las acciones es GAZTIZ (ya volveremos sobre ello) y lo hecho hasta ahora era:
    + Del 23-26 de septiembre: Ayuno en Carolina.
    + Del 29 de septiembre al 2 de Octubre: Ayuno en Bilbo.
    + Del 3 al 10: Madrid
    + Del 13 al 15: Donosti (Gipuzkoa)
    + Del 17 al 23: Sevilla
    + Y luego: a apuntarse (y no se amontonen)
- Comentarios:
  - Las acciones por lo general han salido en prensa , pero no se le ha sacado a Jose manuel de la carcel.
  - Las acciones hay que procurar que sean más contundentes.
  - He habido una gran descoordinación y se ve que es mucho más importante el preparar campañas enteras coordinadas que acciones aisladas de las cuales no nos enteramos la mayoría de los otros colectivos.
  - No olvidar que a partir de ahora son dos los objetores encarcelados y no uno solo.

fondomoc

- Hay que procurar informar y presionar a la opinión pública a través de acciones continuas y regulares (¡¡Toro!! que esto es original!!).
- Volveremos sobre el tema al final de este tocho.

- La Prestación Social Sustitutoria.

- Alguien comentó que se había dado a conocer el acuerdo para que 210 objetores realizasen la PSS en ANDE (es una asociación bastante misteriosa que muchos no sabíamos bien donde funciona y que por lo visto trabaja con disminuidos).
- En cuanto a Cruz Roja han salido anuncios llamando a los objetores a realizar ahí la PSS en Madrid(El País), Asturias y Córdoba.
- GREENPEACE por su parte afirma que no tienen intención alguna de acoger objetores (según fuentes fidelignas).
- IMPORTANTE:-Hay que retomar la campaña de contacto con posibles entidades prestacionistas. Volveremos luego sobre ello.

-. Tampoco hay que olvidar el trabajo en este sentiob a nivel de Universidades, para que muestren públicamente su rechazo.

fondomoc

AMNESTY INTERNATIONAL

- Como ya sabeis (y el que no lo sepa ya va siendo hora de que se entere) se celebró una reunión con AI en Londres, a través de un miembro del MOC para solicitar de esta organización el reconocimiento de Jose Manuel Fierro como preso de conciencia y que la misma asumiese el papel de organización testigo de nuestra objeción a partir de ahora.
- Sobre dicha reunión podeis encontrar en el ANEJO 2 un perfectísimo y completísimo informe realizado por Rafa (de Bilbo) que actuó como representante de. MOC. El mismo refleja los pormenores de esta entrevista y plantea una serie de ptos. a determinar por la asamblea estatal, así que id a leeros ahora mismo el anejo 2 porque seguidamente pasamos a referir la discusión habida en la asamblea...
- ... Ya lo habeis leido? Pues bien, antes de nada comentar que la idea era que este informe llegase a todos los grupos antes de la celebración de la asamblea estatal, para lo cual Rafa lo pasó a un miembro de MOC-Gipuzkoa el fin de semana anterior (día 8), pero como aquí nos han fallado las pilas en el último mes, pues ya veis (más vale tarde que nunca!!)
- En la asamblea, en base a estas informaciones, se estableció un debate en el cual no se llegó a ninguna conclusión concreta sobre este pto., pero que sí permitió exponer los diferentes planteamientos y situaciones con respecto al mismo:

+ Por un lado, se constataba la sorpresa de algunos colectivos que consideraban que el apoyo de AI estaba ya totalmente asegurado.
+ Por otro, había quienes consideraban que vista la actual situación habría que prestar una mayor atención e interés al posicionamiento de la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH) que, en principio, parecía mucho menos exigente en sus directrices (sobre esto volveremos al final ya que el Viernes, 21 de Octubre, la APDH tenía una Junta extraordinaria para decidir su postura en este tema).
+ En este sentido se considera también el diferente peso específico que ofrecía una entidad como la APDH frente a AI, con un mayor reconocimiento nacional e internacional, en lo que a apoyo moral y real a los objetores esto significaba.
+ Así las cosas:
  - Había quienes propugnan continuar mandando la colectiva al CNOC para así, una vez recibida la denegación por parte del mismo, poder acudir a AI con mayores garantías de colaboración. Esto significaría (desde su pto de vista) no cambiar con la estrategia de objeción seguida en los últimos 3 años y medio y ofrecer algo vendible (psicológica y moralmente hablando) a la gente que siguiese acudiendo a los colectivos (algo que otros grupos de objetores -como la MOC- al bajar el nivel de sus posicionamientos frente a la PSS y el SN sí que podían hacer).
  - Otros consideraban que no podíamos seguir reconociendo a un tribunal arbitrario como había demostrado ser el CNOC (mención a parte el hecho de que nunca debíamos de haber contado con él) y que si no podíamos contar con el apoyo de AI fuesemos donde la APDH.
  - Quedaba claro en todo momento que no había que supeditar nuestras líneas de acción a los criterios de ningún otro organismo o entidad, y que los apoyos de AI y la APDH no eran incompatibles (no se trataba de uno o de otro).
  - Surgió un pequeño debate en torno a si esperar la decisión de AI no suponía un cambio en la estrategia del MOC, decían unos, y aquellos que consideraban que continuar con la colectiva y acudir a AI (si ésta aceptaba) no constituía un cambio en la actuación de MOC y sí que lo era por el contrario, cambiar de declaración (ver resumen asamblea anterior) para acudir a otra entidad como pudiera ser la APDH (o incluso un notario como proponían algunos), a lo cual los primeros replicaban que la nueva declaración no se rebajaba un ápice con respecto a los planteamientos de la colectiva.

fondomoc

- Una tercera vía (intermedia podríamos decir) era la de presentar la colectiva unos pocos días antes de la incorporación a filas, sin pretender la suspensión de esta incorporación, con lo cual el objetor sería llamado a filas y al negarse a ir alegando la realización de su objeción podría ser objeto de represión por parte de los estamentos militares. Su situación sería similar a la de los sobrevenidos (de ahí que también surgió el planteamiento de objetar una vez en el cuartel con lo cual seríamos objetores sobrevenidos y podríamos contar con mayor seguridad con el apoyo de AI, ya que lo que esta considera es que hay que utilizar previamente todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, pero como el sobrevenido no tiene ninguno!!). Esta vía trataba de solucionarel hecho de que aquella gente que mandase ahora la colectiva (siguiendo la 1ª opción) vería suspendida la incorporación en tanto en cuanto el CNOC no le denegase la objeción (proceso que duraría varios meses), con lo cual no podría participar de la Movida de Enero.

- EN FIN!!, ya veis como están las cosas; lo único claro es que el colectivo seguro para Enero es el formado por los objetores denegados que ya han sido sorteados.

Ahora la cuestión es que en los grupos se debatan estos planteamientos ya que en la proxima asamblea (como ya comentaremos después) el sábado lo dedicaremos a decidir cómo, cuándo y ante quién objetar, en función de lo decidido en cada sitio por la gente directamente implicada.

TRABAJO DE LOS COLECTIVOS

- Los colectivos hicieron la presentación de los trabajos elaborados y que de desarrollarían posteriormente en los grupos:
  - + Cordoba: - Boicot a la PSS (ANEJO 3)
  - + Madrid: - Enfrentamiento de Enero (ANEJO 4)
  - + Cantabria: - Acciones (ANEJO 5)
  - + Asturias: - Economía Coordinación y Prensa (ANEJO 6,7 y 8)
  - + Bilbo: - Le correspondía el apartado de Internacional; pero, a parte del resumen del ICUM'88 (que ya fue repartido en otra asamblea) y el informe del encuentro en Londres con AI no había más material.
  - + Donosti: - Le tocaba prensa (que trajo Asturias) y propaganda, pero, ... y bebés, le fallaron las pilas en el último mes (ANEJO 9).

fondomoc

OBJECION FISCAL (O.F.)

- Se realizó una pequeña ronda por los grupos para saber donde se trabajaba el tema. Así salieron: Alicante, Sevilla, Bilbo, Granada, Catalunya, Lugo, Cantabria, Córdoba, Valencia, Rioja, Iruña, Gazteiz, Gipuzkoa, ...(en algunos de estos sitios no era propiamente el grupo del MOC quien llevaba la historia, pero sí estaban metidos).
- A la vista de la situación (por otra parte ya conocida de antemano) se comentó como realidad en este tema resultaba lamentable (desoladora fue la palabra) ya que el MOC en muchos sitios no se toma la objeción fiscal como una postura antimilitarista; lo cual resulta más negativo, si cabe, si tenemos en cuenta que sobre este tema están surgiendo toda una serie de grupos, de intenciones más que misteriosas en más de un caso, que nos debe de obligar a trabajar todavía más el asunto.
- Otros ptos. a tratar fueron:
  + Modificaciones del folleto de la campaña:
    - Era uno de los ptos, a tratar en la asamblea que sobre O.F., se celebrara este pasado fin de semana, (22 y 23 de Octubre) en Madrid.
    - Para todos aquellos que no hayan podido acudir:mandar por correo a Madrid (MOC-O.F.)
  + Propuestas de proyectos:
    - Desde la asamblea se propuso plantear, en la asamblea de O.F. de este pasado fin de semana, la posibilidad de dedicar parte de lo obtenido en la campaña de O.F. a 2 fines:
      - La campaña PRO-INSUMISION de Enero
      - El encuentro internacional de objetores (ICOM 89) que se celebrará en Euskadi (para pagar los viajes de los objetores del Este) y del cual hablaremos más tarde.
    - También se comentó que sería dificil que las propuestas salieran adelante ya que por filosofía pacifista siempre se ha evitado el que ese dinero obtenido "quede en casa" (hay que considerar que no todos los objetores fiscales son del MOC).
  + Acciones:
    - Se llevará a cabo una acción de protesta por los embargos a objetores fiscales el fin de semana del 25 de Noviembre (señalar, en este sentido, que ya han empezado a embargar algunas cuentas: Albacete, Granada, Vitoria).
  + Bolsas de resistencia:
    - Es un objetivo importante para la próxima campaña.
    - En Madrid existe una de 80.000 ptas.: para pagar el recargo del 20% y el recurso al T.C.
  + Asambleas:
    - Aparte de la celebrada este fin de semana pasado (22 y 23), habrá una en Noviembre (de caracter técnico, para preparar el folleto) y en la próxima estatal del MOC será un tema para la mañana del domingo (ver al final el orden del día propuesto a la asamblea).

fondomoc

MUJER Y ANTIMILITARISMO

- Lo primero un toque de atención para aquellos que debían o debíamos haber mandado la convocatoria, ya que al no hacer lo mucha gente interesada en el tema no se enteró y por lo tanto no estaba presente.
- Podríamos enrollarnos largo y tendido sobre el tema, pero gracias a MUC-UVIEU podeis ahorraros el tedio que ello supondría y leeros el ANEJO 9 (creo que es el que toca ahora empiezo a perder la cuenta), más claro no puede estar.

OBJECION POST-MILI

- En Madrid se han ido recogiendo cartillas durante dos años para devolverlas coincidiendo con la 1ª entrega de insumisos.
- En otras zonas (Iruña, Catalunya,...) también se recojen, pero la asamblea consideró que debería tomar este asunto con un poco más de seriedad y lanzar una campaña hasta Enero o Febrero para, entonces, hacer una entrega de apoyo a los insumisos.
- El grupo de Sevilla (que propuso tratar este tema) se encargará (así lo dijo) de preparar un material (tríptico, cartas, ...) y estudiar una posible campaña.

GRUPO DE BOICOT A LA PSS

- Se trabajó sobre el magnifico material (me estoy empezando a quedar sin adjetivos) elaborado por Córdoba y del cual podeis disfrutar acudiendo al ANEJO 3 (no os lo perdais!)
- Sí comentar que la posible tardanza de un par de días en el recibimiento de este resumen se debe al retraso con el que hemos recibido en Gipuzkoa este material. (y algún otro)
- En el pequeño debate que se estableció en la asamblea señalar:
  + Que se vio una falta de concreción en cuanto a fechas para hacer las cosas. Así, cuándo hacer público los apoyos de entidades conseguidos (sobre esto volveremos al final).
  + Lo importante que es el conseguir un censo de los que vayan a hacer la PSS y de los centros prestacionistas.
- Como ptos. concretos:
  + Comunicarse con todos los colegiso de Asistentes Sociales en el plazo de 3 semanas.
  + Que en el plazo de un mes todos los Ayuntamientos de provincia tengan en su poder información contra las PSS (Iruña se compromete a mandar a los grupos un dossier para los ayuntamientos).

GRUPO DE ENFRENTAMIENTO EN ENERO

- Se trabajó sobre el material elaborado por Madrid (ésta es una buena oportunidad para leernos el ANEJO 4).
- Se recordaron como son las incorporaciones:
  + 7-12 Enero Armada
  + 15-20 Enero Aire
  + 25-30 Enero Tierra
- Ello implica que la movida "realmente" no llegará hasta febrero que será cuando la gente empiece a ser declarada

↳ (o más)

fondomoc

prófuga (los 1º tendrían que esperar unos días).

- Se planteaba hacer una **PRESENTACION PUBLICA** de los implicados en la insumisión, a ser posible en zonas con caracte-- rísticas antimilitaristas (Ancnuras ,por ejemplo), en la que también estarían presentes los objetores no directamente implicados. Este acto no se adelantaría por el hecho de que alguien fuese detenido antes.
- Se volvieron a discutir los temas de si seguir mandando la colectiva al CNOC, de cuando mandarla (ante la postura de mandarla 2 ó 3 días antes de la incorporación buscando el apoyo del Al había quienes afirmaban que ello podría ser interpretado por Al como un comportamiento no razonable con vias a evitar el encarcelamiento, que es lo que ellos defienden), de esperar a la decisión de la APDH, etc.
- Se recordaron situaciones tales como que el CNOC, en un momento dado, nos aceptase la colectiva convirtiendonos en insumisos a la PSS (que públicamente nace menos daño) o como que los militares te declaren en rebeldía y hasta 2 meses más tarde no te declaren prófugo. Se volvió a ver que lo más seguro podría ser el obtener objetores sobrevenidos (aunque no estarían exentos de las posibilidades anteriores).
- Así las cosas se acordó:
  + Próxima asamblea: - **Asamble Extraordinaria el 12 y 13 de noviembre**
    - En Madrid
    - El orden del día propuesto en principio va al final, pero lo fundamental será: Entregamos colectiva: sí, no? Cuándo, cómo y a quien?
  + Asamblea Técnica: - será el **26 de Noviembre**
    - Acudirán representantes de grupo o mejor de zonas si se ésta (q se debería estar) lo suficientemente coordinado.
    - No es una reunión multitudinaria : no sólo de la gente precisa y deb da traer ya (ha pasado una seman desde el sorteo) censo de la gent fechas de incorporación de la mis destino, ...
  + Madrid se encarga de buscar a alguien que realice un forme jurídico que pueda aclarar algo la situación.

fondomoc

PRENSA Y PROPAGANDA

- PRENSA:
  + Leete ahora mismo el **ANEXO 8** en el que aparece el tr. bajo realizado por MOV-UVIEN sobre el tema, ¡¡No tie desperdicio!!.
  + Dejar claro que lo ahí expuesto tiene poco de origin. (no dice muchas cosas que no sepamos), pero sí es ver dad que dice muchas cosas que olvidamos a la hora tratar con la prensa. No solo hay que leerse el asun ¡¡ hay que trabajarlo con la gente!!.
  + Algunos ptos. que se comentaron en el debate fueron:
    - Que en los actos en prensa y MCS aparezca gent "de siempre" y gente nueva.

- que se manden a los MCS comunicados de todas las acciones.
- que haya un centro coordinador en cada zona, estos serán (por ahor): - madrid (que será también el representante a nivel estatal.
  - Granada
  - Donosti
  - Barcelona

- PROPAGANDA:

+ Se decidieron los siguientes ptos.:

  - MADRID se encarga de buscar un diseño de LOGOTIPO de campaña que sirva para el cartel, chapa, insignia, portada del dossier, ...
  - ASTURIAS para el 12 y 13 traerá hecho algo del TRIPTICO para la campaña.
  - CATALUNYA preparará un pequeño dossier que pueda servir de presentación del MOC y su "historia".
  - EUSKADI se encargará de traer un proyecto de dossier grande (abultado).

INTERNACIONAL

- Perspectivas del trabajo internacional:

+ Sostener los canales de información con los siguientes criterios:

  - Nos basamos en los más recientes compromisos del ICOM en contra del examen de conciencia y de la conscripción; desde el respeto mutuo a las diversas posiciones.
  - Trataremos, además, de mantener la información fresca sobre la campaña de insumisión, a parte de seguir participando en los encuentros.
  - así, hay preparada una carta con el material sobre FIERRO al que se añadirá el de LAUREANO.

+ ICOM en Euskadi (13-16 de Julio)(al loro con la AOC que puede andar al acecho).

  - Con el mismo se pretende contribuir al debate internacional y utilizarlo como plataforma.
  - Se mandará a los grupos internacionales una 1ª carta en Enero (1. contacto para recibir propuestas y confirmaciones).
  - Una 2ª carta en Abril con la propuesta del orden del encuentro.
  - Una 3ª carta en Junio para confirmar definitivamente.

+ Bilbo se encargará de actualizar las situaciones en Europa. Se preparará un resumen que irá a los grupos Enviará también el material de Laureano a Al (para presionarles en su decisión).

+ Hay que estar atentos a las solidaridades que nos soliciten. Este ano especialmente Sudáfrica (el 15 de Mayo)

+ Portugal ha solicitado hacer un encuentro a nivel de la península con nosotros (ellos la pidieron para Octubre)(pero creo que lo tienen crudo este Octubre).

fondomoc

+ También se celebra este año que viene el congreso de la ETA en Vazteiz. Habría que plantearse si ir o no ir(This is the question).
+ Señalar que la asamblea acordó pagar los gastos que le correspondan por el viaje de Rafa a Londres.

ECONOMIA

- Pto.1: Que los grupos paguen las cuotas para sanar el fondo estatal
- Pto.2: Que los grupos paguen, para sanear el fondo estatal, las cuotas.
- Pto.3: Leer nuevamente ptos. 1 y 2.

- Se acordó pagar más cada grupo (es irrisorio que los grupos paguen al mes cuotas comprendidas entre 250 (!) y 1.000 pts) (somos unos auténticos miserables).
- Se "pidió" a los grupos que doblasen, por lo menos sus cuotas.
- Se decidió abrir una cuenta a la cual ingresar dinero en apoyo a la campaña de insumisión. Se encargó de realizar la gestión el grupo de Donosti.
- El nº de la cuenta debería aparecer en cuanta propaganda saquemos a partir de ahora.
- Los carteles se procurarán hacer en tiradas "muoas" para luego poder colocar encima el idioma deseado.
- También se dejará hueco abajo para que en un momento dado puedan ser utilizados también por coordinadoras.
- En fin esto y muchas otras cosas más están en el material elaborado por el MOC-UVIEU que podeis encontrar en el ANEJO 6

fondomoc

- Otra posibilidad que se consideró fue la de abrir fichas de vinculación a aquellos históricos que ya no curran en el MOC pero podrían apoyarlo económicamente.
- De la propuesta de calendario quedó encargado VALENCIA.

COORDINACION

- Como no hay 2 sin tres leeros el trabajo del MOC-UVIEU en el ANEJO 7.
- Ptos. acordados en asamblea:
  + Que las asambleas tengan una periodicidad de 1,5 meses (más o menos elástica).
  + Que las mismas no funcionen de "soviet supremo"
  + Que al final de cada una salga el grupo que prepare la siguiente (la dinámica de la del 12 y 13 Nov. la preparará Cantábria).
  + Que el orden del día se ponga en la asamblea anterior (ver al final).
  + Que los grupos busquen un abogado para la movida.
  + Gazteiz centraliza la información: para dar la información llamar a la agencia TAS-TAS, para recibirla llamar al MOC-Gazteiz (que no es lo mismo) de 7,30 a 9.
  + Donosti se encarga de los resúmenes y la convocatoria inicial.
  + La idea era que la ruedo de teléfonos fuera con el resumen (el organigrama), pero a la hora de redactar estas líneas todavía no sabemos nada de ello.
  + Como grupo de entrenamiento y preparación de campañas: SOTU IRUZ (Cantabria)

ACCIONES

- Se trabajó sobre lo elaborado por Cantabria: ¡¡ a por él, ver ANEJO 5!! (está realmente bien).
- A lo ahí expuesto sólo añadir:
  + Que se le iba a proponer a Fierro (y a Laureano) el participar algún día en el ayuno.
  + Que no ha que olvidarse de mandar a Madrid la información sobre entidades que se nieguen a la PSS.
  + Que os volváis a leer el anejo 15 para apuntar bien las fechas.

FINAL

- Para la proxima asamblea:
  + Grupo encargado de la dinámica: CANTABRIA
  + Orden del día: - Mañana del sábado:
    + Coordinación
    + Postura de AT y APDH
    + Decisiones vistas en los grupos sobre el tema
  - Tarde del sábado
    + Entrega o no de la colectiva: estrategia a seguir en este pto.
  - Domingo:
    + O. Fiscal
    + O. Post-Mili
    + Material.
- Se acordó realizar un índice sobre el material disponible en los grupos (los que no salgan ahora: que se busquen la vida para el próximo resumen):
  + Iruña:- Chapas Insumisión
    - Chapas O. Fiscal
  + Bilbo:- Cartel de "No te dejes llevar"
    - Chapas de cerámica (Greo)
  + Cantábria:- Pegatas de insumisión
    - Folleto informativo "Para una huelga de hambre" (16 páginas).
    - Chapas varias.
  + Valencia:- Llaveros
    - Calendarios
  + Donosti:- Insignias del fusil partido
    - Pegatinas.
  + Grupo de Defensa Popular Noviolenta: Además de un folleto de 37 págs. explicando este tema tienen también toda una bibliografía que viene expuesta en el ANEJO 10 (Buff!!) y tiene un precio de 5 ptas. la fotocopia.
- La cuenta abierta en una entidad bancaria para la campaña de apoyo a la INSUMISIÓN es:
- La decisión adoptada por la APDH en la Junta extraordinaria del viernes fue:

Y nada más, no nos queda sino felicitaros por haber llegado leyendo hasta aquí (es muy meritorio) sois unos campeones.

GERO ARTE!!

DONOSTI

fondomoc

ANEXO 1

7

fondomoc

LAUREANO HERRERO

El primer objetor insumiso se presenta al cuartel y le dan permiso de fin de semana

LAUREANO HERRERO.

Natural de Renedo de Esgueva (Valladolid). 24 abriles. Breve historia:

1983 : Se declara objetor en la caja de reclutas de Valladolid, quedando en situación de incorporación aplazada.

1987,Diciembre:Recibe notificación para que regularice su situación ante el CNOC, cosa que hace el día 14 de ese mes por medio de una declaración Colectiva.

1988, 24 de Febrero:El CNOC se reune y decide pedirle ampliación de motivos.

22 de Abril:Laureano presenta recurso de alzada ante el CNOC.

1 de Julio:El CNOC vuelve a la carga y le deniega su condición de objetor. Un mes más tarde los militares le dan parte de citación para el dia 18 en la caja de reclutas de Valladolid y proceden a declararlo"util" para la mili .

9 de Septiembre: los militares le dan billete de tren y orden de incorporarse el dia 28 de ese mes en la base de Araka (Alava).

29 de Septiembre:tras una potente rueda de prensa a la que acudieron mogollon de periodistas Laureano se presenta en el gobierno militar de Gasteiz (más conicida por Vitoria en otras latitudes) con un escrito en que reafirma su condición de objetor de conciencia y de insumiso activo al servicio militar.

Tras sucesivos peloteos lo manden a Araka dodde finalmente consegumos ser recibidos por el coronel-jefe Laureano, el abogado y cuatro mokeros.

El coronel,atentisimo, se lava las manos , le concede un permiso hasta el dia 3 de Octubre para consultar con sus superiores, le reitera que"prefiero que no te quedes aqui por ahora" y se ofrece a los mokeros "en lo que pueda ayudaros".

3 de Octubre:Laureano se presenta de nuevo; el coronel ya no recibe mokeros y ha perdido la compostura(le ha moskeado la gran difusion de la prensa).Dice que el tema ha pasado a manos del juez militar togado con sede en Iruña (Pamplona, la de San Fermin) y que él decidira; antes de despacharlo le ofrece: "haz la mili y aquí

fondomoc

PAPEL RECICLADO

no ha pasado nada". Laureano declina su [illegible] y generosa proposición.

6 de Octubre: Laureano, previa citación, comparece a declarar ante el "tokado" y se reafirma en su postura. El de mostacho y toga le dice que tras su declaración y despues de mirar algun otro dato decidira si le abre proceso por negativa al cumplimiento de la mili. Le dice que tiene que volver a Araka , a ver que hace el coronel mientras él decide.

El coronel (Pako L. Sanquirico) no recibe; como nadie qiere saber nada Laureano se va. (a todo esto, la prensa no se pierde nada de la pelicula)

7 de Octubre: Nueva orden de incorporación para el dia 10, que luego la retrasan hasta el 12.

11 de Octubre: Laureano se presenta en Araka; al final se consigue que pase el abogado. Sanquirico dice que solo esta dispuesto a recibirlo si se viste de kaki (Laureano, no el abogado). Como el no acepta y reitera que no hara la mili lo echan, casi a empujones.

NOTA: en palabras del propio togado el coronel tiene potestad legal de "retener por la fuerza" a Laureano en Araka.

fondomrc

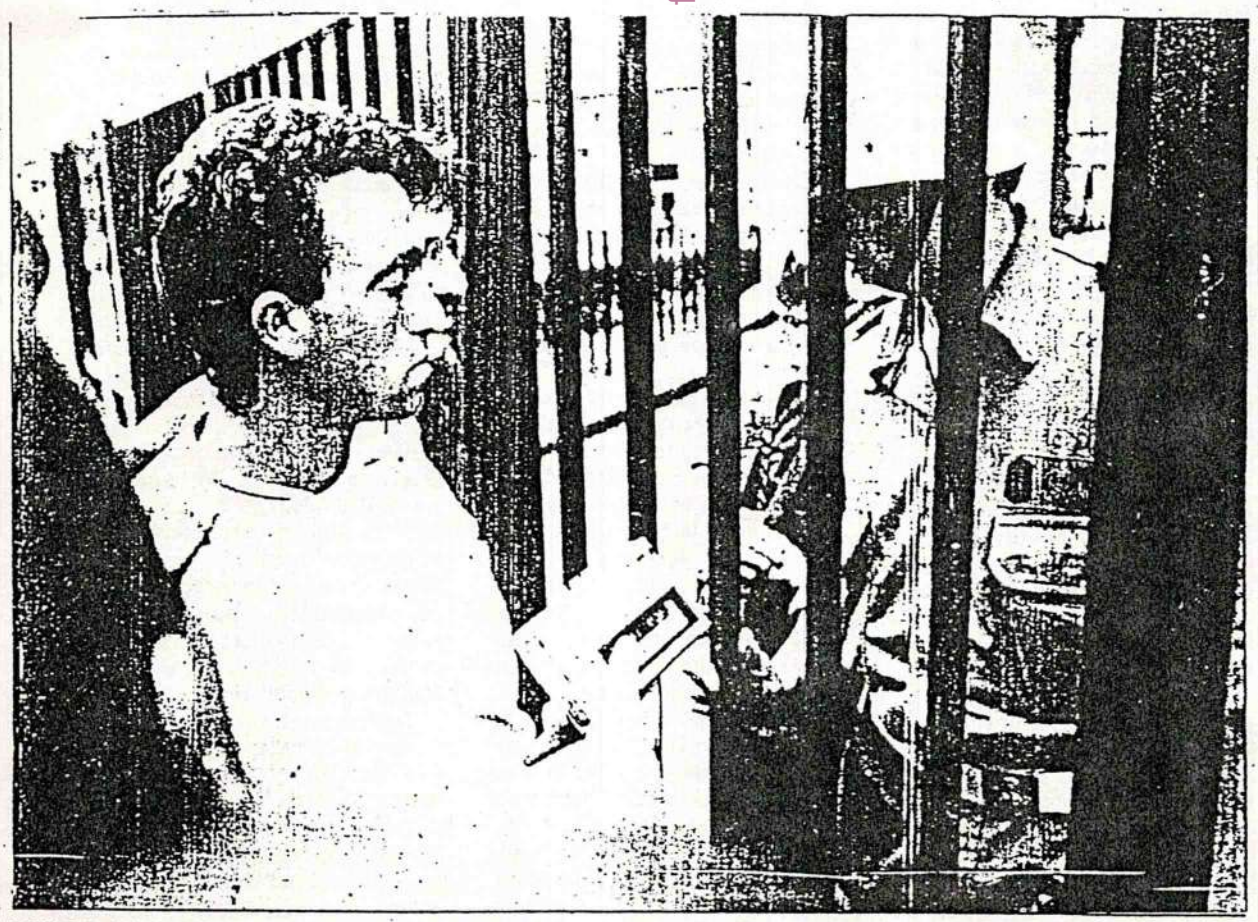

DEIA. 30-IX-88

UN OBJETOR SE PRESENTA EN ARACA, AUNQUE PODRIA SER ENCARCELADO. *El joven vallisoletano Laureano Herrero, objetor de conciencia desde 1983, se presentó ayer ante las autoridades militares alavesas para reiterar su «insumisión activa» a pesar de haber sido llamado a filas. El coronel jefe de la base de Araca prorrogó el plazo hasta el domingo para que el joven se incorpore al Regimiento de Flandes. (Foto Ciarrusta)* **Página 15**

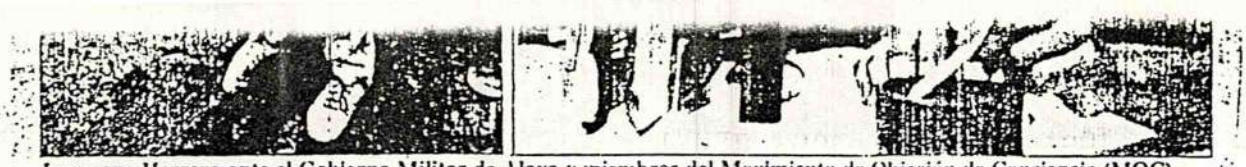

Laureano Herrero ante el Gobierno Militar de Alava y miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC). OLALDE

El mando militar del centro de Araka aplaza la incorporación a filas de un objetor de conciencia

Gasteiz

El Coronel Jefe del Centro de Araka ha decidido retrasar en cinco días la incorporación al Servicio militar de Laureano Herrero Pro, al no saber qué hacer tras haber comunicado éste su "Insumisión activa" a la orden de incorporarse al centro de Araka el pasado miércoles 28.

Laureano se había presentado en la Caja de Reclutas del Gobierno Militar de Alava para dejar constancia de su negativa al cumplimiento del servicio militar por su condición de objetor de conciencia. Ante la falta de criterios para actuar en esta situación se le envió al propio centro de Araka, donde también se le "dieron largas". De esta manera, los mandos de este centro ganan un tiempo para consultar con las altas autoridades militares ante esta situación de insumisión que se les presenta por primera vez.

Esta actitud es considerada por miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) como "un modo de lavarse las manos ante esta nueva situación que se les ha planteado", dado que no se le acepta su condición de objetor pero tampoco se le encierra; aunque, no obstante debe permanecer todo el tiempo localizable y presentarse el próximo domingo para que se le comunique la decisión que se ha tomado a este respecto.

Objetor en 1983

Laureano, objetor de conciencia de 24 años de edad y con una hija de seis, se declaró objetor en 1983, quedando en aquel entonces en "Incorporación aplazada". Posteriormente, en diciembre de 1987 recibió una notificación para que regularizara su situación, lo que realizó mediante la Objeción colectiva, que había sido aceptada hasta entonces por el CNOC (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) a unos 10.000 objetores, pero que en su caso no fue aceptada; ya que se le instaba a ampliar motivos. Laureano se negó a ello acogiéndose al derecho a la intimidad cuando presentó el recurso de alzada contra la sentencia del CNOC, pero este recurso fue nuevamente denegado.

Finalmente, en agosto de este año se le comunicó su situación de "útil", y ya el 20 de septiembre se le notificó la necesidad de incorporarse al servicio militar el día 28 del presente.

A este caso hay que unir el de José Manuel Fierro, joven leonés de diecinueve años que presentó su declaración de objeción cuando se encontraba cumpliendo la "mili" en Irún y finalmente abandonó el cuartel. Tras ser detenido en un control rutinario de la Guardia Civil fue conducido a la prisión militar de Alcalá de Henares, donde actualmente permanece encerrado. Su situación es realmente dura, puesto que "dada su postura activa en la reivindicación de objetor de conciencia, los militares lo tienen sometido a una situación de aislamiento: no le pasan correspondencia, ni prensa, ni libros e incluso no le dejan ducharse"; y la propia Amnistía Internacional le ha declarado preso de conciencia, poniendo en marcha sus mecanismos habituales para intentar conseguir la solución deeste caso.

Estrategia del PSOE

No obstante, éstos no deben considerarse como dos casos aislados, sino que constituyen una muestra de la estrategia del PSOE hacia el Movimiento de Objeción de Conciencia.

Esta estrategia consiste en una política de desinformación e intoxicación de la opinión pública, puesto que si por un lado declaran la intención de no encarcelar a los objetores, por otro niegan el derecho a muchas personas a declararse como tales. "Así pues, en el caso de Laureano y de Manuel, éstos no son reconocidos como objetores, sino que serán tratados como prófugos o desertores".

Otra de las muestras de sus intoxicación es la estrategia de amnistiar a los objetores más antiguos, liberándoles de la realización del servicio social sustitutorio. La explicación a este posicionamiento se remite a la imposibilidad de poder colocar a más de 24.000 objetores en distintas labores sustitutorias; y a la vez, de esta forma consiguen debilitar el movimineto al dejar únicamente a los nuevos objetores ante la vacilación de la realización de estos servicios o el ingreso en prisión.

"Por todo ello, no vamos a dejar a nadie sólo ante la posibilidad de ser encarcelado. Actuaremos todos juntos para afrontar lo que sea". Y aquí es donde se enmarca la campaña que se está promoviendo en favor de la reobjeción; por la cual los que han sido reconocidos como objetores perderán su condición de tales y recuperarán su carácter militar. En este punto es donde nuevamente todos se opondrán a la realización del servicio militar o de cualquier otro servicio sustitutorio de castigo.

Bandrés denuncia la situación de otro objetor vasco

El diputado de Euskadiko Ezkerra, Juan María Bandrés, denunció ayer en el Congreso la situación del joven, detenido y pendiente de un Consejo de Guerra por haberse declarado objetor de conciencia, cuando llevaba dos meses cumpliendo el servicio militar.

Bandrés explicó en rueda de prensa que un colectivo de objetores de conciencia de Euskadi había recurrido a él para expresarle su preocupación por la situación de José Manuel Fierro, un objetor de 19 años que es el primer caso de objeción sobrevenida.

Según el diputado vasco, José Manuel Fierro se dio cuenta "de que no sorportaba aquella situación" cuando llevaba dos meses en la "mili". Se marchó el cuartel y formuló objeción de conciencia, lo que no está contemplado en la ley.

En la actualidad, José Manuel Fierro se encuentra en la prisión militar de Alcalá de Henares y va a ser objeto "dentro de poco, probablemente", de un Consejo de Guerra acusado de desertor, informó Bandrés.

"Este -dijo- es el primer caso y es un poco sintomático, pero ya tenemos el primer preso de objeción de conciencia y puede ser el primer do de una larga serie, si se produce la insumisión que anuncian muchos objetores".

Se preguntó si una sociedad "como la nuestra, y un gobierno soialista, como el que tenemos", pueden soportar la existenia primero de uno, luego de una docena, después de cien y después de hasta dos mil presos de conciencia en las cárceles españolas".

Bandrés dijo que antes de viajar a Chile, realizará una gestión ante el Ministerio de Defensa y quizá ante Narcis Serra.

EGIN 20-IX-88

CORREO ESPAÑOL 4-X-88

El juez militar decidirá en tres días sobre el caso del objetor llamado a filas en Araca

J. Trigueros

VITORIA. Laureano Herrero, el objetor de conciencia que fue requerido en agosto para cumplir el servicio militar en la base de Araca, donde debía incorporarse el pasado domingo, recibió ayer un permiso especial hasta que el juez togado militar de Pamplona resuelva sobre su caso. Herrero, de 24 años de edad, hizo caso omiso de la orden de incorporación a filas y se presentó en el acuartelamiento con 24 horas de retraso, acompañado por cuatro miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia. *«Queremos conocer cuál va a ser su situación antes de que entre,* –argumentaron–, *o al menos asesorarle durante su entrevista con el jefe de la base».* El oficial al mando del retén de guardia no tomó en consideración esta propuesta, aunque accedió a que el joven entrara finalmente en el recinto acompañado de su abogado, Angel Laponte.

«Nos han comunicado su desagrado por la incomparecencia de Laureano el domingo, que ya ha sido puesta en conocimiento del juez togado militar –explicó Laponte a su salida del cuartel–. *En el parte se incluye también el escrito presentado días atrás en el Gobierno militar, en el que mi defendido se reafirmaba en su condición de objetor desde 1983; rechazaba su vinculación al servicio militar y expresaba su negativa a acatar la disciplina castrense».* Hasta que se produzca la resolución judicial, prevista para esta misma semana, Herrero dispone de un permiso especial firmado por el coronel jefe de Araca, Francisco Laguna.

Insumisión activa

«Esta decisión prolonga una situación de angustia e incertidumbre que no favorece a nadie –manifestó el abogado–. *Los mandos de la base se quejan de la trascendencia que este hecho está teniendo en la opinión pública, pero no se dan cuenta de que el principal afectado es mi cliente. En definitiva, lo que hacen es lavarse las manos; nadie sabe exactamente qué hacer con el caso y temen que se pueda sentar un 'peligroso' precedente, al ser el primer joven que, aún habiéndose declarado objetor antes de incorporarse, ha sido llamado a filas».*

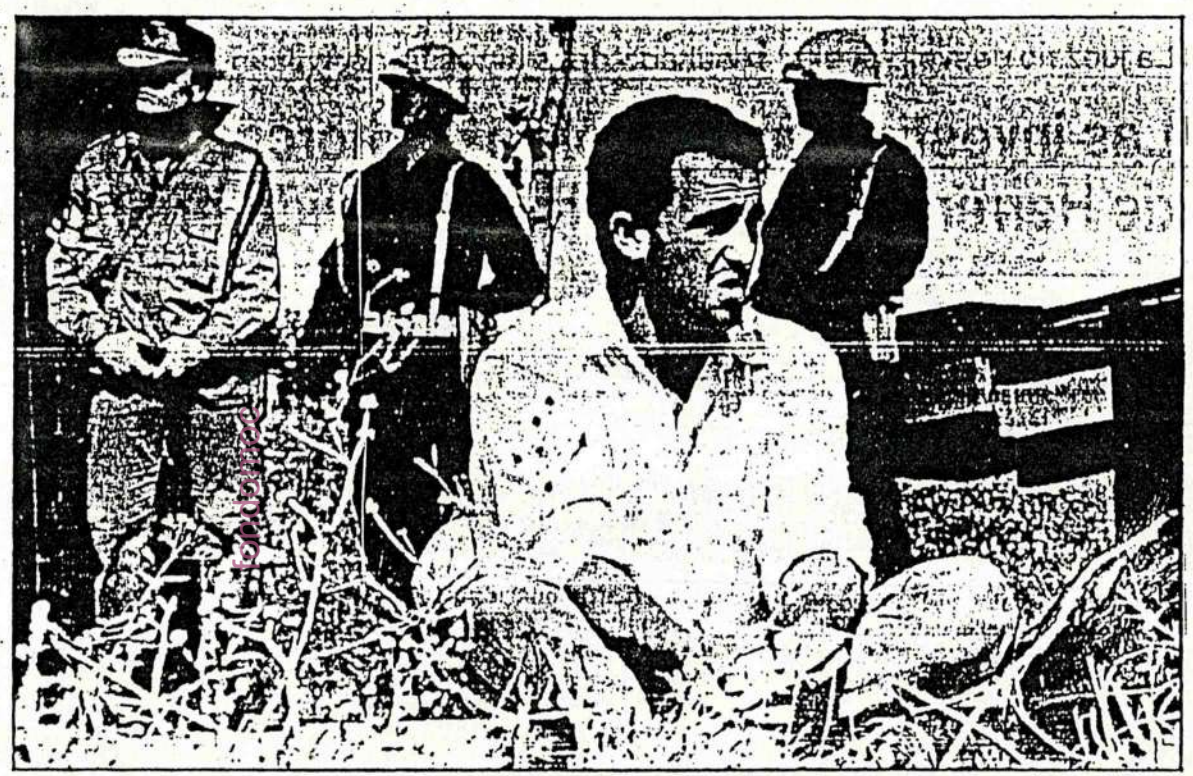

JAVIER MINGUEZA

Laureano Herrero aguarda la llegada de su abogado, a la entrada de la base militar de Araca.

Laureano Herrero se muestra convencido de que en el plazo de tres días va a recibir la orden de personarse en el acuartelamiento para ingresar inmediatamente en el calabozo, y está decidido a aceptar las consecuencias que su *«insumisión activa»* pueda depararle. *«Lo que quiero es que se aclaren de una vez; ya está bien de demoras. No quiero que me declaren prófugo, ni tengo por qué esconderme de nadie. Desde el primer momento decidí afrontar el caso de cara, aunque hasta ahora no han hecho sino 'marear la perdiz'».*

Herreno se declaró objetor de conciencia en 1983, tras lo cual quedó en situación de incorporación aplazada. En diciembre de 1987 recibió una notificación para que regularizara su situación, por lo que nuevamente realizó una declaración colectiva de objeción. Posteriormente se le requirió para que ampliase los motivos que le habían llevado a tomar esta determinación, a lo que se negó acogiéndose *«al derecho a la intimidad»*, según declaró. El pasado mes de agostó se le declaró útil para el servicio militar y hace unas semanas se le avisó de la obligatoriedad de incorporarse al servicio militar en Vitoria.

DIARIO 16
4-10-88

EGIN, 4-10-88

Volvió al cuartel

El caso del objetor de Araca continúa todavía pendiente de solución judicial

Montse Ramírez/D-16

Corresponsal

VITORIA.—El caso del joven objetor de conciencia *Laureano Herrero,* que el jueves se presentó en el acuartelamiento de Araca (Vitoria) para declarar su *«insumisión activa»* al ejercicio de cualquier actividad militar, continúa todavía pendiente de solución.

Laureano Herrero, acompañado de su abogado y de varios miembros del Movimiento de Objetores de Conciencia de Alava, se volvió a personar a mediodía de ayer en la base militar, donde se le indicó que debía esperar la decisión del juez togado de Pamplona.

Según explicó a D-16 el coronel jefe de la base, *Francisco Laguna, «se ha planteado un problema legal que no está en mis manos resolver y que yo he puesto en conocimiento de la jurisdicción militar».*

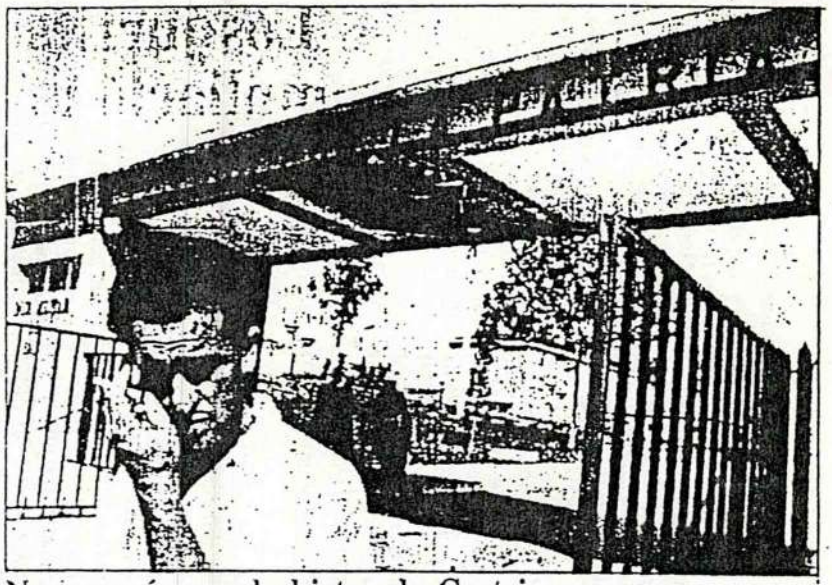

Nueva próroga al objetor de Gasteiz.— El coronel jefe del Centro de Instrucción de Reclutas de Araka (Gasteiz) dió ayer una una prórroga —esta vez de de tres días— al objetor Laureano Herrero que se presentó ante dichas instalaciones, en cumplimiento de la orden dictada el pasado jueves. En esta ocasión, el mando militar sólo accedió a autorizar la entrada al recinto militar del propio afectado y del abogado que le asiste, negando la soicitud a los miembros del MOC que acompañaban al objetor. El coronel negó dicha autorización en base "al revuelo que se ha organizado en la prensa". Finalmente deberá ser el juez togado de la Audiencia de Iruñea quién decida sobre el futuro de Laureano Herrero. El afectado comunicó a las autoridades militares su "insumisión activa", negándose por tanto a incorporarse a filas el pasado 28 de setiembre.

fondomoc

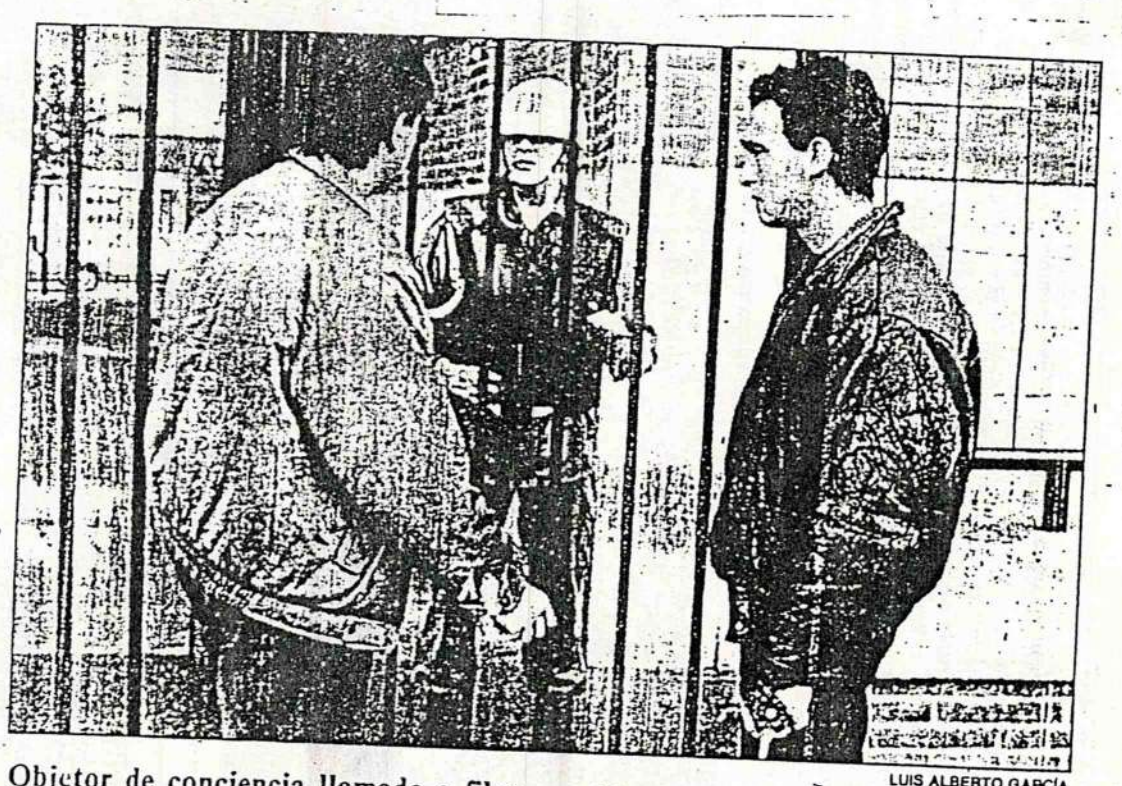

LUIS ALBERTO GARCÍA

Objetor de conciencia llamado a filas. Laureano Herrero, el primer objetor de conciencia llamado a filas a pesar de haber declarado su condición antes de incorporarse al servicio militar, regresó ayer a la localidad vallisoletana de Renedo de Esgueva, donde reside, tras prestar declaración en el Gobierno Militar de Vitoria. Herrero, de 24 años de edad, goza de un permiso del coronel del regimiento de Flandes, acuartelado en la base de Araca, Vitoria, hasta que el juez togado, que ayer dictó auto de instrucción del sumario por negativa al cumplimiento del servicio militar, decida el procesamiento del joven o sobresea el caso. En la foto, Herrero (a la derecha), acompañado de su abogado, ante el Gobierno Militar de Vitoria.

DIA 7-X-88

Del cuartel a casa y de casa al cuartel

El Ejército llama por tercera vez al objetor Laureano Herrero y le permite irse de nuevo

PEDRO GOROSPE, **Vitoria**

El objetor de conciencia Laureano Herrero, natural de Renedo de Esgueva (Valladolid), de 24 años de edad, fue *invitado* el pasado martes por el coronel de la base de Araca, en Vitoria, Francisco Laguna, con carácter de urgencia y por tercera vez en 10 días, a desfilar vestido de caqui con su compañía. "En caso contrario, puedes irte", le repitió un portavoz del coronel. Herrero, el primer objetor llamado a filas a pesar de haber declarado su condición en el año 1983, lleva un mes a vueltas y cree que todavía no saben qué hacer con su caso. "Sólo espero no ir de cabeza de turco".

El objetor fue requerido con urgencia el lunes, al serle suprimido el permiso concedido por el coronel del Regimiento de Flandes para que esperara en su domicilio la resolución del sumario que abrió el juez togado militar de Pamplona por negativa a acatar la disciplina militar. Herrero se presentó el martes junto con varios miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia.

A primera hora de la mañana de ese día Laureano Herrero se despidió por tercera vez de su mujer y de su hija de seis años, Noemí, en la estación de la capital vallisoletana; poco después de las 16.30 cruzó la verja del cuartel acompañado de su abogado y una maleta. "Prefiero estar en la cárcel", manifestó Herrero, "que hacer la *mili* o la prestación social sustitutoria". "Las dos cosas son un castigo por algo tan legítimo como el derecho a pensar de una determinada manera, pero al menos encarcelado no les sigo el juego". Minutos más tarde volvía a salir contrariado: "Me dejan que me vaya".

Su abogado, Ángel Lapuente, aseguró que hasta ahora la única acusación es la del juez togado militar "por negativa a cumplir el servicio militar obligatorio". "Según el artículo 217 del Código Penal Militar", agregó, "la pena puede oscilar entre uno y seis años de prisión, en cuyo caso espero que Amnistía Internacional lo declare preso de conciencia".

La insumisión activa es una postura que Laureano decidió llevar hasta sus últimas consecuencias en 1983, cuando objetó por primera vez. Herrero es condición social humilde y no pudo estudiar por impedimentos familiares. "Yo siempre había sentido apatía por todo lo que significara militarismo", explica, "pero cuando me llamaron ya había nacido mi hija, y después de darle muchas vueltas a la cabeza pensé que podía evitarme todos los problemas si hacía la *mili*. Sin embargo, cuando fui a recoger la cartilla y uno de los mandos empezó a gritarnos a mí y al soldado que las repartía, comprendí que tenía que objetar". En 1987 fue requerido para que regularizara su situación, y realizó una declaración de objeción colectiva.

Sin embargo, no amplió los motivos, acogiéndose al derecho a la intimidad, y, al negarse a realizar la prestación sustitutoria, el Consejo Nacional de Objeción no le reconoció como tal. Desde entonces vive en Renedo —donde existe un campo de tiro del Ejército—, del dinero de trabajos temporales. "Mi mujer y yo hemos vivido con nuestros padres y nos habíamos planteado coger una casucha y empezar a hacer vida de familia, pero esto nos ha roto todos los planes. Quiero que de una vez decidan qué es lo que va a pasar conmigo".

LUIS ALBERTO GARCÍA

Laureano Herrero.

No recomendada para menores

P. G., **Vitoria**

Vitoria es una ciudad con un marcado carácter antimilitarista que se deja ver tanto desde los diferentes grupos que critican el servicio militar, como desde ciertas instituciones. El pasado mes de mayo, coincidiendo con el Día de las Fuerzas Armadas, el alcalde de Vitoria, José Ángel Cuerda (Eusko Alkartasuna), remitió una serie de cartas a los colegios de la capital alavesa instando a los directores de los centros a que declinaran la invitación para que los niños visitaran la base de Araca. Una postura que en su día respaldaron todos los partidos excepto PSOE, CDS y Alianza Popular.

Para entonces, el ayuntamiento de Vitoria ya había subvencionado con 500.000 pesetas, aunque finalmente no fue entregada la cifra en su totalidad, al Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), subvención que ha sido concendida también este año, aunque en menor cuantía, concretamente 185.000 pesetas.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Vitoria va a abrir una oficina de información al público sobre todo lo relacionado con la objeción.

El número de objetores en Vitoria asciende, desde 1985, a 161, de los que unos 50 no han sido reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción y previsiblemente se encuentren, desde enero, con el mismo problema de Laureano Herrero. Un grupo muy activo que encabeza desde hace varios años el movimiento antimilitarista de la provincia.

DEIA - EGIN - CORREO ESPAÑOL - DIARIO 16

LOS DIAS QUE FIGURAN EN ESTOS RECORTES.

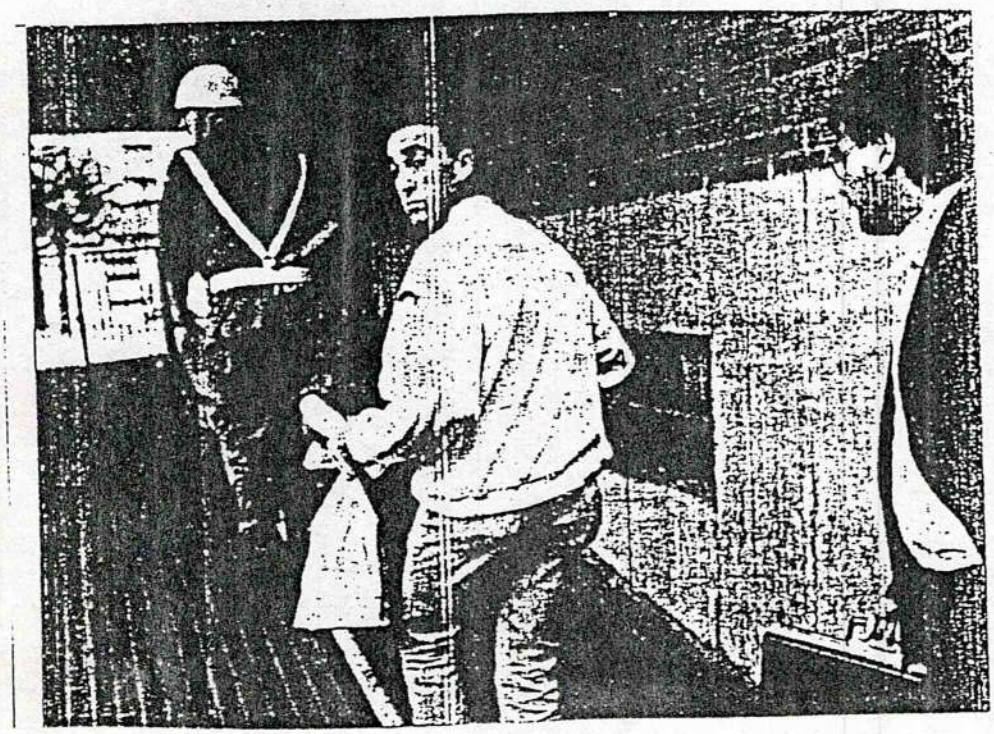

ANEXO 2 - 1

INFORME A LA ASAMBLEA DEL MOC SOBRE LA ENTREVISTA CON AMNESTY INTERNATIONAL PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE JOSE MANUEL FIERRO COMO PRESO DE CONCIENCIA, Y QUE A.I. ASUMIERA EL PAPEL DE ORGANIZACION TESTIGO PARA ENVIARLE LAS DECLARACIONES DE OBJECION EN VEZ DE HACERLO AL MOC A PARTIR DE OCTUBRE

La entrevista se concertó a través de la IRG, que citó al representante del MOC (Rafa, de Bilbao) a las 16 h. del día 16 de Septiembre en la sede de A.I. en Londres. Por parte de A.I. estuvieron Nerys Lee, responsable del área de Objeción de Conciencia, y David Braham, encargado de A.I. para la problemática en el Estado Español. Estuvimos hablando unas tres horas.

Les presentó un dossier explicativo de ambas opciones, que incluía, por un lado, el resumen del caso de José Manuel así como su situación penitenciaria, y por otro los antecedentes y fundamentación de la idea de que hicieran ellos de "organización testigo". Adjuntamos esta documentación en el anexo.

1º.- Sobre el reconocimiento de José Manuel como preso de conciencia:

Ya tenían alguna información, pero encontraron muy útil disponer por escrito de una relación detallada de los hechos. A tener en cuenta para los próximos casos, es muy práctico disponer de un informe de este tipo, con información lo más concreta posible, en cada caso de objeción durante la mili que aparezca. Se traduce al inglés y se manda directamente a Londres, a la sede central de A.I., pidiendo su inmediato reconocimiento como preso de conciencia. (1)

No pusieron ninguna pega y anunciaron que, en cuanto hicieran las oportunas comprobaciones, lo adoptarían como p.c. Cuestión de días, según dijeron. Y efectivamente, 5 días después Nerys Lee telefoneó al MOC de Bilbao para comunicar que había sido reconocido, y que su caso había sido encomendado a las secciones de Austria, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos, para que desde estos países fuera desde donde se mandaran cartas al gobierno pidiendo su libertad como p.c.

(1) Dirección: NERYS LEE
AMNESTY INTERNATIONAL
1 Easton Street.
WC1X 8DJ London
Gran Bretaña

2º.- Sobre enviarles a ellos las declaraciones de OC:

Aquí el asunto se complicó más. Hay que empezar diciendo que AI no es una organización pacifista, sino más bien de defensa de los derechos humanos estrictamente hablando. Por tanto, no se puede pensar que se puede contar con ellos para implicarles en una movida de carácter "político". Andan con pies de plomo cuando se trata de prestar su apoyo a cualquier cosa que suene a desobediencia civil, cuando existen vías legales para conseguir algo.

Sobre el asunto de la objeción de conciencia, la evidente conexión que tiene con el derecho humano a la libertad de pensamiento, les ha hecho establecer una serie de directrices que guían su política, y a las que se atienen de forma estricta. Es evidente que, al no ser la OC algo apolítico, AI está tomando partido al exigir su reconocimiento, y son conscientes de ello, pero formalmente sólo se pronuncian a favor del reconocimiento del derecho a la OC en tanto que expresión de un derecho humano, que como tal ha de ser respetado en cualquier circunstancia. Es por esto que necesitan tener fijadas cuáles son las condiciones que AI entiende ha de reunir como mínimo una ley de OC para que se pueda decir que respeta el derecho a la OC de una persona en un caso determinado, o lo que es lo mismo, bajo qué condiciones cabe que AI adopte como preso de conciencia a alguien que está encarcelado/a como consecuencia de su objeción a prestar el Servicio Militar.

Por su evidente interés, incluimos (en el anexo estas directrices, ver al final de este informe.) que por cierto seguirán así hasta que sean cambiadas en un congreso internacional de AI (es decir, que como todo, son consecuencia del consenso entre las diferentes tendencias dentro de AI, alcanzado como decisión 5 de la reunión del Consejo Internacional de AI de 1987).

Como podéis ver en la directriz 3ª, para que una persona encarcelada por negarse a prestar el Servicio Militar sea considerada preso/a de conciencia, es necesario que esté dispuesta a exponer a las autoridades que han de decidir sobre su caso, las razones de su objeción, a menos que pueda deducir las mismas de las circunstancias del caso. Esto es lo primero que me dijeron cuando les planteé nuestra propuesta. Realmente no les estábamos pidiendo que reconocieran a nadie como pc en este caso, pero está claro que si no van a reconocer a una persona pc

fondomoc

ANEXO 2-2

si no ha intentado ser reconocida por el CMOC, tampoco van a arriesgarse a participar en una dinámica que pasa precisamente por negarse a pasar por el CMOC.

En este sentido, les era irrelevante cuál para declararnos ante AI estuviéramos dispuestos a no utilizar la declaración colectiva tradicional, cuyo papel provocador no tendría ya mayor sentido; la cuestión no era que la carta sea con un estilo u otro, lo que les importaba era que, para que AI pudiera actuar, teníamos que haber agotado las posibilidades que la vía legal nos otorga. Y aquí algo importante: ellos entendían que la declaración colectiva sí reúne las características que una declaración requiere para que se pueda considerar, dadas las circunstancias, que cabe deducir las razones de conciencia de quien la presenta. Sobre todo, teniendo en cuenta que ésta ha sido la explicación que durante más de tres años ha estado dando al CMOC para aceptar las colectivas. Por cierto, que insistieron mucho en esto, querían saber si existe alguna declaración por escrito en que el CMOC diga que estaban aceptando las colectivas porque las razones se deducían de su texto o del hecho de mandar algo así de fuerte. Sería interesante ver si existe algo, algún recorte de prensa, alguna entrevista, en último término se podría incluso recurrir al testimonio de Miguel Ramos para que dejara que esto era así.

Por supuesto, reconocían que era una postura bastante formalista, ya que lo que en el fondo estaba en juego era si hay que dejar o no que te juzguen la conciencia, y a esos efectos es lo mismo no mandar nada que mandar una carta en que no las reconoces y no les das motivos para tu objeción. Pero insistían en que esa sería la única forma de ajustarse a las directrices que tienen.

Así que modificaá la propuesta en el siguiente sentido: pedimos a AI que esté dispuesta a hacer de organización testigo para que cuando nos llegue la denegación del CMOC, por haberle mandado la colectiva, podamos enviarles de nuevo la colectiva - la de siempre, no la nueva que se hizo en la última asamblea —a la sede de AI, para que ellos, según el nivel de implicación que vayan a asumir, hagan alguna de estas tres cosas (si hacen las tres, mejor):

- recoger en un registro los nombres de la gente que ha mandado la declaración colectiva al CMOC, que ha sido rechazada y que entonces ha mandado esa misma declaración a Londres. Se trataría de que estuvieran dispuestos a hacer pública esa lista, avalada por el prestigio de su organización (de forma que quede claro que no nos sacamos los datos de la manga).

- declarar que consideran que estas personas son auténticos objetores de conciencia, a pesar de no haber sido reconocidos por el CMOC. O sea, lo mismo que hacen con los objetores durante la mili, que para adoptarles como presos de conciencia empiezan diciendo que creen que se trata de auténticos objetores, independientemente de que las autoridades no los hayan considerado como tales.

- adoptarlos como presos de conciencia en caso de que sean encarcelados a consecuencia de su negativa a prestar el servicio militar.

Me contestaron que tendrían que consultarlo con el secretario general y los miembros del consejo internacional, lo cual llevaría algún tiempo antes de que pudieran tomar una decisión oficial, que en cualquier caso nos comunicarían inmediatamente. Ambos eran optimistas sobre las posibilidades que teníamos de que AI llevara a cabo alguna de las tres iniciativas que han quedado señaladas.

Como váis, hay posibilidades. La propuesta no es la misma que en principio se llevaba, pero a efectos prácticos se inscribe de igual forma en la estrategia que hemos elaborado. Lo único, que no podremos tener una respuesta para empezar a mandarles declaraciones para cuando habíamos pensado, sino que habrá que esperar, seguramente hasta Noviembre. En cualquier caso, la asamblea debería:

a) Valorar y decidir si se asume el cambio de planteamiento que supone esta reelaboración de nuestra propuesta a AI.

b) En caso afirmativo, dejar claro que de momento, para la gente a la que le urge declararse, el modelo sigue siendo la colectiva de siempre

c) En cualquier caso, ver si se han hecho o se han de hacer gestiones con la As. pro Derechos Humanos o similares.

d) Pagar la mitad de las 23.800 pts. del billete a Londres; la otra mitad la paga el grupo de Bilbao(pasé el fin de semana en el sucut de unos colegas, así que no hay gastos de estancia).

Paz y antimilitarismo, Rafa Sainz de Rozas
Grupo Antimilitarista de Bilbao-MOC

fondomoc

ANEXO 2-3

PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLITICA DE AI SOBRE OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR

1.- Se entiende por objetor de conciencia , la persona sujeta al reclutamiento para el servicio militar, o al registro para dicho reclutamiento (incluyendo donde no hay servicio militar), y que por razones de conciencia o convicción profunda ética, religiosa, moral, humanitaria, filosófica, plítica o motivos similares rehusa cumplir un servicio armado o cualquier otra participación directa o indirecta en guerras o conflictos armados.

2.- Cualquier persona detenida/encarcelada por reclamar los motivos de conciencia descritos en el párrafo 1º sobre objeción de conciencia al servicio militar o al registro para el servicio militar, AI le considerará un preso de conciencia, si su encarcelamiento/detención es consecuencia de una o varias de las siguientes razones:

a) el código legal del país en cuestión no contiene provisiones para el reconocimiento como objetor de conciencia, y para que una persona regis're su objeción en un punto específico durante un tiempo.

b) a una persona se le haya negado el derecho a registrar su objeción.

c) el reconocimiento de la objeción de conciencia es tan restringido que sólo alguno y no todos los motivos de conciencia arriba mencionados son aceptables.

d) una persona no tenga derecho a reclamar la objeción de conciencia por los motivos arriba mencionados, una vez realizado el reclutamiento en las fuerzas armadas.

e) él o ella han sido encarcelados como consecuencia de su salida de las fuerzas armadas sin autorización por razones de conciencia una vez realizado el reclutamiento en las fuerzas armadas, si él o ella han dado pasos razonables para verse libres por vías legales de las obligaciones militares en base a sus motivos de conciencia, o si él o ella no usaron de esos recursos por haber sido privados de acceso razonable al conocimiento de los mismos.

f) no existe una disposición o ley que regule un servicio alternativo de carácter puramente civil y bajo control civil.

g) la duración del servicio alternativo sea considerada como un castigo al objetor.

3.- donde existan provisiones para la objeción de conciencia que satisfagan los criterios del párrafo 2º, una persona no será considerado como preso de conciencia si él o ella no están dispuestos a exponer a las autoridades competentes la razón de su objeción de conciencia, donde esto sea requerido por la ley del país, a menos que esta razón pueda ser deducida de todas las circunstancias del caso.

4.- Sin embargo, una persona no será considerada preso de conciencia si se le propone y rechaza un servicio alternativo comparable, que sea de carácter puramente civil y bajo control civil.

fondomoc

ANEXO 3

BOICOT A LA PSS

Aunque este tema ya se trató en el encuentro de Marzo del 87 en Valencia y se volvió a comentar algo en la pasada asamblea, vamos a intentar esquematizar y renovar las líneas más importantes de la estrategia contra la consolidación de la PSS. Para conseguir nuestro objetivo tendremos que trabajar en cuatro ambientes diferentes:

I) Entidades colaboradoras con la PSS:
   1) Que no dependan directamente de la administración:
      a) Cáritas: está abierta la posibilidad de que no acojan a objetores, convenciendo a los grupos locales de esta organización.
      b) Cruz Roja: puesto que van a convertirse en cuarteles para objetores, habrá que denunciar públicamente su contradicción: "están por los derechos humanos, pero colaboran con una Ley que limita y castiga el derecho a la objeción de conciencia". Si hacemos campañas de boicot a la banderita y sus loterías, habrá que dejar muy claro que no estamos contra los supuestos fines altruistas de la organización, sino contra la actitud de sus dirigentes que traicionan estos fines. Si tuviese algún efecto una campaña de este tipo y sintiesen afectado su bolsillo, Cruz Roja no volvería a colaborar con la PSS.
   2) Instituciones dependientes de la administración central, local y autonómica:
      a) En algunos casos cabe la posibilidad, sobre todo en ayuntamientos de izquierda, de que, voluntariamente, ellos no soliciten prestacionistas. Sería interesante potenciar y apoyar las iniciativas que surjan al respecto.
      b) Ante las instituciones públicas que definitivamente soliciten objetores será necesario resaltar el argumento de los puestos de trabajo. La administración elude sus responsabilidades obligando a los objetores a que realicen gratuitamente las tareas que tendrían que hacer ellos con el dinero que se gastan en armamentos.

II) Afectados directos por la incidencia de la PSS en el mercado de trabajo:
   1) Sindicatos en general.
   2) Asistentes sociales, obreros de los retenes contra incendios, etc. Los asistentes sociales, sobre todo, ya han tratado el tema en varias ciudades y, evidentemente, están bastante cabreados. Habría que potenciar y canalizar ese cabreo.

III) Objetores que no siguen la estrategia de insumisión:
   Creemos que este es uno de los campos que menos se está trabajando y del que se podían obtener muy buenos resultados. Está claro que al entrar en contacto con un posible prestacionista, lo ideal sería conseguir que se uniese a la insumisión, pero si por alguna razón no se consigue, sí habría otros objetivos alcanzables que también colaboraría en la no consolidación de la PSS:
      1) La convocatoria de huelga de prestacionistas ante el encarcelamiento de algún objetor.
      2) Colaboración clandestina con la gente del MOC para entorpecer el desarrollo de la PSS.
      3) Como mínimo, que denuncien públicamente que ellos tampoco están de acuerdo con la LOC y que hacen la PSS bajo amenaza de cárcel, etc.

IV) Contactos con grupos y colectivos que apoyen la objeción de conciencia para que denuncien la PSS, dentro del rechazo a la LOC. Habrá que pensar seriamente en la posibilidad de trabajar con las organizaciones y coordinadoras estudiantiles por si pudiesen hacer suyas las reivindicaciones del MOC ante posibles movilizaciones. A todos los movimientos políticos, más cercanos o menos a nosotros, que pudieran apoyar la lucha, habrá que dirigirse de forma más urgente que nunda para contarcon la mayor fuerza posible ante el enfrentamiento de enero.

Está claro que todo esto forma parte de una estrategia global y que sólo puede separarse del resto con fines prácticos y para entender mejor el conjunto.

Movimiento de Objeción de Conciencia de Córdoba.

Córdoba, 14 de Octubre de 1988.

fondomoc

ENFRENTAMIENTO EN ENERO

Este esquema está pensado, en principio, para el enfrentamiento que tenga lugar en Enero, son las bases fundamentales de este enfrentamiento aunque habría que profundizar más en él. Es necesario que nos lo trabajemos todos y aportemos nuevas ideas.

- El enfrentamiento se llevará a cabo por zonas evitando el que queden grupos reducidos aislados. Las zonas sería conveniente que fueran las mismas en las que senhan realizado los encuentros de insumisos: Norte, Centro, Sur, Este e Islas siempre y cuando el número de resistentes en cada zona sea adecuado.

- El enfrentamiento debe ir acompañado de una gran campaña de información pública:

  - medios de comunicación
  - información en la calle

para dar a conocer la situación de los resistentes.

- El momento del enfrentamiento sería conveniente que fuera con posterioridad a la fecha en que los resistentes sean declarados prófugos tanto al servicio civil como al militar, evitaría la pérdida de energías (exceso de acciones con anterioridad podríah quemar al personal) y es el momento adecuado para dar a conocer su situación de ilegalidad.

- Para evitar detenciones aisladas es conveniente que los resistentes se agrupen en un local, lo cual requiere infraestructura. Los resistentes tienen dos posibilidades:

  - Seguir con su vida normal (gente que trabaja o estudia), esta gente debería de pasar el resto del tiempo disponible en el local, durmiendo,comiendo, etc. Los fines de semana también los pasarían en el local.

  - Abandonarlo todo e irse a vivir al local, la gente que no haga nada también estaría en este grupo.

En cualquiera de los casos es conveniente que haya un grupo de resistentes permanentemente en el local, cuantos más mejor.

- Es necesario crear un grupo de apoyo que se encargue de mantener la infraestructura así como de las necesidades de los insumisos (comida, bebida, etc.), además tienen que estar pendientes de su situación en todo momento.

- Otro equipo de importancia vital en el enfrentamiento será el grupo de prensa, éstos se encargarían de convocar a la prensa siempre que sea necesario sin que por ello sean portavoces de los resistentes, pensamos que es importante que sean los propios resistentes los que se comuniquen directamente con la prensa.

En el momento en que los resistentes sean declarados prófugos convendría convocar una primera rueda de prensa, continuándola con ruedas de prensa semanales en caso de que no se produjera detención.

- INFRAESTRUCTURA= Sería necesario pedir dinero a todas las organizaciones que se pudieran y quisieran enrollar (si bien esto no lo tenemos muy claro). La gente que se pudiera pagar la manutención durante el enfrentamiento sería importante que lo hiciera, el resto de las pelas sería para el personal que lo abandonara todo o que no pudiera pagarse la comida.

El dinero que disponga el KOC debería emplearse en esto, para lo cual (ya que no disponemos de mucho dinero) nos tenemos que poner de inmediato a vender todo el material posible (pegatas, chapas, camisas, revistas, carteles) poniendo puestos callejeros etc. Otra posibilidad de conseguir dinero es crear una caja de resistencia, donde todo el mundo que quiera contribuir pueda hacerlo.

- Creemos conveniente que los resistentes trabajen por grupos de afinidad (de 6 ó 7 personas) sin perderse la estrategia de grupo, esto afianzaría la seguridad personal y permitiría que nadie se quedara descolgado en situaciones de peligro.

- Es necesario asegurar un equipo de abogados y médicos que cubran en todo momento los riesgos físicos y legales, organizaciones y grupos políticos nos ofrecieron en su momento abogados es el momento de recordárselo.

- No nos parece conveniente el que el enfrentamiento sea por grupos reducidos de forma que a medida que detengan a uno aparezca otro y así sucesivamente, uno de los puntos más importantes del enfrentamiento es un primer choque frontal para lo cual es necesario contar con todos los insumisos.

- Con el fin de que todo el mundo se enfrente en Enero y como los remplazos de incorporación son los meses impares (Enero, Marzo, Mayo..), la gente que por sorteo se incorporasen en un mes posterior a Enero deberían solicitar al Ministerio de Defensa el adelantamiento de la incorporación a Enero.

- Los reobjetores y gente afín ya que en principio no van a ser detenidos, se encargarían de trabajar todo el tema de grupos de apoyo, prensa e infraestructura, además ellos serían los encargados de presionar desde fuera en caso de que se produjera la detención de los resistentes. (Recordamos que los reobjetores han quedado para quemar el reconocimiento de objetor el día posterior a que salga la Amnistía)

fondomoc

- El tiempo de permanencia en el local si no se producen detenciones sería de un mes como mínimo, este es el momento adecuado para hacer un llamamiento a la deserción, a abandonar los cuarteles y los servicios civiles, basándonos en que no se está aplicando la Ley de Objeción ni la jurisdicción militar esto podría ser un puntazo. Por otro lado los sobrevenidos ya han hecho su aparición pública junto con los insumisos..

En caso de que se produjera la detención de algún insumiso por separado se provocaría la detención de todos los resistentes.

fondomoc

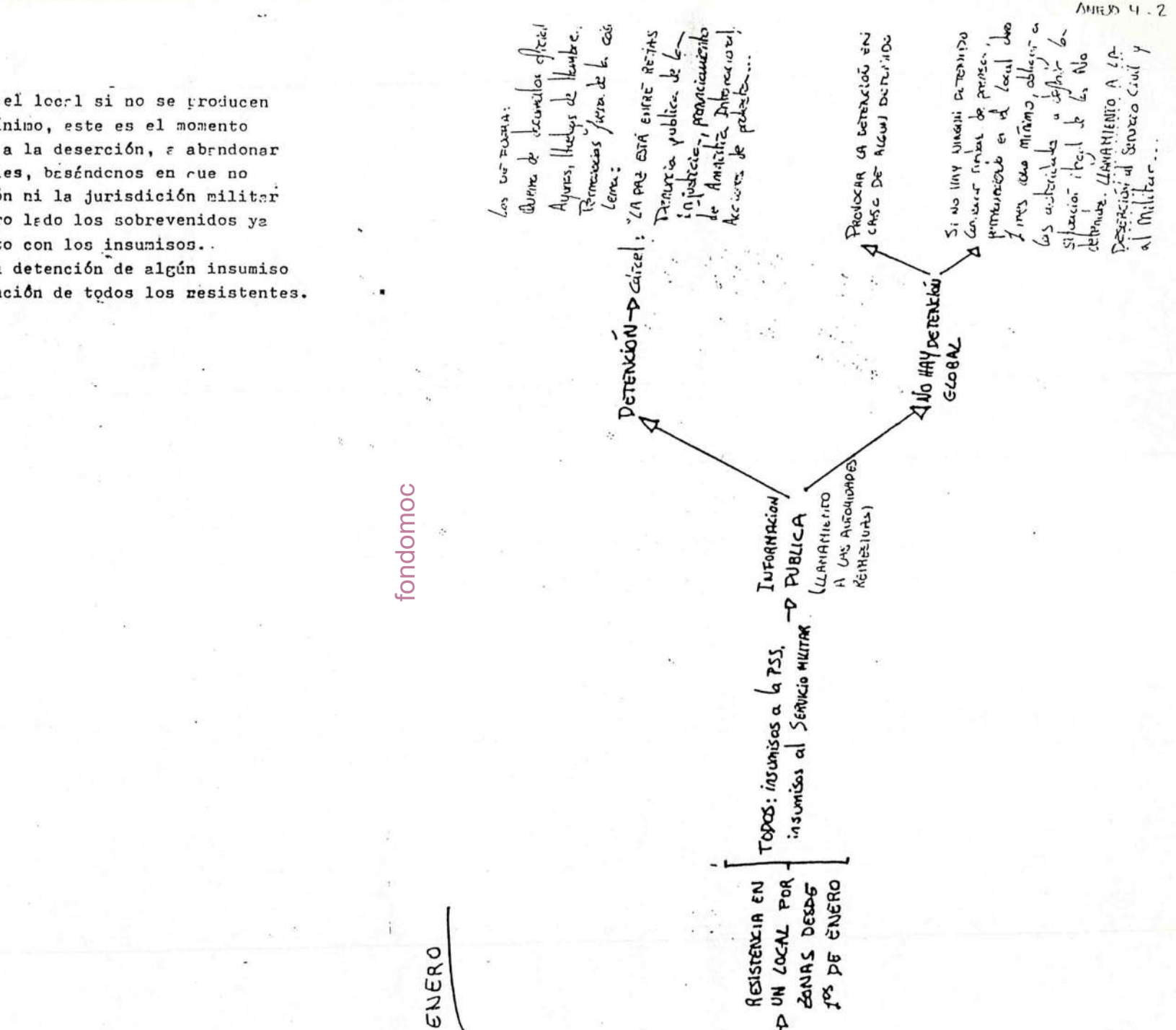

-SITUACION D SPUES DEL ENFRENTAMIENTO-

1.- NO HAY DETENCIÓN. Continua la estrategia del enfrentamiento.

2.- HAY DETENCION.

2.1- DETENCION SELEETIVA.

Organización de una red de comunicación fiable, de manera que cada uno tenga varios feléfonos (dejándolos en casa incluso), en previsión de una detención a domicilio. Para ello, elaborar el censo completo de insumisos.

Una vez que todo el mundo este enterado de que ha habido una detención, nos reunimos todos el mismo dia, bien la misma tarde, o la mañana siguiente de la detención (dentro de las 24 horas siguientes a esta).

Tenemos una lista preparada de antemano, de los posibles sitios donde puedan estar los detenidos y localizamos a todos.

Empezamos a contactar con la prensa, dividiendonos entre esto y la localización de los detenidos, por ejemplo.

Cuando sepamos (en caso contrario tambien), donde están los detenidos nos movemos hacia allí, provocando la detención de todos por los militares, ocupando una dependencia militar, por ejemplo.

2.2- DETENCION CONJUNTA.

Se conseguirá dependiendo de la estrategia del enfrentamiento(o no), y una vez conseguida, estamos en el mismo caso que en el punto anterior.

LOS DE DENTRO: Es importante que halla conciencia de grupo. La conducta unitaria es esencial, no podemos entrar en discrepancias una vez d dentro de la cárcel. Ejemplo: no vestir uniforme militar, no cortarse el pelo voluntariamente, no saludar militarmente, omisión de cualquier conducta que suponga colaboración, buscar la solidaridad de los demás presos (desde charlas colectivas hasta individuales), preparación psicológica previa para resistir el régimen carcelareo, no asumir el juego jeráfquico militar (pese a la relación carcelero-encarcelado), no responder a las provocaciones y en ningun caso originarlas (nuestro comportamiento dentro de la cárcel debe ser colectivo, y asumido por cada uno individualmente. (Seremos presos de conciencía reconocidos por A.I. "ojalá!").

HUELGA DE HAMBRE: Es necesario que todos estemos preparados para afrontar una huelga de hambre: bibliografía sobre el tema (que ya se está preparando), relajación, etc.

Como punto de referencia podría tomarse el inicio de los primeros juicios (que sería apoyada desde el exterior con ayunos), aunque por la importancia e irreversibilidad de la huelga de hambre, su comienzo es una cuestión a debatir más adelante. Aunque, independientemente de la fecha de inicio, ha de hacerse conjuntamente.

LOS DE FUERA: En caso de que se produzcan detenciones, contacto inmediato con A.I., derechos humanos (abogados), y demás organizaciones.

Empieza la campaña para pedir la libertad.

Es importante que haya contacto con la familia de los detenidos, para que esta (en caso de ser la única que pueda acceder a la cárcel) transmitan y recojan información de/a los detenidos.

Información inmediata a los medios de comunicación, en caso de posibles modificaciones del regimen penitenciario (incomunicaciones, etc) y realización inmediata de acciones.

Información permanente a la prensa de la situación de los detenidos.

Recogida de firmas de solidaridad, en general y de personajes de alguna relevancia pública, y de todo el mundo que quiera solidarizarse.

Charlas en radio, institutos, asoc. vecinales, Ateneos, etc.

Envio de cartas de solidaridad a los presos.

Manifestaciones, sentadas, etc.

Ayunos en cadena paralelos a la huelga de hambre, e intento del seguimiento de la misma, por personal médico de fuera, aunque creemos que será dificil que consigan entrar. Cuidando la coordinación desde fuera del inicio de la huelga.

CASO DE JUICIO:

DETENIDOS: -No reconocer la autoridad del tribunal.

-Negerse a declarar, remitiendose a la declaración ante el CNOC.

LOS DE FUERA: Acciones en la calle, pasillos o sala (si fuera a puerta abierta).

fondomoc

UNO O HUELGA DE HAMBRE.

l ayuno o huelga de hambre son dos formas de lucha de muchísima efecti-
idad.La huelga de hambre es una de las armas más poderosas de una resis-
encia no-violenta;supone un desafío total al Poder desde la persona mis-
,lo deslegitima y lo hace dudar por laenorme presión ax política y mo-
l que ejerce y el coste político que puede conllevar para un Estado y
l sistema que busca desesperadamente legitimación y justificación;posee,
emás,una enorme capacidad de movilización y de solidaridad,de acerca-
ento a la opinión pública y,por tanto,de presión popular.Bien organi-
da,masiva,bien difundida y combinada con otras formas de resistencia
vil(insumisión a la disciplina militar,acciones...),puede llegar a ser
paso definitivo en esta campaña de insumisión.

antengmos,por tanto,que cada grupo estudie y discuta a fondo esa idea
con bastante antelación:si vale como estrategia,si se dan las condicio-
s...
gunas cosillas sobre estrategia:

Puede hacerse una HH nada más se entre en la cárcel,dentro de una no-co-
laboración total.Sería de forma más o menos individual(más difícil de
orellevar y de organizar),pero más radical y desafiante.
ueden realizarse con el objetico de liberar y/o eximir de penas a to-
os los insumisos,como grupos organizados y con apoyo fuerte del exte-
ior.Es más ambicioso,y,por tanto,más duro y quizá definitivo.
ambién se podrían plantear para pequeños objetivos:mejorar coniciones
e la prisión,salir o sacar a uno de la celda de aislamiento,condona-
ión de penas por unsumisión a la disciplina militar de la cárcel,exi-
ir visitas,etc.Lo que pasa es que una HH quita energías y podrían es-
ar agotadas a la hora de exigir otras cosas más importantes.
e puede plantear de tiempo ilimitado o de 2o,3o días...es decir,larga,
ero sin perder la vida.Cabe la posibilidad de hacer ayuno (de una a 1o
ías,o más,tanto fuera como dentro de la cárcel)de protesta,denuncia y
ensibilización de la opinión pública.Y también,desde luego,de hacerla
limitada,con riesgo de vida.Todas las modalidades son compatibles,se-
ún los objetivo [illegible].

[illegible] cosillas a tener en cuenta:

os objetivos de una HH deben estar profundamente discutidos,muy claros,
oncretos y consensuados.
a HH no debe desvincularse de otras formas de lucha y debe enmarcarse
n una campaña general y por tanto,debe estar relacionada,combinada y
iferenciada de los otros medios,sus objetivos,duración y momento adecuado.
HH larga o ilimitada es un asunto muy serio,que no puede hacerse ala
ena de X Dios.Es nedesaruo un clima de grupo y una buena organización
ntre los ayunadores,un grupos de apoyo para actuar por ellos si no que-
an energías y ayudar en momentos difíciles;una buena campaña de difusión
de solidarización.Y,por supuesto,hay que estar preparado física y emo-
ionalmente:contar con bastante información(no sólo libros,tambieén gen-
experimentada),haber realizado ayunos(1 a 1o días progresivamente)
odrían realizarse como acciones de denuncia ya mismo-,un proceso de
to-conocimiento(soledad,confianza...),de experimentación y de confian-
y convicción en lo que se hace y con quien se hace,rastreando senti-
entos dehéroe,mártir,suicidio,evasión,desprotección...

Para la preparación física sobre todo:

ARNALDO EHRET,"Ayuno racional",ed.Kier.
LUTZNER "Rejuvenecer por el ayuno",ed.Integral.
ENEKO LANDABURU "Manuel del huelgista de hambre" en"Unete compa",Punto
y Hora de Euskalherría.(FOTOCOPIAS).

Para el plano psicológico sobre todo,(y estratégico e histórico):

AAVV "GUIA DEL AYUNO POLITICO",editado por el Grupo de NV de Asturias.(POt)

==Sería enteresante que se contactara con gente experimentada en ayunos
y HH político ,y también con médicos que aconsejen o colaborasen en caso
de iniciar una de estas acciones.
En la"guía verde " se pueden encontrar todas las direeciones (y biblio-
grafía)de médicos higienistas y naturistas,que son los que saben de es-
tas cosas(hay que anderse con mucho cuidado con los médicos normales no
especializados,por ejemplo los de las cárceles,porque suelen hacer ver-
daderas burradas,a veces peligrosas).Ahí van algunas referencias:

Eneko Landaburu,(méd.hig.),Asoc.Sumendi,Bilbao,94/4168995.

= Santi Giol (méd.nat.),tel.972/216725(3-4 tarde).

=Rosalía(vegetariana,ayunadora,que proporciona buena parte de esta infor-
mación(lugo) tel.982/51o9o1(11 noche)

= Dr. Eduardo Alfonso (técnico nat.),Pº Rosales 37,7,c,28o35 Madrid.
Tel.91/2415917.

fondomoc

ANEJO 5-1

ACCIONES (Cantabria)

Sin ganas de daros la "peña" intentaremos explicaros como hemos trabajado este tema y dentro de que esquema queremos funcionar. Recogiendo la autocrítica sobre las acciones que anteriormente se habían planteado. Pasamos a trabajar de la siguiente manera: Partimos de los "20 puntos para la preparación de la acción directa". A partir de ellos fuimos sacando interrogantes e intentando dar respuesta a ellos.

¿EN QUE SENTIDO ACTUAR? ¿QUE OBJETIVOS NOS MARCAMOS?

-Aumentar el nº de objetores.
-Ganarse a la opinión pública.
-Salir en los medios de comunicación.
-Contactar con otros grupos.
-Luchar contra la LOC.
-Provocar un sentimiento antimilitarista.
-Lucha y boicot contra la PSS.
-Libertad objetores presos.

Teniendo en cuenta que veíamos como prioritarios estos dos últimos, no olvidamos que en muchos momentos, en determinadas acciones los objetivos planteados se encuentran mezclados y que hay que ¡¡dejar claro de una vez que la salida, no es el ejercito profesional!!

¿COMO ACTUAR?

-A un nivel local, dentro de la dinámica propia de cada grupo. En un sentido antimilitarista amplio. LLevando a cabo acciones descentralizadas donde cada grupo se lo plantea a su manera.
-A un nivel estatal, coordinando acciones puntuales, todas al mismo tiempo y en el mismo sentido. Y de una manera escalonada en todo el estado.
-A un nivel internacional, que suelen ser un tipo de acciones o un nivel que muchas veces olvidamos.

En el cómo actuar vimos la gran importancia, como en todo, de que exista un grupo COORDINADOR. Por lo pronto Gasteiz asume dicha labor.

¿CON QUE ACTUAR? ¿CON QUE ELEMENTOS?

Nuestras actuaciones han de verse respaldadas por:
-Edición de materiales (conjuntos), carteles, trípticos, dossieres, vídeos diapositivas) En el grupo que trabajó material y propaganda ya se apuntó algunas cositas para ahora mismo.
-Prensa, la creación de comisiones de prensa a nivel local, que de cobertura a nuestras acciones. Una estatal que de respuesta a la coordinacion estatal.
-Aspecto legal, crear una red de abogados que trabajasen a nivel local y en la medida de lo posible, coordinarse.
Elaborar una lista de materiales sobre acción directa, a compartir por todos los grupos.

¿COMO PREPARARSE?

Ante la urgente necesidad de preparación, cada grupo tendría que funcionar con la gente que tiene un poco de práctica de su zona. En aquellos sitios que se sientan con menos posibilidad se puede retomar aquel ofrecimiento que en la anterior asamblea hizo gente de Soto-Iruz. Sobre todo que se coordinen los distintos entrenamientos para que pueda asistir el mayor número de gente.

¿QUE TIPOS DE ACCIONES?

Ante todo dandole el siguiente carácter: qué sean acciones que llamen la atención, con imaginación, creatividad y que estén dentro de una estética acorde a los objetivos que nos planteamos.

Sin querer marcar ninguna dinámica a los grupos que lean este resumen, estuvimos haciendo una lluvia de ideas sobre distintas acciones que pueden llevarse a cabo. Sin enmarcarlas dentro de ningun tipo. Las acciones son las siguientes:

-Encartelamiento, encartelada permanente, bloqueos telefónicos, marcha a pie, encadenamientos, tirar panfletos, marcha en bici, ocupaciones de recintos militares, charlas con proyecciones, bombardeo de telegramas, boicot a actos militares, encierros, aprovechamiento de actos públicos, parodias de actividades militares, pasacalles, teatro de calle, pintadas marchas con antorchas, caretas, festivales de música, fiestas, guiñol, concentración con velas, cerrar recintos militares con candados o silicona, globos de helio, quema de monigotes, recogida de firmas, manifiesto de notables, semanas de cine, mandar cartas a la prensa.....
.....Como veis, la cuestión sería echarle un monton de imaginación y actuar.

El que estemos parandonos tanto en pequeños detalles es debido a que pensamos que todo el tema de las acciones hay que llevarlo a cabo dentro de un trabajo global y amplio.

Como último estuvimos viendo un pequeño calendario de acciones; el cual esta por completar. Tan solo marcamos cuatro lineas de actuacion:

-en funcion de los objetores presos
-boicot a la PSS
-enfrentamiento en enero
-en un sentido antimilitarista amplio

fondomoc

Las fechas que barajan las acciones serían las siguientes:

-Desde ya se continua con el ayuno que hasta ahora se había celebrado en algunos sitios. Este ayuno es encadenado (después de un grupo viene otro) Por lo pronto Sevilla continuaba en la semana posterior a la asamblea. Su continuidad depende de que otros grupos se animen y se pongan en contacto con Gasteiz, que habíamos dicho coordinaba las acciones.

-Coincidiendo con este ayuno se plantea una acción en cada sitio coordinada a nivel estatal (Ayuntos, encierros....) Había grupos que planteaban que mas que un día se hicieran acciones durante toda la semana. La fecha de ese posible día era el 29 de octubre.

-Otra fecha sería el 13 de noviembre, que es el sorteo de quintos. Sería darle un doble sentido: una crítica al servicio militar, por un lado; por otro denunciar la represión de los objetores presos. La idea sería plantear una acción coordinada con otros grupos de vuestro sitio.

-Otra fecha : el 1 de diciembre. Se plantea una actuación a tres niveles. Por un lado, desde cada sitio mandar telegramas de protesta al Ministerio de Defensa por la situación de los presos, y por otro lado telegramas de solidaridad con los objetores presos.

Por otro lado, coordinar a nivel estatal. Durante ese día, o bien durante la semana anterior. Presencias en los gobiernos militares e incluso la posibilidad de realizarlo por zonas.

Por último, en esta ultima fecha. También. Plantear una propuesta a los distintos grupos que tenemos contacto de que ellos también hagan algo. Sería una manera de medir cual es la respuesta internacional, más de cara a enero.

-Con respecto al tema de boicot a la PSS. Se plantea por un lado, que los grupos planteen acciones en los ayuntamientos. En la línea de las que han presentado algunos grupos.

Y tambien que el 10 de noviembre se haga una presentación pública de las distintas organizaciones que han firmado que no acogeran objetores. Cada grupo tendría que informar a Madrid de las que lo hicieron en su zona, para que ellos la puedan presentar a nivel estatal. Y allá donde se pueda que se haga en la localidad.

Como propuesta sin concretar se quedó que el primer día que llegue un objetor a la PSS que se proteste en cada sitio. Vemos que actuemos con rapidez denunciando la situación.

Al final hubo dos propuestas:

-Una primera, en Navidad preparar una acampada donde haya presos.

-Otra, el 10 de diciembre, que es el día universal de los Derechos Humanos. Este año es el 10 aniversario. Hacer una cadena colectiva de ayunos:

Todas estas propuestas de acciones, no nos parecen excesivas; más en los momentos en que nos encontramos. Pensamos que quedan por concretar muchas más cosas, pero que estas líneas nos pueden ser válidas. Al mismo tiempo, que cada grupo tiene que hacerse su esquema de funcionamiento. Sin embargo aunque siempre nos hemos movido en el plan de proponer acciones y que cada grupos ya si lo hace, o no lo hace. Sin embargo son momentos en que hay que dar una sensación de fuerza y unidad. Habría pues, que intentar responder todo el mundo a estas propuestas.

Un último punto que vimos fue, la necesidad de la constante evaluación de todas las acciones que estamos llevando a cabo.

Otra cosa es el intercambio de materiales que hay sobre preparación para la acción directa

NOTA: Acordaros de coordinaros en el tema de acciones con Gasteiz. Y al mismo tiempo acordaros de informa a la Agencia de Contrainformacion Tas-TA

fondomoc

ANEXO 5-3

20 PUNTOS PARA LA PREPARACION DE LA ACCION DIRECTA

Situar la acción en un contexto general:

- contexto político de la acción.
- campaña o lucha de la que forma parte.(Es importante el hecho de que una acción dentro de una estrategia, ha de posibilitar no solo un èxito parcial, sino abrir el camino de las próximas acciones que nos llevan a conseguir el objetivo de la estrategia.)

Especificar claramente los objetivos que se persiguen:

porque...
- ayuda al buen desarrollo de la acción. Siempre hay un punto de referencia.
- es importante para la dinámica del grupo.
- es fundamental para la evaluación de la accion.

cómo...
- concretos.
- realizables
- claros, para ser comprendidos por todos/as.
- que incidan en los puntos-clave (en relación con el análisis de la situación).

errores ... (frecuentes)
- no se plantean.
- se dan por sobreentendidos.
- se generaliza.

Establecer la forma de acción(en base a los objetivos)

para...
- disminuir las contradicciones internas
- aumentar la eficacia de la acción.

cómo...
- diferentes tipos de acciones: de denuncia, de intervención, de boicot, de desobediencia, ...
- analizar los valores que se manifiestan y/o subyacen en el tipo de acción.
- valorar los aspectos pedagógicos.

errores frec.
- no tener en cuenta el objetico, en la forma de la acción.
- encasillarse en las formas de acción de siempre.

Tener claros el nivel y las formas de enfrentamiento de la acción:

porque...
- hay que contar con las posibilidades reales del grupo
- hay que tener en cuentala posibilidad de que participe otra gente que no sea del grupo, ò que no tome parte en el entrenamiento.
- es necesario prever posibles confrontaciones (policia ...)

cómo...
- valorar los aspectos de: potencia, seguridad, y economía: de la relación de grupo a acción.
- analizar otras experiencias de acciones.

errores frec.
- no discutir esto, con lo que en la acción pueden darse actitudes contrarias.
- hacer de la acción una muestra de cabezoneria.
- no provocar el deseado enfrentamiento.

5.- Recabar la mayor información posible, necesaria para la acción:

para...
- el buen funcionamiento de la acción.
- la seguridad personal y del grupo.

cómo...
- mediante la inspección del lugar de la acción, previamente (caracteristicas, lugares clave, presencia policial,...)
- situar la acción en el contexto horario.
- analizar otras acciones parecidas.

cómo...
- establecer formas para tomar decisiones.
- trabajar la decisión por consenso.
- establecer en su caso un portavoz (¿ todos?).

errores frec.
- caos.
- depender de la iniciativa de una persona.

6.- Clarificar las posibles consecuencias de la acción:

porque...
- es importante para preveer los pasos siguientes, tras la acción.
- es importante que cada uno/a sepa a lo que se compromete.

de qué tipo...
- políticas.
- en la propia acción: en la gente de la calle, represión,...
- en el grupo.

errores frec.
- quitarle importancia (ya veremos luego...)
- no valorarlo.

7.- Tratar los aspectos legales de la acción:

para...
- evitar el cometer errores y estropear una acción por alguna triquiñuela legal.
- en todo caso, ser conscientes de lo que se hace.
- dar confianza al grupo.
- ser coherentes con la linea politica del grupo.

de qué tipo...
- marco legal/alegal/ilegal de la acción.
- posibilidades de detención.
- conducta en caso de detención.

errores frec...
- acordarse cuando ya ha pasado algo.

8.- Concretar cuando empieza y cuando termina la acción:

para...
- evitar las dudas en un posible diálogo ò enfrentamiento con la policia.
- prever posibles problemas de tiempo (la acción se alarga ...)

cómo...
- determinando el tiempo de duración de la acción.
- teniendo en cuenta condiciones de variabilidad (climáticas, seguridad,...)

errores frec.
- no considerarlo.
- se sabe cuando empieza, pero no cuando termina.

fondomoc

9.- Decidir cómo se actuará en ciertas circunstancias:

para... - favorecer la confianza de grupo.
- no dejar el desarrollo de la acción en manos de otras circunstancias

cómo... - prever esas circunstancias y reacciones.

errores frec. - "en la acción veremos...".
- dejar por sentado que tomaremos una actitud, sin que haya habido un diálogo entre todos.
- no tener en cuenta a otra gente que se sume a última hora.

10.- Aclarar cual será la relación del grupo con la gente de la calle:

para... - favorecer una posible solidaridad con la acción y el grupo.
- evitar enfrentamientos estériles.
- prever respuestas a posibles provocaciones.

cómo... - medios: escrito, teatro-panfleto, carteles, ...
- actitud abierta y comunicativa.

errores frec. - creer que con ponerse un cartel ya está todo ...
- pasar de la gente.
- no establecer "comunicación" entre la acción-grupo y la gente.

11.-Trabajar la confianza de grupo:

porque... - la cohesión de grupo es fundamental en la acción.
- se evitan rencillas, mosqueos, ...
- disminuir el riesgo de "salvese el que pueda".

cómo... - poner en comun miedos, inseguridades ...
- juegos de confianza.
- conocimiento personal.

errores frec. - ni plantearlo.

12.- Conocer formas de favorecer la confianza de grupo durante la acción:

para... - favorecer la cohesión de grupo en circunstancias dificiles.

cómo... - tocarse físicamente, cantar, silbar, mirarse a los ojos, establecer signos en caso de peligro personal,...

errores frec. - ni plantearlo (afortunadamente suele haber aciertos espontaneos).

13.- Concienciarse de la necesidad de una postura clara del grupo en la acción:

para... - favorecer la cohesión del grupo.
- evitar posteriores frustraciones en relación a la acción.
- evitar posteriores frustraciones con los otros participantes.

cómo... - prever supuestos y conductas.
- ver punto 12.
- establecer un mecanismo de toma de decisiones.
- recordar las decisiones tomadas: al empezar la acción.

errores frec. - darlo por supuesto.

14.- Mantener una postura activa durante la acción:

para... - evitar perder la iniciativa durante la acción.
- favorecer la creatividad del grupo.

cómo... - prevenir posibles actitudes policiales.
- concienciarse de la postura activa de cada persona durante toda la acción.

errores frec. - ponerse el cartel y abandonarse al recorrido.
- ponerse a la defensiva, dejando la iniciativa a otros (policia,...)

15.- Prever formas de autoprotección:

para... - aumentar el nivel de seguridad de la acción.
- aumentar la confianza de cada uno/a.
- disponer de recursos en el enfrentamiento.

cómo.... - posturas de protección.
- evitar llevar encima ciertas cosas.
- ropa adecuada.
- conocer y saber afrontar los gases, chorros de agua, perros, ...
- grito-clave en caso de peligro.
- otras técnicas: la histeria, sphagetti,...

errrores frec. - no tenerlo en cuenta.
- hacerse el mártir.

16.- Definir la estructura y comunicación dentro del grupo durante la acción:

porque... - puedan darse situaciones imprevistas.
- relación con periodistas, ...

errores frec. - poca información, que da lugar a: depender de la última hora, inseguridad del grupo, estropearse la acción por imprevistos, etc.

17.- Preparar el grupo de apoyo:

para... - mejorar la acción.
- recabar información sobre la acción.
- establecer una red de solidaridad en caso de detenciones, ...

cómo... - contactos prensa.
- material gráfico.
- direcciones de participantes (no llevar durante la acción).
- contacto abogados.
- cuestiones de apoyo material de la acción.
- infraestructura: teléfono, local, ...

errores frec. - el grupo de apoyo no está durante la preparación de la acción.
- se deja a la gente con menos experiencia.
- no se prepara suficientemente.

18.- Preparación técnica/materiales: a ser posible por el propio grupo

porque... - son parte de la acción.
- dá dimensión de grupo.

cómo... - poner en común las ideas.
- formas de trabajo por grupos.

fondomoc

errores frec. - se deja para últimas horas.
- no se cuida la "calidad", ...

19.- Experimentar la acción: (juego de rol)

para... - ver/experimentar respuestas (propias y ajenas).
- recoger cuestiones que no se previeran.
- darse cuenta de cuestiones que hay que trabajar más en el grupo (comunicación, confianza,...).
- mejorar la acción.

cómo... - juego de rol y técnicas de visualización.

errores frec. - pasar ...

20.- Evaluar la acción:

para ... - ver si se ha conseguido lo que se pretendía.
- aprender para nuevas acciones cómo hay que hacer y cómo no hay que hacer las cosas.
- fomentar la comunicación y evitar mosqueos entre los participantes.

cómo... - en relación a los objetivos.
- aportar los datos recogidos por la observación exterior del grupo de apoyo.
- evaluacion interior, de parte de los participantes, sobre el desarrollo de la acción, momentos-clave, sentimientos,...

errores frec. - no se hace.

fondomoc

ECONOMIA Y FINANCIACION : PROPUESTAS

La "filosofía" que hay tras esta propuesta de economía se basa en que en los próximos meses van a tener la misma importancia la economía estatal y la economía local, es decir, de nada vale que los grupos se empeñen hasta las cejas en llenar el fondo estatal, si éste a su vez no les sanea la economía y les permite iniciativa locales; y por otra parte, si los grupos sólo dedican sus pocas pelas al grupo local, ni podrán acceder -por aumentar su cuantía- a materiales que sí son asequibles en tirada estatal, ni conseguiremos una propaganda mínimamente conjunta.

Tres factores creemos que han de ser asumidos por los grupos para que esta propuesta funcione mínimamente.

a) seriedad: tanto en el pago a tiempo de las cantidades acordadas como en el posterior uso de los materiales (nos referimos al no almacenamiento del material en el local)

b) Imaginación: Los posibles materiales a vender (luego haremos propuestas concretas) han de ser atractivos, apetecibles; la compra militante o solidaria por desgracia tiene un límite.

c) Esfuerzo: Está claro que no hay fórmulas mágicas y la pasta no aparece así como así, o nos esforzamos en salir a la calle con puestos y materiales, o no nos quejemos luego cuando no haya dinero para hacer campañas.

Si estas tres premisas se cumplen, creemos que la siguiente propuesta puede ser perfectamente válida, al menos para empezar. Un dato: basándose en la anterior, la economía tanto del grupo de Cantabria, como últimamente la de Asturias, permite trabajar con algún desahogo.

Distinción de materiales:

Distinguiremos primeramente entre:

A) Materiales no vendibles: trípticos, carteles, etc.

B) Materiales vendibles: chapas, pegatinas, etc.

A) Dentro de los materiales no vendibles sobre los que ya se va a trabajar, proponemos:

A.1. Trípticos: que en todos los trípticos aparezca a partir de ahora el nº de una cuenta corriente que se abra de apoyo a la Insumisión , o como acordemos llamar, que siempre que se pueda se prescinda de firmarlos desde la imprenta como MOC, utilizando la alternativa del recuadrito en la primera página, para que así puedan ser asumidos y utilizados por coordinadoras, etc, en aquellos lugares en los que el trabajo local se haga conjuntamente con otros grupos.

A.2. Carteles: Idem de idem. O se utiliza como en alguna ocasión la alternativa del recuadrito, o el nombre de MOC se pone en el pie, para que allí donde se vaya a utilizarlos bajo otra firma, bien se puedan guillotinar o bien se pega una tira encima con la firma correspondiente.

Estos materiales no vendibles, el MOC estatal los distribuye a los grupos previa petición y pago por adelantado a precio de coste.

B) Materiales vendibles

Estos son los que deben servir para aumentar poco a poco el fondo estatal, como, algo más deprisa, los fondos locales. ¿Cómo conseguirlo?. Veámoslo sobre el ejemplo de un material concreto que ya se está pensando sacar:

Supongamos una chapa cuyo precio de coste (es un ejemplo) son 18 pts. y cuyo precio de venta acordamos que sea 75 pesetas.

Cada grupo haría su pedido correspondiente, pagando la chapa a 25 pts, esta parte sobrante (7 pesetas) iría al fondo estatal, con lo que la cosa quedaría:

5.000 chapas (p.ej.) de tirada

5.000 chapas x 75 pts. →
- 90.000 coste (5.000 x 18)
- 35.000 fondo estatal (5.000 x 7)
- 250.000 beneficio grupos (5.000 x 50)

fondomoc

Con esto conseguimos:

a) un material que circula y se ve

b) aumentar el fondo estatal

c) que los grupo locales consigan tener un material cuya tirada local sería imposible (una tirada de 500 chapas sería carísima) - así como, y más importante, una forma relativamente fácil de — conseguir ingresos para el grupo local.

Otras consideraciones sobre el material vendible:

A) pegatina: proponemos que la pegatina, a parte de atractiva que es — fundamental, lleve el mismo dibujo,logotipo o motivo que la chapa el cartel y la 1ª página del tríptico. Es una unidad de imagen en la - campaña que nos parece importante y que como ahora veremos también - favorece la economía.

B) chapa: con el mismo dibujo o motivo que el resto del material como - queda dicho, pero en el caso de la chapa sin firma del MOC (una chapa sin firma es vendible a mucha más gente); por otra parte los de - la unidad de imagen de la campaña a lo que nos referíamos, consigue/ identificar claramente la chapa con el MOC

FINANCIACION

Está claro que las tiradas de estos materiales, aunque sea a nivel estatal cuesta una pasta ¿de dónde la sacamos?. Nuestra propuesta es:

a) con el 75% del dinero que haya en el fondo estatal.

b) con una cuota especial de los grupos que será más o menos grande que la cuota autoasignada por cada grupo, en función de cuánto sea ese 75% del fondo estatal.

c) No sacando todos los materiales a la vez, y primando en aquellos que como chapa o pegatina van a repartir dinero tanto al fondo como a los grupos, de tal forma que estos moviéndose, puedan ingresar dinero para adquirir los materiales no vendibles.

fondomoc

Algunas matizaciones:

- Debería quedar meridianamente claro que, si se aprueba, grupo que no contribuya a la cuota especial, grupo que no gozará de los materiales que - esta posibilite.
- Se ha de poner una fecha tope para el ingreso del dinero; es imprescindible total seriedad en respetarlo. Proponemos 10 días de plazo a partir - de la Asamblea, a los grupos que no estén en ésta se les avisa mediante rueda de teléfonos.
- El grupo que lleve la economía estatal, Córnoba si no cambia, debe estar al loro para controlar todo el proceso, y según haya pasta mandarla a — los grupos que realicen la tirada.
- Los gastos de envío del material, cuando por tiempo no se puedan hacer - aprovechando asambleas, se incluirán en el precio de coste.

Cuestión idiomática:

He aquí un problema habitual, y que sin embargo habría que atacar de una - puñetera vez y con un mínimo de coherencia. Nuestra propuesta distingue también según materiales:

a) Pegatina y sobre todo chapa: creemos que el hecho de que sean materia— les pequeños y de poco texto, de los que por otra parte generan pasta (y por lo tanto cuanto menos tiradas más pasta) deberían llevar a las — distintas zonas idiomáticas a reflexionar seriamente sobre la posibilidad de obviar el tema. Es decir proponemos una sola tirada en castellano, recordad que lo hacemos desde una de las zonas afectadas (¡Puxa Asturies!)

b) Trípticos: Aquí sí, aquí está supercloro que habría que hacer tantas tiradas como zonas idiomáticas así lo reclamen.

c) Cartel: sugerimos se haga lo que en otros grupos de ámbito estatal es - práctica habitual: Por un lado una única tirada con lo que es el cartel sin el texto, acompañado luego de la inclusión en distintas segundas tiradas del texto en los diferentes idiomas. No es tan barato como una sola tirada, pero tampoco tan caro como 5 tiradas.

En cuanto a cómo influye la variedad idiomática en el pago de los carteles creemos que se ha de rectificar algo la práctica habitual del MOC. Proponemos - que cuando se tire un material, por ejemplo un cartel, a la hora de saber el —

Coste del cartel unidad, se sumen los costes de las diferentes tiradas idiomáticas y se divida por el número de carteles. Nos parece injusto y poco solidario que sean las zonas con idioma distinto al castellano las que tengan que apechugar económicamente también con la reivindicación idiomática. Veamos un ejemplo.

Tirada de un cartel:

. 6.000 en castellano a 10 pts. =	60.000
. 3.000 en catalán a 15 pts. =	45.000
. 3.000 en euskera a 15 pts. =	45.000
. 1.000 en gallego a 18 pts. =	18.000
. 1.000 en bable a 18 pts. =	18.000
14.000 carteles salen en total por:	186.000 pts.

Precio del cartel para cualquier grupo: 186.000:14.000 = unas 14 pesetas.

Perspectivas para el futuro, nuevas ideas y consideraciones finales

Está claro para nosotros que esto no debe interrumpirse aquí, que vamos a necesitar mucha pasta en los próximos meses (tanto el fondo estatal como los grupos locales) y que es mejor tener que afrontar inversiones y gastos de forma escalonada que de golpe como nos sucede ahora. Por ello os adelantamos algunas sugerencias que deberían irse transformando en realidades.

Retomamos para ello la idea de que no todo material es facilmente vendible sino que debe tener un mínimo de calidad y apetencia, así como que nuestro público comprador (Solchaguita, se dan clases) tiene mayormente escasa capacidad adquisitiva, asique también deber ser algo útil y si se puede para terminar de cuadrar el círculo, que involucre personalmente, al menos de forma indirecta, en nuestra lucha. Hay algo que creemos puede reunir bastantes de estas características, y resulta apropiado para las próximas fechas:

El calendario-declaración: Se trataría de un calendario de bolsillo, pero doble, es decir de dos hojas unidas, en forma de cuaderno (La Asamblea Andaluza ya sacó uno parecido en cuanto a formato). En una de las caras de la primera hoja iría un motivo chachi (tal vez el de la campaña sería ya reiterativo, pero el 89 está claro que es el año de la insumisión); en la otra cara, iría el calendario en sí. En la primera cara de la 2ª hoja iría la nueva declaración colectiva (la que se mande a A.I. o dónde sea) de tal forma que quien lo compre pueda mandarla (al estilo de la "carta de apoyo a la Objeción" que ya hicimos),

ANEXO 6-3

rellena al MOC, con lo cual si la historia cala incluso podríamos llegar a utilizarlo públicamente. Si a esta hoja en la otra cara la cubrimos con algún lema frase, poema o dibujo chachi y "combatiente", pues podríamos haber encontrado un material baratito y bien vendible.

Otras propuestas o ideas a recordar serían:

- Recordad nuestra propuesta de la historia de la "cuenta de apoyo", que no cuesta nada y a lo mejor da algo.
- También están las consabidas subvenciones, cuyos plazos empezarán a abrirse, y que por lo que sabemos, a unos cuantos grupos no hace falta que os recordemos, a veces se consigue pasta.
- Y habría que irse tomando en serio el pulir de una forma u otra, la famosa estatuilla del Pablo Serrano, regalo del Premio Derechos Humanos, que aunque no sean las 800.000 en que está valorado, si puede suponer una pasta.

Bueno, sabemos que no hemos descubierto ningún negocio redondo, pero creemos que hay unas cuantas propuestas concretas y un hilo conductor filosófico económico para el cómo acometer la financiación de campañas, grupos y fondo.

A fuer de ser pesados insistir en lo del principio; ni esta ni ninguna otra propuesta económica (atracos incluidos), saldrá adelante si los grupos no se comprometen (y los grupos están formados por personas con nombres y apellidos) a un mínimo de seriedad, imaginación y esfuerzo.

También hemos de perder el miedo a funcionar con cierta rigidez en el tema de plazos y pagos, pero estaría bueno que la campaña se fuese al garete, por la mierda de la pasta.

Colectivo asturiano de Objeción del Nº de Hacienda.

fondomoc

PRENSA (Medios de Comunicación Social M.C.S.)

Este tema a pesar de su indudable importancia (ya que es en ellos donde se basa fundamentalmente, junto con la propaganda, nuestra relación con el exterior con la sociedad en su más amplio sentido) ha sido, incomprensiblemente, una cuestión que en rara ocasión ha suscitado tiempo de dedicación en nuestras discusiones y debates, o figurados en órdenes del día, etc...

Nos parece que aún estamos a tiempo de enmendarnos la plana, y en busca de/ ello van las siguientes reflexiones y propuestas:

Partimos de la idea de que sería un grave error el pensar, que al ser tanto la Prensa (es decir los MCS) como la Propaganda (es decir, trípticos, octavillas, carteles y demás material público) nuestros canales de comunicación con el exterior (acciones aparte), lo que debería hacerse fuera definir en líneas generales qué mensaje y qué imagen nuestra queremos llevar al exterior, y ponernos a buscar formas de conseguirlo sin hacer claras distinciones entre ambos temas.

Consideramos imprescindible detectar claramente las diferencias de estos dos canales para conseguir elaborar unas líneas maestras eficientes:

	PRENSA	PROPAGANDA
PUBLICO	Muy numeroso, y mayoritariamente desconocedor y no interesado de entrada.	Bastante más escaso y frecuentemente con algo de interés.
NUESTRO MENSAJE	Suele llegar frecuentemente manipulado.	Tal cual elijamos.
ACCESO AL CANAL	Escapa de nuestro control, salvo los intentos de provocar su aparición (acciones)	Siempre que elijamos, (mientras la economía lo permita)

Con esto ya, de entrada, y siendo conscientes de que nuestra inexperiencia en estos campos, nos hará cometer graves omisiones, queda patenten que el enfoque tiene que ser claramente diferenciado.

fondomoc

Medios de Comunicación Social (MCS)

Empezamos por aclarar, obviamente, que habría que distinguir los MCS de ámbito local de los de ámbito estatal, y que es de estos últimos de los que mayoritariamente vamos a tratar aquí.

Antes de entrar a un análisis más individualizado, intentaremos definir, el mensaje e imagen que creemos deberíamos intentar mostrar o llevar, al menos durante los próximos meses.

Partimos de la base del "desconocimientos general" de nuestra problemática y reivindicaciones en el público al que accedemos por este canal, jugando asímismo un importante papel el ehcho de que este desconocimiento no es neutro, ya que en muchas ocasiones viene intoxicado por las manipulaciones de los distintos poderes que controlan estos medios.

Además habría que tener en cuenta que con frecuencia (sobre todo en radio y televisión) nuestro mensaje no aparecerá aislado o en solitario, sino formando parte de una "perspectiva más general de la problemática", lo que hará que junto a nuestro mensaje aparezcan, desde el "mensaje oficial" hasta diversos otros mensajes ("otros objetores", "partidos políticos", "gente de la calle")intentando enfrentarlos y contrastarlos, lo cual en muchas ocasiones tenderá a saldarse con la idea de un "perdedor" y un "vencedor" (quién tiene la razón y quién no), en lo que jugará un importante papel el MCS (presentador, entrevistador, moderador)que en ese momento nos acoja.

A la vista de esto proponemos que nuestro mensaje-imagen en estos MCS se base en las siguientes características:

a) Claro y accesible
b) Poco "leguleyo"
c) Enfocado desde nuestra perspectiva y de"lógica aplastante".
d) Firme, pero en absoluto agresivo.

A) Claro y accesible: Se trataría de cuidar la sintetización del mensaje, buscando el apoyarnos en "cuatro ideas básicas" que queden claramente expuestas. Habría que huir de utilizar "nuestro vocabulario" (PSS,conscripción,sobrevenido) que aleja y enturbia el mensaje.

Suele ser una realidad con frecuencia, que ante la cantidad de argumentos que sostienen nuestras posturas, junto con el poco tiempo que se nos ofrece, ha-

blamos aceleradamente, con excesivo número de ideas, que a la fuerza (aunque nosotros conozcamos perfectamente lo que suponen) para la gente, como mucho, quedan simplemente enunciadas.

B) Poco leguleyo: Bastante unido a lo anterior. Las ideas sobreleyes, decretos, reglamentos, sentencias... el "lenguaje leguleyo" dispersa rápidamente la atención de un público desconocedor de este lenguaje y de su significado.

C) Enfocado desde nuestra perspectiva, y de "lógica aplastante": Es para nosotros el punto fundamental a tener en cuenta. Se trataría de romper desde el principio el marco al que intentarán llevarnos: Puntos negativos de la ley; Tipo de legislación que aceptaríais; Las leyes de otros países...

. Debemos de reconducirlo rápidamente a una problemática más global en la que unos cuantos de los argumentos base serían:

- Dimensión de la o.c.: nuestra postura va más allá de la problemática personal en un momento concreto. Nuestra objeción es colectiva, solidaria, - no tiene límites en el tiempo (no desaparece ni durante la mili, ni una - vez pasados a la reserva).
- Evitar el "cuerpo a cuerpo con la ley": No entramos a juzgar aspectos concretos de la ley (la gente se perdería, y jugaríamos al juego de ellos), porque no nos vale de entrada, por no reconocer el derecho fundamental a la objeción de conciencia.
- Actitud global: No nos quedamos en el tema mili sino que denunciamos todos los demás aspectos de la militarización social que padecemos.
- PSOE como represor: Introduciendo a los encarcelados y demás casos de represaliados por reivindicar una serie de derechos.
- Insumisión responsable: No somos "los vagos y maleantes que quieren pasar de todo", sino que responsablemente asumimos las consecuencias (cárcel), a las que puedan llevarnos la defensa de nuestras ideas.
- Implantación del MOC: Sin entrar en batallitas de cifras, somos el grupo mayoritario de objetores organizados, y en cualquier caso un buen número de personas dispuestas a "jugarse su libertad".
- Respaldo de Amnistía Internacional: Resaltar con fuerza la postura de A.I declarandonos "presos de conciencia"; su informe anual y la denuncia que supone de la actual legislación.
- Eludir el "derecho comparado": esgrimiendo la actitud de los objetores de otros países reflejados en el encuentro de Yugoslavia del verano.
- ¿Somos políticos?: Contrarrestar la idea de que somos una organización política en el sentido tradicional: somos políticos en cuanto pretendemos - una transformación de la sociedad pero no admitimos ni jerarquías ni delegaciones de poder, ni aspiramos a éste.

Podríamos seguir bastante más, pero estamos seguros de que entenderéis perfectamente la líneas que defendemos se siga en nuestra relación con los MCS.

D) Firme, pero en absoluto agresivo: Es decir, se trata de que se note un grado fuerte de convicción personal. El recitado de carrerilla aumenta la sensación de "ideología dirigida". El cabreo que nos brote ante determinadas preguntas (que - sucederá con frecuencia) no debe traslucirse, pero sí una clara determinación en no admitir ni falacias ni manejos.

A parte de estas ideas generales nos parece importante dar un rápido repaso a las caracteristicas concretas, particulares, de cada uno de los medios: RADIO, TELEVISION, PRENSA. Para este repaso partiremos de englobar a estos tres MCS en dos grupos:

1) MCS "vivos": radio y televisión.
2) MCS escritos: prensa en general.

1) MCS "vivos": RADIO Y TELEVISION.

Con normalidad tendremos acceso a ellos a través de dos tipos de intervenciones fundamentalmente:

- Intervenciones cortas sobre aspectos puntuales.
- Intervenciones más largas sobre la problemática en general.

Sobre las primeras poco que reseñar, salvo lo apuntado de claridad, concisión, síntesis y huir de tecnicismos.

En cuanto a las segundas es totalmente imprescindible para nuestra participación (recordad que nadie nos obliga a participar y hay veces que mejor no participar que sufrir las consecuencias - al último Informe Semanal nos remitimos-) que se den las siguientes garantías:

. No discriminación en cuanto a tiempo.
. Imposibilidad de recorte o manejo de nuestras declaraciones.

fondomoc

Proponemos por tanto, que a tenor de lo anterior, se debata en esta asamblea la siguiente propuesta:

No participación en radio y televisión salvo en aquellos programas que:

a) Sean en directo.

b) Aunque grabados conozcamos totalmente su contenido, por haber participado en ellos. (Es decir, mesas redondas, programas de debate, etc que no puedan ser ni recortados ni manejados).

2) MCS escritos: prensa en general.

Distinguiremos entre tres formas de acceder a estos medios:

a) cartas al director

b) entrevistas y declaraciones puntuales

c) Artículos o tribunas libres

a) Cartas al director: Queda absolutamente claro que cada cual es libre de escribir lo que quiera, pero lo que nosotros defendemos es que en las cartas al director en general, incidiendo con nuestras posturas cuanto más mejor, no se hable en nombree del MOC, ni se firme como miembro/a del MOC a iniciativa particular (luego haremos una propuesta para solucionar el problema de aquellos que, no sin razón, señalen que no hemos hecho por contestar en momentos que era necesario)

b) Entrevistas y declaraciones puntuales: En la medida de lo posible (y más aún en el tema "foto" que se ve e impacta mucho más) hemos de rehuir el proporcionarles "folklorismos". No se trata ni de "posar" ni de provocar o buscar llamar la atención de cualquier manera.

En cuanto a la cuestión de quién y cómo habla en nombre del MOC estatal (al igual que para la radio y televisión) más adelante hacemos una propuesta concreta.

c) Artículos y tribunas libres: Tres cuestiones importantes a señalar:

- Es el método apropiado dentro de los que nos posibilitan los MCS, para que con tranquilidad, y sin posibilidad de manipulación, se pueda intentar introducir una carga ideológica mayor (otra cosa es que nos lo publiquen) ya que generalmente la gente que pueda detenerse a leer una tribunal libre sobre el tema, o está interesada en él y por lo tanto algo conoce, o el/la típico traga tribunas suele contar con una base "cultural" suficiente para comprendernos sin perderse demasiado.
- No es aconsejable ni abusar del número de tribunas o artículos que se envíen, ni enviarlos en cualquier momento. Partiendo de lo difícil que está que nos publiquen, hay que saber aprovechar muy bien, tanto momentos concretos como temas concretos.
- Debemos tener una mínima organización para que no se den casos ni de falta de artículos elaborados, ni de sobrecarga de artículos enviados. Hace falta una coordinación.

¿Quién/quienes coordinan? ¿quién quienes representan al MOC estatal?

Se precisa pues:

- Alguien/es que reciban los artículos y tribunas elaborados por la gente en general (que se los enviaríamos a ellos para que decidan el momento apropiado para intentar la publicación)
- Alguien/es que eviten la acumulación y sobre todo la falta de artículos elaborados.
- Alguien/es que solicitaran que se elaborasen tribunas sobre temas concretos que no estuviesen elaborados y podrían publicarse
- Determinar quién/es hablarían en nombre del MOC estatal.

En definitiva se precisa una persona o equipo de personas que desde la "sabiduría" que otorga una relación continuada con los MCS, asuma esta labor, al mismo tiempo que obtengan la confianza del MOC estatal para representarles sin que nadie se siente mal representado. Para ello transcribimos a continuación parte del punto 3 (Medios de comunicación) de la propuesta sobre "Coordinación en el MOC" que presentamos en documento aparte. Pensamos que con ello damos salida a ambas cuestiones:

3.- Medios de comunicación:

Partiríamos del hecho de que hay dos niveles de relación con los medios de comunicación, una local (prensa radio y televisión locales) y otra estatal, y que ésta última para desarrollarse tiene una localización muy concreta: MADRID

Adentrandonos en este primer problema "ha de ser a través de Madrid" nos encontramos con una segunda cuestión: hay que saber distinguir entre los que es el MOC-Madrid (Sus características propias y autonomía en general del grupo) de lo que es el MOC estatal, de cuyas decisiones, opiniones y actuaciones debemos participar todos a través de los mecanismos previstos.

fondomoc

Para solucionar esta cuestión nuestra propuesta es elegir a un número de personas (más o menos tres) que sean las que acometan las relaciones con los medios de comunicación en nombre del MOC estatal. Estas personas deberían desde nuestro punto de vista:

a) intentar descentralizar siempre que sea posible esta relación (existen las conexiones simultáneas en programas de radio o tlevisión...) para impulsar la realidad descentralizada y estatal del MOC

b) Conocer las asambleas estatales y cuál es el ánimo y las opiniones que se respiran por parte de los diferentes grupos.

Mojándonos más, hacemos la propuesta de un nombre concreto para ese grupo: JUAN CARLOS ROIS, ya que reúne, para nosotros, tres condiciones importantes:

1) Reside en Madrid
2) Participa en las asambleas estatales y tiene buen conocimiento de la situación actual.
3) Siempre que han aparecido declaraciones suyas nos hemos sentido totalmente representados e identificados con sus palabras, cosa que no ha sucedido con todas las personas.

Debe quedar absolutamente claro que en caso de que la propuesta se apruebe, ésta lleva unida la condición de que la"elección" es interna y ninguno de los elegidos tiene "cargo" en el MOC, no confundamos las pipas con los melones. Su labor no es otra sino la de expresar la opinión acordada a nivel estatal,(a través de las propuestas de los grupos locales) y coordinar la relación con los medios de comunicación social.

Creemos que a partir de estas líneas generales podremos emprender una relación consciente y elegida, con los MCS, en la que, sin llegar a los extremos que suelen adoptar los partidos y otras organizaciones, cuidemos mínimamente la imagen, y,sobre todo, el mensaje que sobre nosotros/as deseamos que aparezca.

MOC DE UVIEU

fondomoc

ANEJO 7-1

PROPUESTA DE COORDINACION

La filosofía de la coordinación debería ser que ésta posibilite un mínimo/ de unidad ideológica y de actuación para que se desarrolle una misma estrategia enriquecida por las iniciativas locales pero sustentada en una base común. Distinguiremos entre coordinación zonal y coordinación estatal.

A) COORDINACION ZONAL:

Creemos interesante mantener la coordinación zonal creada a partir de los/ encuentros de las cuatro zonas que se han realizado en los últimos meses. Sería una pena que esto quedara simplemente en los encuentros ya que la coordinación zonal nos parece que facilita:

- Un conocimiento y apoyo mutuo entre un número importante de insumisos, sin graves problemas de organización de encuentros (a la experiencia de Orio nos remitimos)
- El calor y apoyo que reciben grupos pequeños o desfilitados al sentirse arrastrados y arropados por grupos mayores y con más dinamismo.
- Una pespectiva geográfico-cultural más homogénea a la hora de poner sobre la mesa miedos, sentimientos y actitudes.
- Un nuevo cauce para una toma de decisiones e iniciativas mucho más participativa que las asambleas estatales (siempre y cuando, - claro está las asambleas zonales elaboren propuestas a la asamblea estatal, y no se dediquen a esperar "las consignas" de ésta)

B) COORDINACION ESTATAL:

Se hace imprescindible, para conseguir, a la vista de las situaciones y propuestas locales y zonales, una estrategia común por la que todos avancemos hacia el mismo horizonte.

Defendemos un modelo de coordinación estatal basado en dos modalidades:

a) Asambleas estatales.

b) Temas concretos por gentes-grupos concretos.

a) Asambleas estatales:

- Son el cauce adecuado, tanto para la puesta en común tanto de las realidades zonales, como para la concreción de las líneas maestras de estrategia y campaña. Es absolutamente imprescindible el anterior debate en los grupos y zonas locales; esto imposibilitará la transformación de las asambleas en un "comité central" y las conducirá a su función coordinadora-consensuadora. Es decir, la asamblea no inventa o crea estrategias ni contenidos, sino que se limita -a partir de las propuestas locales- a coordinar-consensuar cuál de todas estas es la válida para adoptarse a nivel estatal.
- Su periodicidad: dado el momento actual proponemos como inicativo cada/ mes y medio, siendo las circunstancias las que determinen la necesidad de otros plazos.
- Sin olvidar que las Asambleas estatales están para coordinar otros temas y campañas además del de insumisión, el tiempo dedicado a éste deberá trabajarse a partir de dinámicas concretas propuestas de forma rotatoria por un grupo distinto cada vez, que asuma al finalizar una, la preparación de la siguiente.

b) Temas concretos por gentes-grupos concretos:

Pensamos que hay una serie de temas que deben llevar una coordinación continua y no de asamblea en asamblea, ya que corremos el riesgo, bien de sufrir paralizaciones en el trabajo, bien de acusar dispersión. Algunos de estos temas serían:

1.- Cuestiones legales
2.- Información general
3.- Medios de comunicación
4.- Secretaría
5.- Entrenamientos y preparación
6.- Economía
7.- Internacional
8.- Relaciones con otros grupos

1.- Cuestiones legales: Está claro que vamos hacia una temporada, (en realidad estamos en ella desde hace ya tiempo), en que la sapiencia leguleya se nos hace imprescindible. Es pues necesario tenerla en cuenta en dos sentidos:

fondomoc

ANEXO T-2

a) Un grupo de abogados o enterados, gente muy involucrada con el MOC que oriente, aleccione y aconseje sobre los pasos a dar en cada una de las situaciones, así como que coordine los aspectos legales a nivel estatal (esto de hecho ya está funcionando, y apoyamos su continuidad, ahí está el "Colegio de Abogados" Iñaki, Juan Carlos, Rafa...)

b) Necesidad de dotar a cada grupo con la presencia de un abogado que preste sus servicios, con un mínimo de vinculación al tema. Los aspectos legales así podrían ser tratados de abogado a abogado (con consultas al equipo de abogados coordinadores) siendo esta la forma de canalizar las cosas y no como se venía haciendo: cientos de afectados a muy pocos abogados.

Se debe dar manga ancha a los abogados para que se coordinen como quieran y adopten toda clase de medidas legales (que no tengan una repercusión política) que estimen pertinentes. Por cierto, y aunque se pongan colorados, no sabemos hasta qué punto somos conscientes de la importancia del trabajo que están desarrollando, amén del resto de los aspectos de su "militancia".

2.- Información general: Pensamos que en breve comensará una época, en que las novedades y noticias abunden, no tanto a nivel estatal (leyes que se aprueban, reglamentos que se publican, sentencias que se dictan...) sino mucho más localmente (En Peralejos de Abajo han trincado a tres; huelga de hambre en Conutrolandia por tal preso...); esta dispersión habría que intentar canalizarla para que en la medida de lo posible pudiese tnerse por parte de cualquier grupo una información general de cómo van las cosas.

Proponemos que, recogiendo el ofrecimiento de la pasada Asamblea por parte del grupo de Gasteiz, sea a través del teléfono con contestador automático de TAS-TAS la forma de agrupar clasificar esa información. Tan sólo dos requisitos:

1) garantías en cuanto a la gente que pueda recoger esta información.
2) posibilidad de al menos dos horas diarias de contacto sin contestador para poder recibir información.

Esperamos que el grupo de Gasteiz no se eche para atrás.

3.- Medios de comunicación: He aquí un tema que puede suscitar polémicas no obstante, creemos que hay que acometerlo de forma decidida y a ello vamos.

Partimos de la base de que la relación con los medios de comunicación, sin llegar a los extremos que suelen adoptar partidos y otras organizaciones, debe ser tenida más en cuenta por nuestra parte. Presentamos en documento aparte una propuesta para el tema "prensa y propaganda", ya que ahora estamos en coordinación y sólo a este aspecto nos referiremos, pero una y otra van ligadas solidamente en nuestra propuesta y para nosotros carecen de sentido si se disocian o se separan (nos referimos a nuestras propuestas en este tema).

La parte que corresponde a coordinación, partiría del hecho de que hay dos tipos de relación con los medios de comunicación, una local (prensa, radio y televisión locales), y otra estatal, y que ésta última para desarrollarse tiene una localización muy concreta: Madrid.

Adentrándonos en este primer problema "ha de ser a través de Madrid" nos encontramos con una segunda cuestión: hay que saber distinguir entre lo que es el MOC Madrid (sus formas, acciones concretas y autonomía en general del grupo) de lo que es el MOC estatal, de cuyas decisiones, opiniones y actuaciones debemos participar todos a través de los mecanismos que ya hemos visto.

Para solucionar esta cuestión nuestra propuesta es elegir a un número de personas (más o menos tres) que sean las que acometan las relaciones con los medios de comunicación en nombre del MOC estatal. Estas personas deberían desde nuestro punto de vista:

a) intentar descentralizar siempre que sea posible esta relación (existen las conexiones simultáneas en programas de radio o televisión...) para impulsar la realidad descentralizada y estatal del MOC

b) conocer las asambleas estatales y cual es el ánimo y las opiniones que se respiran por parte de los diferentes grupos.

Mojándonos más, hacemos la propuesta de un nombre concreto para ese grupo: Juan Carlos, ya que reúne, para nosotros, tres condiciones importantes:

1) Reside en Madrid
2) Participa en las asambleas estatales y tiene buen conocimiento de la situación actual
3) Siempre que han aparecido declaraciones suyas nos hemos sentido

totalmente representados e identificados con sus palabras, cosa que no ha sucedido con todas las personas.

Debe quedar absolutamente claro que en caso de que la propuesta se apruebe esta lleva unida la condición de que la elección es interna y ninguno de los elegidos tiene "cargo" en el MOC, no confundamos las pipas con los melones. Su labor no es otra sino la de expresar la opinión y estrategia acordada a nivel estatal a través de las propuestas locales.

De todas formas recoruamos la necesidad de encuadrar esta propuesta dentro de la más amplia que presentamos aparte bajo el epígrafe "Prensa y Propaganda".

4.- Secretaría: Bajo este titulito encuadramos una serie de temas que hasta hace poco se venían desarrollando por un sólo grupo, el grupo coordinador, y que ultimamente se repartieron, causando, desde nuestro punto de vista, cierta desorientación. Proponemos por tanto que las siguientes tareas sean retomadas por un mismo grupo:

a) Rueda de teléfonos.

b) Convocatoria de asambleas

(El envío de los resúmenes correría a cargo del grupo preparador de la asamblea y, de economía ya hablaremos en su epígrafe correspondiente)

Creemos que el grupo que lo asuma debe cumplir al menos estos dos requisitos:

1) Asumirlo durante un periodo más o menos largo (p.ej. un año)

2) Ser un grupo estable (es decir hay grupos con rachas de fuerza y rachas de debilitamiento, cosa que acusaríamos negativamente el resto de los grupos)

Se nos ocurren varios grupos concretos: Donosti, Navarra, Cantabria, Valencia..

5.- Entrenamientos, preparación de campañas, etc.: Retomamos aquí la propuesta presentada en la última asamblea por el grupo de Soto-Iruz.

Se trataría por tanto, de un grupo de gente que ofrece sus conocimientos, para la puesta en marcha de entrenamientos, cuyos objetivos pueden ser muy variados:

a) entrenamiento a la acción
b) toma de decisiones
c) creación de grupo (para insumisos)
d) preparación para la cárcel
e) diseño de estrategias y/o campañas
f) varios etcéteras más

Por supuesto que la existencia de este ofrecimiento no debe llevar a una delegación directa por parte de zonas o gentes que podrían asumirlos por sí mismos. No se trata de crear un grupo de expertos (el famoso equipo A) cosa a la que nos negamos por principio, sino de echar una mano a aquellas zonas que puedan estar más debilitadas.

Un poco unido a esto, dejamos caer la idea de la elaboración de una lista/ de gente con disposición de tiempo y movilidad geográfica para desplazarse a zonas donde los acontecimientos pudieran desbordar la capacidad del grupo local.

6.- Economía: Presentamos aparte una propuesta concreta y detallada sobre economía y financiación, tanto a nivel local como a nivel estatal.

Se trataría aquí pues sólo de determinar quien coordina la economía del MOC estatal. En este sentido y si no tienen nada en contra, proponemos que sea Córdoba quien siga manteniendo esta coordinación, teniendo en cuenta, si se aprueban, las recomendaciones del documento aparte mencionado.

7.- Internacional: Es otra de las cuestiones que, como ya viene haciéndose ultimamente, deberían tomarse más en cuenta, ya que puede ser muy apreciable durante el desarrollo de la campaña la constatación a distintos niveles del apoyo y la solidaridad internacional, a parte de una baza a favor.

En este sentido, estamos contentos de la labor desarrollada, no sabemos bien si por personas concretas Sergi, Andreas, Rafa... o por grupos (Barcelona, Bilbao) en dualquier caso, siempre que estén de acuerdo defenderíamos que siguiese llevándose por ellos.

Por lo referente al tema, dos propuestas:

a) que el tema de las relaciones internacionales sea tenido en cuenta a la hora del desarrollo de cualquier estrategia, o en la preparación de campañas.

b) que se asuma por el MOC estatal, y no se delegue sólo en Euskadi la preparación del encuentro internacional de objetores del próximo verano (si se confirma) repartiendo curro desde ya.

fondomoc

3.- Relaciones con otros grupos: Es este un tema por el momento sin demasiado contenido a nivel estatal, ya que las relaciones con los grupos se han — ido canalizando debidamente de forma local, un poco a tenor de las diferentes - realidades en cada zona.

No obstante, creemos que no es difícil adivinar un futuro no muy lejano en el que tal vez sea importante darle un tratamiento estatal, más allá del mero - ponerse de acuerdo en las líneas generales.

Estamos hablando de sindicatos a nivel estatal de cara al boicoteo de la - PSS, o de casos parecidos a la semidesaparecida "plataforma contra la ley de objeción" compuesta por partidos con representantes estatales, y cuyos futuros movimientos no hay que perder de vista. Y ya veremos lo que pasa con "coordinadoras estatales de objetores más o menos prestacionistas" que parece que empiezan a surgir como churros.

En cualquier caso proponemos que ya en esta Asamblea se trate de la contestación a dar a nivel estatal a las JCR por el cartel de insumisión utilizando - la foto y nombre de JOSE MANUEL FIERRO.

OTRAS CUESTIONES

- Toma de decisiones urgentes entre Asambleas: Suponemos que el desarrollo de la estrategia, una vez que los señoritos andaluces se decidan a actuar, puede requerir un ritmo de toma de decisiones más acelerado que el que puedan propiciar asambleas estatales cada mes y medio, y habría que pehsar en una forma - de sobucionar el ppoblema. Distinguiríamos entre:

a) decisiones no muy importantes

b) decisiones importantes

a) Decisiones no muy importantes: Proponemos que el mecanismo sea una rueda de teléfonos, que,dando un plazo de 48 horas se transforme en una llamada dé cádá grupo dando contestación al grupo iniciador de la rueda. Este una vez recibidas las llamadas de los grupos, iniciaría otra rueda comunicando el resultado.

Ejemplo: Zaragoza plantea un tema "no muy importante" sobre el que hay que decidir antes de la próxima asamblea. Llama a Donosti, grupo encargado de la — rueda de teléfonos (es un ejemplo) para que la inicie. Donosti inicia la rueda dando un plazo de al menos 48 horas para ser contestado y diciendo claramente a qué teléfono y durante qué horas se ha de llamar o ntestadno. Los grupos toman su decisión y llaman a Donosti en el plazo y horario inuicado. Donosti comienza una nueva rueda, una vez transcurrido el plazo, comunicando el resultado.

Esto es imposible si no ponemos seriedad en el cumplimiento de los plazos, pero pensamos que sin esa seriedad no iremos muy lejos, y este problema, como a muchos otros, al menos para nosotros, resultaría irresoluble.

b) Decisiones importantes: Partimos de la reflexión de que una decisión importante, por muy urgente que sea, llevará tomarla al menos una semana si se pretende decidir con seriedad desde los grupos locales. Nuestra propuesta es: si en realidad es una decisión importante, como al menos llevará una semana, tenemos — tiempo suficiente para convocar mediante rueda de teléfonos una asamblea extraordinaria.

El problema sería ¿quién determina si es un problema tan importante como - para convocar asamblea extraordinaria?

Propuesta: el grupo que se encuentre con la papeleta consulta con:

a) el grupo de secretaría, ya que necesariamente habría de llamarles para iniciar la rueda.

b) Madrid, ya que habría que llamarle para que dijese el lugar de la Asamblea.

c) A alguien de los del grupo coordinador de cuestiones legales.

d) A dos o tres grupos fuertes (en cuanto a número de insumisos y actividad de refiere) a su entera elección.

Si mayoritariamente ven convocarla, se inicia la rueda de teléfonos y se - toma la decisión en asamblea estatal coordinando-consensuando la opinión de los grupos, que han tenido unplazo para reunirse.

Como en la anterior, es imprescindible un mínimo de seriedad.

Posiblemente quedan muchas cosas en el tintero, pero creemos que es una propuesta como para empezar a debatir sin perdernos demasiado. Creemos que el modelo de coordinación actual es válido como base, pero hay que profundizar y concretar aspectos fundamentales para no tner que ir improvisando sobre la marcha, y eso es lo que hemos pretendido presentaros.

MOC DE UVIEU

fondomoc

Compañeras y compañeros del MOC:

Tras la última asamblea estatal surgieron en nuestros grupos algunas observaciones que consideramos convenientes para transmitir al resto, por lo que ellas pudieran aportar de claridad en algunos puntos que han generado y/o concluído en confusión o ambigüedad.

Nos parece importante, en primer lugar, situar el marco de debate en perspectiva de manera que podamos atender no sólo a los resultados producidos, sino también a su origen y a su trayectoria.

Entre marzo del 87 (Valencia) y mayo del 88 (Madrid) el MOC centra su trabajo en la llamada "estrategia de Valencia" que pone el acento en hacer inaplicable la ley a través del boicot a la pss. Todavía hoy se mantienen residuos de esa estrategia que que han conseguido algún triunfo, como la disuasión de alguna entidad prestacionista.

fondomoc

Con la salida de la sentencia del TC sobre la LOC se disparan y diversifican las propuestas cuyo resultado más patente es la llamada "estrategia de reobjeción", paso intermedio entre la entre el abandono progresivo de la "estrategia de Valencia" y la adopción de la "insumisión". Se pretende con ella dar un paso importante para involucrar a los afectados por la siempre "inminente amnistía".

En la asamblea estatal del 30 abril-1 mayo, se intentan reordenar varias prácticas puestas en funcionamiento de

manera que resulten más coherentes. Así, se decide:

Con el sector que puede ser amnistiado:

- Ahondar en el sentido de la "reobjeción" enviando una nueva carta al CNOC. (La urgencia ante la "inminente amnistía" hace necesario el compromiso casi único de la gente que participa en la asamblea).

Con los llamados a la pss:

- Como han sido reconocidos como objetores, enviarán la "reobjeción y si no les es admitida, realizarán desobediencia a la pss.

Con los objetores nuevos:

-Desobediencia a la mili

-No aceptar al CNOC

-Utilizar la "colectiva" como medio para agrupar gente en torno a enero. En septiembre la cambiaríamos por otra carta dirigida a una entidad testigo (AI,APDH,etc.)

-La manera concreta de agrupar a gente se llevaría a cabo a través de una vía de recursos que se retirarían antes del 15 de septiembre los no sorteados y hacia noviembre los sorteados.

-Utilizar la nueva carta a partir de 15 de septiembre

-Trabajo con sobrevenidos

-Organización de encuentros de insumisos.

En la asamblea de junio 88 se ahonda en algunos de estos aspectos y principalmente en el tema de la "organización testigo" y en el de la organización de los encuentros de

fondomoc

insumisos, que a partir de ese momento comienzan a ser coordinados por zonas.

S O R P R E S A S Y C R I T I C A S

De los cuatro encuentros de isumisos, Norte, Valencia, Madrid y Sur, cabe resaltar la reducida asistencia de insumisos a los tres últimos y la falta de claridad de sus posturas. Los factores objetivos -la relación entre el número total de objetores en la zona y el número de insumisos que acuden- no explican el porqué del fracaso, pues ni es la zona Norte la que cuenta con mayor número de objetores; pensamos que otros factores más subjetivos, como la organización de los encuentros y el momento organizativo de las zonas, pesaron más. Nuestra primera sorpresa se produce cuando un debate superado en mayo -mili o pss- renace, precisamente, en las tres mencionadas.

fondomoc

Nuestra segunda sorpresa se produce en la asamblea de octubre. En mayo había quedado claro que la nueva carta era sólo una parte de la estrategia; en octubre se pone patas arriba la estrategia poniéndola casi exclusivamente en función de si AI nos reconocería o no presos de conciencia, y se echa en el olvido que alguna vez se propuso una nueva carta para no mandarla al CNOC.

Nos da la sensación de que durante el verano ha sucedido la acostumbrada desbandada y los grupos, en general,

no han ahondado en los contenidos, medios y fines que suponía adoptar la "estrategia de insumisión". Parece extraño que, no habiendo cambiado esencialmente ninguna de las circunstancias que nos condujeron a dicha estrategia, haya cambiado tanto la opinión de los grupos.

La negociación con AI tiene su peso específico. En la asamblea de septiembre 88, la comisión encargada de "retirada de recursos y nuevas declaraciones" revisa la carta encargada a La Rioja en la asmblea anterior, destinada a negociar con AI y que incluía los puntos acordados en junio 88: rechazo a la mili, derecho fundamental,ningún tipo de servicio y no reconocimiento del CNOC. Con la información obtenida se acuerda:

-Cambiar el texto de la carta en el punto "ningún tipo de servicio"

-Que AI se limitaría a ser receptora de la carta y a hacerse eco, periódicamente, del número recibido

-Que si AI, en aras de un mayor compromiso por su parte nos exigía más, renunciariamos a que fuera la "organización testigo". Se dijo que no podíamos "rebajar más contenidos".

En ningún momento se hizo, durante el transcurso de esa comisión,un relación entre los contenidos de la declaración y la aceptación de AI como presos de conciencia a quien la enviara; fue la primera vez que se habló de que no podíamos basar la estrategia en ese sólo punto y de que lo fundamental era aprovechar el renombre internacional de AI para hacer de

fondomoc

testigo. En ningún caso pretendíamos negociar con Al nuestro reconocimiento como presos de conciencia, pues entendíamos que se daban condiciones suficientes para ello.

En esa comisión participaron al menos, Barcelona, Salamenca, La Rioja, Madrid, Asturias y Donosti.

Asímismo se decide encargar a los grupos de internacional la tarea de negociar con Al. Barcelona se hace cargo y luego lo transmite a Bilbo.

Esta asamblea parece que nunca existió. O bien no quedó claro lo que era negociable, o bien hubo un defecto de transmisión, o bien las dos cosas y alguna más, lo cierto es que en Londres se negociaron cosas diferentes que las acordadas en dicha asamblea. Con parecernos grave por sí sólo, las consecuencias fueron peores: se abrió la posibilidad de un debate que estaba zanjado en mayo, ahondado en junio, corroborado por los insumisos en agosto y nuevamente zanjado com la polémica planteada en septiembre por Valencia.

¿ Cuáles han sido las razones de un cambio tan extremado en tan poco espacio de tiempo? ¿Cómo es que en septiembre se opte mayoritariamente pos la insumisión y el enfrentamiento en enero, y apenas un mes más tarde se ponga en entredicho?

Sería trabajoso volver sobre las razones que nos han implicado en la defensa de la insumisión y el enfrentamiento

fondomoc

en enero; creemos que no se dan buenas condiciones para que sean entendidas. Al menos que quede señalado lo que explicamos en esta carta. Nos duele este cambio pues, en alguna medida, esta diferencia resta potencia a la unidad y a la lucha. Pero lo que más nos duele es la falta de respuestas claras y razonadas al porqué del cambio.

MOC - La Rioja
MOC - Asturies

fondomoc

Madrid 27-10-88

Hola amigos:

Un año mas os mandamos el informe sobre la campaña de objeción fiscal pasada (ejercicio 87). Pero aprovechando la ocasión queríamos haceros llegar una serie de sugerencias y comentarios e invitaros al acto de entrega del dinero a los proyectos alternativos: Coordinadora de barrios, Asociación de amigos del pueblo saharaui y Campaña "Nicaragua, dejadla crecer en Paz", que tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Universitaria de Magisterio Santa María situada en la Calle Ronda de Toledo nº 9 (Metro Embajadores) a las 19 horas del Viernes dia 11 de Noviembre.

INFORME CAMPAÑA OBJECION FISCAL EJERCICIO 87 (25-10-88)

1) Datos del estado exceptuada Cataluña

Se han recibido 449 encuestas que corresponden a 549 objetores/as fiscales dado que 100 de ellas se refieren a dos personas que declaran conjuntamente. Como años anteriores tenemos razones para pensar que muchas personas no nos han enviado sus datos por lo que los resultados que se exponen a continuacion deben ser una infraestimacion de la realidad (posiblemente en torno al 50%).

Estas 449 objeciones fiscales se desglosan en:

- 132 positivas simples
- 106 positivas que se vuelven negativas
- 197 negativas
- 8 con cuota líquida igual a cero
- 6 con datos económicos incompletos

Por tanto 238 objeciones fiscales han dejado de pagar alguna cantidad totalizando 4.043.562 pts. no entregadas a Hacienda. De estas 2.624.576 pts. se han dirigido a los proyectos alternativos promovidos en la presente campaña y las 1.418.986 pts. restantes han sido enviadas a otros proyectos u organizaciones.

En 303 objeciones fiscales se realiza una reclamacion económica a Hacienda por un total de 6.958.383 pts. que se desglosan en 5.221.120 pts. reclamadas para los proyectos específicos de esta campaña y 1.737.263 pts. para otros proyectos.

Detallamos a continuacion los proyectos y organizaciones que han recibido un mayor apoyo de los objetores fiscales independientemente de los tres principales que se describen mas adelante, aclarando además en la columna A el número de ingresos recibidos, en la B el total de pesetas ingresadas y en la C el total reclamado:

Proyecto u organizacion	A	B	C
Manos Unidas	25	335.606	346.048
Caritas Diocesana	23	133.790	377.819
Amnistía Internacional	12	121.314	252.755
Salhaketa	8	53.031	82.163
Talleres El Puche (Almeria)	7	94.200	10.982
Asociacion contra la tortura	6	58.823	199.033
Greenpeace	4	45.278	16.906

Resultados de la cuenta que recoge los fondos para los tres proyectos colectivos promovidos en esta campaña.

Se han recibido en la cuenta 293 ingresos totalizando 4.573.584 pts. Como puede observarse estas cifras son superiores a las que se mencionan en el apartado anterior debido a que 144 de estos ingresos (49,1%) no enviaron la encuesta.

El reparto según las preferencias de los objetores ha quedado de la forma siguiente:

1- Coordinadora de Barrios-Campaña del Menor: 1.822.078 pts.
2- Ayuda escolar al pueblo saharaui: 1.343.524 pts.
3- Solidaridad con Nicaragua: 1.407.982 pts.

2) Datos del Pais Catalan.

En Cataluña se han registrado este año 201 objeciones fiscales que se reparten de la siguiente forma:

- 66 positivas simples
- 42 positivas que se vuelven negativas
- 93 negativas

Se han ingresado 2.068.256 pts. en un amplio abanico de proyectos diferentes a los propuestos a nivel del resto del estado. Por otra parte se han reclamado a Hacienda 2.927.656 pts.

En el siguiente cuadro se hace un resumen de los resultados a nivel de todo el estado en su conjunto.

	Dinero desviado		Dinero reclamado	
	Proy.colec.	Otros proy.	Proy.colec.	Otros proy.
	4.573.584	3.487.242	5.221.120	4.664.919
Subtot.	8.060.826		9.886.039	
Total		17.946.865		

fondomoc

Por el buen funcionamiento de la campaña y evitar que nos coman las cartas devueltas es importante que nos comuniqueis vuestros cambios de domicilio y que cuando nos escribais para comunicar cualquier incidencia: (que Hacienda os reclame, que interponeis recurso, que os amenaza de embargo, que os devuelven el dinero reclamado de la o.f., etc.) nos indiqueis el numero de objetor fiscal. Dicho numerito que es el que aparece en la etiqueta del sobre que os hemos mandado facilita enormemente la labor pues somos muchos (vamos por el objetor fiscal numero 1067).

Queremos informaros que se ha dado un caso de embargo de cuenta corriente de un objetor fiscal de Albacete. A este respecto estamos intentado responder de dos maneras. Por un lado mediante la caja de resistencia. Como algunos ya sabreis se han abierto a nivel de todo el estado tres cuentas corrientes con el objeto de cubrir solidariamente los gastos de los objetores fiscales que sean represaliados y financiar un recurso ante el Tribunal Constitucional. Existe el acuerdo de restituir al objetor fiscal a través de dicha cuenta la cantidad de dinero "de más" que Hacienda le cobra al embargarle (intereses de demora, costas, etc.) de manera que el único dinero que arriesga el objetor es el importe de su objeción. Ahora bien para que la caja de resistencia pueda ser efectiva necesita de las aportaciones voluntarias de todos. Hacemos un llamamiento especial a los o.f. con declaraciones negativas que no se arriesgan a un embargo. Recordamos que el número de la Cuenta de Apoyo a la objecion fiscal es el 12059268 de la Caja Postal Sucrusal 9101.9 Barrio de la Estrella, 28007 Madrid.

La segunda manera consistirá en realizar movilizaciones -lease acciones noviolentas- sobre delegaciones de Hacienda y/o entidades bancarias que colaboren en el embargo, pues ya sabeis que a primeros de este año se aprobó la normativa por la que Hacienda puede intervenir las cuentas corrientes para cobrar los embargos directamente. Si te interesa participar en ellas ponte en contacto con nosotros (o tu centro coordinador)

Os proporcionamos algun telefono por si lo necesitais:

Concha: 2603239

Ramiro: 4623058

Rafa: 2744784

Queriamos tambien comentaros que estamos de lleno en la elaboracion de la campaña del año que viene. A estas alturas aún no estan los proyectos alternativos decididos. Por ello, si quereis sugerir alguno en concreto podeis hacerlo remitiendo para ello un mínimo presupuesto de los gastos que supondría dicho proyecto, organización que lo promueve, etc.

Cada año se reabre el debate en torno al caracter que debe tener el destino alternativo de la o.f., el porcentaje a deducir (solo el Ministerio de Defensa o más partidas), la realizacion de otras formas de objeción fiscal, la estrategia juridica, etc. Por todo ello, tenemos la intención de celebrar un "congreso" de objetores fiscales donde poder debatir estos temas con más tiempo. Se ha

apuntado como fecha previsible Marzo-Abril de 1.989. Por eso te pedimos que si tienes aportaciones las hagas.

Por cierto, para poder seguir manteniendoos informados no podemos dejar de pedir dinero o sellos de 8 y 20 pesetas que para el caso es lo mismo. Para que os hagais una idea cada vez que os escribimos a todos el costo es de unas 15000 pesetas. Os recordamos una vez más que existe una cuenta de apoyo a la objecion fiscal en la Caja de Ahorros de Pamplona, oficina nº 34, a nombre de "Ayuda Objecion fiscal"y cuyo número es 3010002467.

Queremos comentaros también que nos hemos visto obligados a realizar una modificación en cuanto al destino del dinero destino al proyecto 3b promovido por la Comisión de Solidaridad Internacional de la Union Sindical de CCOO de Madrid Región. A última hora este sindicato ha declinado la participación del proyecto, sugiriendo que el dinero que se recaudara para el mismo se añadiera al proyecto 3a, también destinado a Nicaragua.

Estamos sorprendidos por el hecho de que bastantes objetores de campañas pasadas no nos han enviado la encuesta de la presente. Intuimos que muchos de ellos han hecho objeción fiscal. Si la pegatina de vuestra carta tiene un asterisco junto al número de objetor fiscal es que os encontrais en esa situación. Os agradecemos que si este es vuestro caso nos comuniqueis si habeis objetado este año y/o seguis interesados en seguir recibiendo información.

Un abrazo:

Comision de Objecion Fiscal del MOC Madrid.

fondomoc

ANEXO 5

RESUMEN REUNION DE "MUJER Y ANTIMILITARISMO" DEL M.O.C.

1.- Se ha visto la necesidad de trabajar este año en la linea de preparar y editar material de trabajo. Y por otra parte, de poder profundizar ideológicamente en el tema feminista y antimilitarista.

2.- No se veía seguir haciendo campañas coordinadas a nivel estatal, que a veces más parecía, que había que sacarlas a toda costa, que otra cosa. Esto por, supuesto, al margen de que cada zona haga las campañas que consideren oportunas, sobre el tema de incorporación a la mujer.

3.- Se pretende conseguir reunir un número de gente estable que pueda comenzar a trabajar el tema, comenzando por madurar en ideas e ir investigando para poder llegar a nuevas ideas y conclusiones.

4.- Por otra parte, se ve tambien la necesidad de salir del propio tema de la incorporación al ejército. Así pues, trataremos de ir incándole el diente al tema de Educacion y Vida Cotidiana. No se pretende trabajarlos aisladamente, sino dentro del contexto del antimilitarismo (y del feminismo, claro está)./ No obstante, esto ha quedado sin concretar. Allá, por enero habría que ir pensando cómo se da forma a este "batiburrillo", ya que la idea es poder llegar a profesores/as, escuelas de verano, campamentos de educacion, etc

5.- Lo concretado es lo siguiente:
- Realización de un montaje de diapositivas sobre el tema de la incorporación
- Dossier y tríptico sobre "Mujer y Antilitarismo". Os explicamos lo del dossier (el tríptico se haría a partir de éste, una vez esté hecho).
Con el dossier se pretende, a la par que publicar material para trabajos futuros, ir discutiendo sobre el tema, y sacar nuevas ideas. Para ello, hemos pensado en dividir el dossier en 6 partes. Cada parte, se discutirá el último fin de semaña de cada mes (Por tanto, el dossier ha de estar terminado a finales de Abril, para publicarlo en Mayo, y poder utilizarlo el 24 de Mayo: Día de la Mujer y la Paz.
Dinámica para hacer el dossier:
  - cada fin de semana última de mes, se discutirá una parte del dossier, que estará compuesto de 6 partes (Noviembre .... Abril). Para ello, es necesario que la gente interesada en el dossir, traiga dicha parte trabajada (lectura, discusión...). Esto es imprescindible, pues sino no se podria llevar a cabo.
  - A principios de noviembre se mandará una convocatoria a todos los grupos invitando a la reunión de la primera parte del dossir (será el 26 y 27 de Noviembre en Madrid), y se adjuntará el índice del dossier, junto con Bibliografía. Así pues, para la reunión de noviembre se discutirá el primer punto del índide.
  - En dicha reunión, habrá de salir 1 ó 2 personas, que se encarguen de resumir lo discutido y darle una redacción, para que más tarde pueda ser publicado. Estos escritos serán leidos, corregidos, y "aprobados" en la/ correspondiente/siguiente reunión.
  - Cantabria se encarga de realizar el índice. Podéis mandar propuestas a: Casa Sta. Ana, 110- Soto Iruz-Cantabria. Tfno: 942-596245
  - Asturias se encarga de hacer llegar las convocatorias (tan sólo la primera se mandará con carácter general), el índice y la bibliografía. Si deseáis mandar alguna propuesta o material, dirigiros a:
C/ Gascona,16-1º-33001 Uvieu-Asturies. Tfno: 985-227105.

Y nada más. Nos vemos el 26-27 Noviembre en Madrid. Si queréis aclarar algo, llamad a alguno de los teléfonos anteriores.

fondamoc

DOCUMENTOS GRUPO DEFENSA POPULAR NOVIOLENTA MADRID

- Arias G. "El papel de los poderes públicos en una estrategia de resistencia civil." Strat. Civ. Def, Alt. Non-viol/ IRNC, St. Etienne, 1987

- Atkenson M. "Defensa civil noviolenta e intereses estratégicos." Monog. Def. Civ., (WRI) 10, 1979

- Barnaby F., Boeker E. "Defensa no provocativa y no nuclear en europa occidental." ADIU Report 5(1) 1983. (Pub. en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid. 1986)

- Bergfeldt L. "El camino de la realización: ¿ La defensa civil como complemento?." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Boserup A. "Estrategia para la paz y la seguridad." Bull. Peace Prop. [redacted] 4, 1982

- Boserup A., Mack A., Malaparte C. "El putsch de Kapp (1920). El putsch de Argel (1961)." Monog. Def. Civ., (WRI) 7, 1979

- Briey P. "El comite de defensa de los judíos en Bélgica: 1940-45." Monog. Def. Civ. (WRI) 15, 1980

- Dankbaar B. "Políticas de defensa alternativas y tecnología moderna avanzada." Disarming europe, Kaldor M., Smith D. Ed. The Merlin Press, 1982. (Pub en Altern. Def. Doss. Estudi (CIDOB).)

- Dankbaar B. "La defensa del territorio." END Journal 9, 1984. (Pub. en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid, 1986)

- Ebert T. "Elementos de una estrategia de defensa civil." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/ IRNC, St. Etienne, 1987

- Ebert T. "Por una política de defensa de base democrática." Defensa Armada o defensa popular noviolenta, Nova Terra, Ed. Barcelona 1977

- Ebert T. "Organización y función de dirección en la defensa civil." Monog. Def. Civ. (WRI) 8, 1978

- Fernández J. Estrategia de la acción noviolenta., MOC, Madrid. Sin editar.

- Galtung J. "Alternativas a la carrera de armamentos nuclear: dos propuestas para una política de paz en los años 80." Alt. Non-viol. [redacted] 50, 1983

- Galtung J., Clarke M., Mowlan M. "La OTAN y los estados de europa occidental: la búsqueda de una estrategia alternativa." Debate on Dissarmament, Routledge J., Kegan P. Ed. Londres 1982. (Pub. en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid, 1986)

- Grepsad J., Polet R., Lecoq J.P. "Transarme." Monog. Def. Civ. (WRI) 11, 1979

- Grunewald G., George M. "Reconversión." Monog. Def. Civ. (WRI) 9, 1979

- IRNC. "Perspectivas de transarme actualmente realistas para el caso de Francia." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/ IRNC, St. Etienne, 1987

- Jacqmain J. "Europa, campo de batalla noviolento." Build. Non viol. Def. (IFOR) Sampoort (Holanda) WRI, 1983

- Jacqmain J. "Acción popular o no-resistencia. Dos ejemplos británicos: motín marino 1797 y resistencia isleña 1940-45." Monog. Def. Civ. (WRI) 14, 1980

- Lacroix, P. "Existe una alternativa a la acual doctrina estratégica occidental." Eviter la guerre, Decouverte/maspero Ed., 1983. (Pub. en Alt. Def. Doss. Estudi (CIDOB))

- Lasserre J., Bollardiere J. "¿ Es creíble la defensa nacional militar?." Monog. Def. Civ. (WRI) 16-17, 1983

fondomoc

- Laudoze A. "Alternativas de defensa." Alerte Atom. en/feb, 1985. (Pub. en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid, 1986)

- Liddel-Hart B. "Guerrilla y resitencia noviolenta." Monog. Def. Civ. (WRI) 6, 1979

- Mathews G. "La desobediencia civil y la formación en la noviolencia." Build. Non-viol. Def. (IFOR) Sampoort (Holanda) WRI. 1983

- Mellon C. "Evaluación de la credibilidad de la disuasión civil." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Mellon C., Rens I. "Orientación bibliográfica sobre la defensa noviolenta." Alt. Non-viol. [illegible] 50, 1983

- MAN. "Definición y estrategia básica de la defensa popular noviolenta." Build. Non-viol. Def. (IFOR). Sampoort (Holanda) WRI. 1983

- MAN. "Por una defensa popular noviolenta." Supp. Non-viol. Pol. 49, 1982

- MAN. ¿Ejército o defensa popular noviolenta?. Combat Non-viol. (MAN) 1975 (Defensa armada o defensa popular noviolenta, Nova Terra Ed. Barcelona, 1977)

- MAN. Defenderse sin destruirse, Montargis, 1983

- MAN. "Sobre la defensa popular noviolenta." Une non-violence politique, MAN Ed. Montargis, pp 89-119, 1976

- MAN. "Por una estrategia de transarme." Alt. Non-viol. 27, 33-40 1978

- Muller J.M. Vous-avez dit pacifisme? Cerf. Ed. Paris. 1984

- Muller J.M. El significado de la noviolencia. CAN Ed. Madrid, 1983

- Muller J.M. Estrategia de la acción noviolenta. Nova Terra Ed. Barcelona, 1980

- Muller J.M. "El estado de la cuestión." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/ IRNC, St. Etienne, 1987

- Muller J.M. Mi opción por la noviolencia. Atenas Ed. Madrid, 1980

- Muller J.M., Mellon C., Semelin J. La disuasión civil. Fun. Etud. Def. Nation. Paris, 1985

- Niezing J. "Hacer un modelo con la utopía." Strat. Civ. Def. Alt. Non-viol/IRNC. St. Etienne. 1987

- Niezing J. "Utopía reconsiderada: varios aspectos escépticos sobre la metodología de la investigación de la defensa basada en lo civil." Bull. Peace Prop. (CIDOB) 4, 1981

- Nolte W. "La protección autónoma. Un medio de evitar la aniquilación." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Piziali S. "Resistencia no armada en la región de Bergamo: Italia 1943-1945." Monog. Def. Civ. (WRI) 19, 1986

- Polet R. "El verano polaco." Monog. Def. Civ. (WRI) 13, 1981

- Polet R. "Construir la defensa sobre sus dos piernas." Build. Non-viol. Def. (IFOR) Sampoort (Holanda) WRI 1983

- Polet R. Defensa noviolenta y estructura social. Monog. Def. Civ. (WRI) 11, 1979

- Randle M. "Hacia una defensa noviolenta." Build. Non-viol. Def. (IFOR) Sampoort (Holanda) WRI 1983

- Randle M. "Algunos aspectos del debate sobre la defensa civil en Gran Bretaña." Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

fondomoc

- Randle M. Construyendo estrategias defensivas. ADIV Report 5(2) 1983. (Pub. en Alt. Def. Doss. Estudi. (CIDOB) y en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid, 1986)

- Ravanel B. Defensa sin la bomba. Alerte Atom. en/feb 1985. (Pub. en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid, 1986)

- Roberts A. Resistencia civil y arsenal de la defensa noviolenta. Monog. Def. Civ. (WRI) 12, 1980

- Roberts A. La defensa territorial en los años 80. Strat. Civ. Def. Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Roberts A. La defensa civil al cabo de 20 años, Alt. Non-viol. 39, 1980. (Pub. en Alt. Def. Doss. Estudi (CIDOB))

- Rodríguez Barrón L.J. La defensa popular noviolenta: Un principio de debate. Grupo DPN. MOC. Madrid, 1986. Sin editar.

- Schmidt A.P. Cuando lleguen los rusos... La defensa civil y la potencia militar soviética. Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Semelin J. Las relaciones ocupantes-ocupados. Strat. Civ. Def. Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Sharp G. Dos formas de disuasión mediante defensa de base civil. Strat. Civ. Def. Alt. Non-viol/IRNC. St. Etienne. 1987

- Sharp G. Lograr que la abolición de la guerra sea un objetivo realista. Desarrollo (CIDOB) 2, 1982

- Sinn H. Cómo poner en marcha la estrategia de defensa civil. Build. Non-viol. Def. (IFOR) Sampoort (Holanda). WRI. 1983

- Skodvin M. Noruega: 1940-45. La estrategia noviolenta frente a la ocupación nazi. Monog. Def. Civ. (WRI) 1, 1974

- Sternstein W. La batalla del Rhür, 1923/1925. Monog. Def. Civ. (WRI) 2, 1975

- Tromp H. Nuevos puntos de vista sobre la defensa social. Strat. Civ. Def. Alt. Non-viol/IRNC. St. Etienne. 1987

- UPF. Sobre la defensa popular noviolenta. Build. Non-viol. Def. (IFOR) Sampoort (Holanda). WRI. 1983

- Van Lierde J. Cómo refuerza la creación de redes asociativas e institucionales la disuación civil. Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

- Wulf H., Neuman St.G., Harkevy R.E. Militarismo dependiente de la periferia y posibles conceptos alternativos. Arms Transfers in the Modern World, Praegen Ed? New York, 1980. (Pub. en Documentos sobre alternativas de defensa, CAO, Madrid , 1986)

- Wyrmark B. Breve intervención sobre la experiencia sueca. Strat. Civ. Def. Alt. Non-viol/IRNC. St. Etienne. 1987

- Zielonka J. La estrategia noviolenta de Solidaridad. Strat. Civ. Def., Alt. Non-viol/IRNC, St. Etienne, 1987

fondomoc

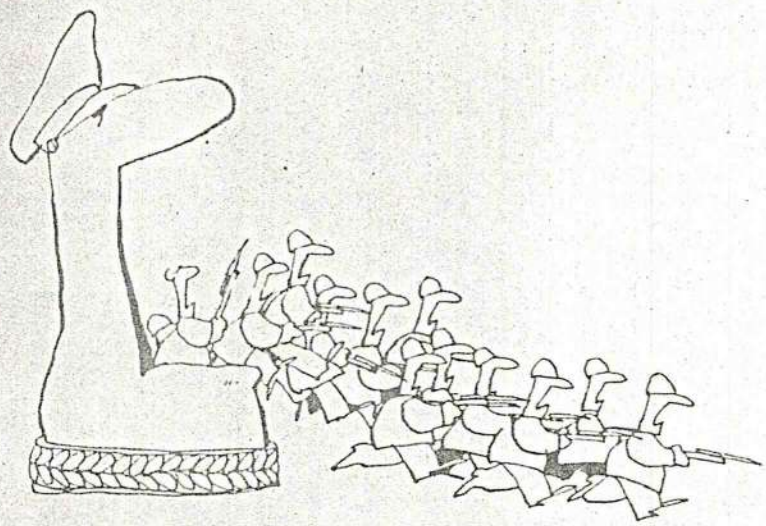

OTOÑO 88

La Objeción Conciencia una opción transformador

fondomoc

En estos días de invierno social que corren (invierno sobre todo civil en un mundo plagado de hogueras militares) se empieza a remover, por supuesto entre otras moderneces y curiosidades, "eso de los objetores". Periódicos, radios y otros arbustos bienpensantes de los que dictan lo que se puede y no se puede hacer, comienzan a hacerse eco de la movida de los objetores y no siempre con completo desatino y desconocimiento. Del mismo modo, y dentro de la variada fauna de organizaciones sociales y políticas se empiezan a producir zancadillas en la recién iniciada carrera por enarbolar la bandera de la objeción de conciencia como consigna, unas veces de agitación (normalmente a costa de los sufridos objetores que por su coherencia política van dando con sus huesos en la cárcel) y otras de simple electoralismo.

Y uno, que es objetor de ar
guo, comienza a estas altura
recelar de tanto compañero
cunstancial y se pregunta dón
encaja en toda esta situación
heterogéneo colectivo
objetores de conciencia y, n
aún, qué marca la diferen
entre la objeción real —la prac
cada por los jóvenes —y la "o
cial" o legal. Y la pregunta sur
desde mi experiencia diaria
trato con jóvenes que
acercan a la objeción
conciencia marcando con é
el resto de sus días en una
ción personal (no individualis
y colectiva de rechazo
servicio militar y de los ejér
tos, por su papel de defensor
los intereses de una mino
dominadora sobre la gra
mayoría de sometidos qu
constituimos la sociedad.

Por eso quiero apuntar alg
nas características que, a mi e
tender, configuran hoy la opci

que llamaré objeción real. Se trata, eso sí, de intuiciones tal vez parciales y que no siempre aparecen de forma explícita en quienes plantean objeción. Sin embargo, y con mayor o menor grado de consciencia, entiendo que son comunes a toda opción de objeción y que se encuentran en el fondo de cada objetor esperando aflorar a superficie. Bien sabemos todos que la toma de conciencia se va haciendo de forma progresiva, se cimenta y profundiza con el paso del tiempo, abarcando cada día más dimensiones de la persona y comprometiéndola de una forma más completa en la lucha contra las causas de injusticia que se van descubriendo.

La objeción, compromiso de transformación

Porque quien hoy objeta no lo hace con la simple intención de librarse de la mili, sino enraizando su opción en un análisis (más o menos explícito) del verdadero sentido y consecuencias que tiene el servicio militar y la propia existencia de los ejércitos, como elementos de opresión y en favor de la dominación de los poderosos sobre las masas desposeídas (y a veces complacidas) y los diferentes pueblos. La objeción va contrastando los valores sociales que rigen en nuestro mundo (militarismo, dominación, machismo, jerarquía-centralización, violencia, lucro, cosificación de las personas, insolidaridad, etc.) y las estructuras en las que se plasman, con aquellos valores sobre los que pretende basar su propia vida y aquellos ideales de futuro que atisba como sociedad diferente por venir. Ve las consecuencias del creciente militarismo y se dispone, con su objeción, a negarle toda legitimidad, a desobedecer abiertamente y a actuar desde sus propios medios para que la transformación y sustitución de estructuras y valores en beneficio de los dominados se produzca ya y ahora.

"Desde mi punto de vista, hoy se dan las condiciones adecuadas para la negativa a la prestación social"

fondomoc

El objetor sabe que el militarismo rocía de buenos argumentos y de justificaciones suficientes su faz lobuna (y que me perdonen los lobos) y encubre sus verdaderos efectos de opresión y muerte bajo un bello manto que todo lo barre y de cuyo deslumbrante brillo nos vamos complaciendo casi sin darnos cuenta. En definitiva, la droga que nos administra la mamamos en la propia leche con que nos nutrimos. De ahí que la objeción pretenda ser denuncia y desenmascaramiento del militarismo y se practique hoy sin ingenuidades, de forma política. Porque el blanco sobre el que se apunta es la desaparición de los ejércitos y los valores que éste encarna y reproduce.

Por ello mismo hoy surgen, junto a la objeción al servicio militar, otras formas de desobediencia y no colaboración que traspasan por sus pretensiones y planteamientos de fondo el estrecho margen del rechazo escrupuloso de conciencia en que ciertos tratadistas intentan encuadrar la que ellos mismos llaman genuina objeción de conciencia.

La objeción, solidaridad activa

En el sentido arriba indicado, el objetor se muestra solidario con quienes hoy sufren más escandalosamente los efectos de nuestro actual sistema social, económico y político, porque su negativa a colaborar con el ejército, a preparar de alguna manera la guerra o a perpetuar sus causas, tiene como objetivo acabar con este estado de cosas y mostrar pedagógicamente a la amordazada sociedad civil (por supuesto a nuestra opulenta sociedad civil del primer mundo) que es posible reducir e incluso abolir la situación de injusticia y explotación que padecemos pasivamente.

La objeción que practica, por tanto, es ya la muestra constructiva de la solidaridad de su opción: una solidaridad y una opción por quienes hoy no cuentan y para rescatar las verdaderas ansias compartidas con ellos de liberación. Nunca solidaridad con quienes dominan ni con las actitudes de sometimiento de quienes prefieren el refugio de una bien cómoda "seguridad" sin riesgo a la aventura de la libertad que hay que conseguir a fuerza de sudor.

De ahí que no nos quepa a los objetores sino una sonrisa ma-

liciosa cada vez que se nos dice que nuestra negativa a hacer la mili o a colaborar con la Prestación Social Sustitutoria es insolidaria con los soldados que "tienen que hacer la mili". Quien utiliza este tipo de argumentos está en el fondo justificando una solidaridad con los dominadores más servil de lo que tal vez puede parecer.

La objeción, referencia concreta de que ya mismo puede acabarse con las imposiciones militaristas

Efectivamente, y tras la publicación de la Ley de Objeción y la posterior pretensión de ponerla a funcionar, nos encontramos con que un amplio colectivo de jóvenes ha mostrado su objeción y rechazo de lo militar, ésto es ya el botón de muestra de lo que el futuro depara. Los jóvenes ya pueden empezar a entender en la práctica el siguiente mensaje: "el que hace la mili ahora es porque quiere, porque cabe también no hacerla".

Pero además, y en coherencia con lo expuesto hasta aquí, hay en este momento un amplio colectivo de jóvenes que incluso llevan su postura personal de oposición hasta extremos mayores, negándose a realizar también la prestación obligatoria "sustitutoria" de la militar que impone la Ley de Objeción. Ya veremos en el último apartado de este ya largo artículo en qué se basa tan firme actitud. Lo que ahora interesa resaltar es que, a partir de ya mismo, el mensaje que los jóvenes van a recibir (y salvando las múltiples distorsiones que desde los voceros del poder se darán irremediablemente) es más bien el siguiente: "El que hace hoy la mili es porque quiere, y el que hace la prestación social también, porque hay una tercera vía, la emprendida por un importante colectivo de objetores, que si bien arriesgada, busca abrir una brecha más importante al militarismo con su negativa a realizar la prestación sustitutoria de la militar, denunciando que ésta no es sino una nueva imposición militar con la que pretenden dejar intacto el principio de que lo militar y los ejércitos deben permanecer intocables."

Importa, por tanto, que a partir de ahora las referencias cambian cualitativamente y donde antes se encontraba el infranqueable muro de los ejércitos, ahora surge como señal de faro el testimonio de miles de jóvenes mostrando la eficacia de rechazar el militarismo y los ejércitos y actuando por su desaparición.

Cabe ahora, por tanto, hacer una última reflexión sobre el por qué un colectivo amplio de objetores de conciencia, y en concreto de los más de once mil objetores que han seguido la estrategia política propuesta por el MOC llevan su planteamiento de objeción a una estrategia de lucha que pasa por la negativa a realizar la prestación social sustitutoria y por la negativa a aceptar la ley que pretende regular el derecho a la objeción.

Primeramente hay que decir que la objeción real, en nada coincide con la recogida en la Ley de Objeción, cuya filosofía de fondo es la del papel predominante del ejército en nuestro Estado como garante del orden. No puede entenderse, por los poderes, una sociedad sin ejército, y a su existencia y buen funcionamiento se supeditan el resto de los derechos. Hay que tener en cuenta que hasta los derechos básicos se pueden suspender en tiempos de excepción. De manera que no es comprensible, para nuestro legislador, una objeción que pretenda la sustitución de los ejércitos por formas de defensa y resolución de conflictos como las propuestas por los objetores.

Sin más, y desde este planteamiento, la Ley de Objeción contempla ésta como una exención del servicio militar que se concede en determinadas circunstancias y siempre que dicha concesión no ponga en peligro la prevalencia de los ejércitos. De ahí, por ejemplo, que se prohiba objetar en filas, que se pueda denegar o rechazar (como ya se ha hecho a más de 1.300 objetores) la condición de objetor, que se establezca un régimen penal y disciplinario al objetor de singular parecido al castrense, salvo porque es aún más duro que éste, o que se establezca la imposición para el objetor de una prestación social sustitutoria e incluso que ésta —ya de por sí injustificada— sea de mayor duración y bajo un régimen análogo al del servicio militar al que se objeta.

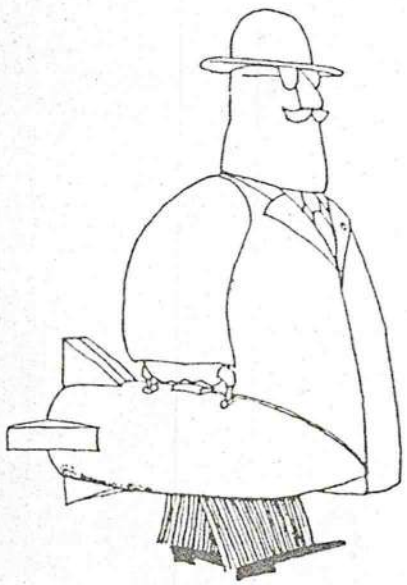

La prestación sustitutoria, para el Estado, es la forma de garantizar la inocuidad de la objeción, de descafeinarla haciéndola perder el carácter transformador que tiene. Porque, ¿qué pasaría si se dejase objetar libremente, sin imponer nada a cambio? Sencillamente, que la propia justificación de los ejércitos se vendría abajo al no haber nadie dispuesto de buena gana a mantener tales ogros. Nos en-

todoincc

contrariamos, sin duda, ante una muestra de pleno sentido democrático expresado por los propios ciudadanos a quien los ejércitos dicen defender, de rechazo radical a éstos.

Esto es lo que, a toda costa, pretende evitar el círculo de los dominadores, y es por eso que —eso sí, muy adornada— se vende la imagen de la objeción como la de la inexcusable realización de una prestación a la sociedad. Como si no estuviera el objetor con su negativa y denuncia de lo militar prestando el mayor servicio posible.

Esta es la motivación que incita a los objetores del MOC a negarse a realizar la prestación "sustitutoria" de lo militar, porque el objetivo (en el que coincide con todos los objetores) es ir acabando con el militarismo y los ejércitos, y el análisis de la actual situación le lleva a ver eficaz en este objetivo la negativa que se propone llevar a cabo.

Cabe, entonces, referirse brevemente a los objetores que no llegan a este planteamiento, para decir que su no oposición parte, no como se intentará vender dentro de poco, no tanto a su buena voluntad con el Estado o a su razonabilidad, sino a que su análisis varía en cuanto a si es oportuno ahora negarse a acudir a la PSS. En efecto, consideran estos objetores que hacer la PSS es iniciar un camino pedagógico de demostración a la sociedad de que se puede defender otros valores diferentes. Entienden que su prestación inicia un camino eficaz de crítica del militarismo.

Por tanto, no existe diferencia de objetivo final, sino de modos de enfocar su consecución.

Desde mi punto de vista, hoy se dan las condiciones adecuadas para la negativa, porque más que nunca, el índice de militarización que sufrimos es alarmante, la desmoralización social más que evidente, la objeción en Europa —y a pesar de la buena voluntad de los objetores europeos que nos llevan más de treinta años de ventaja y optaron por el camino de hacer las prestaciones establecidas en sus leyes en circunstancias históricas diferentes— se ha dulcificado y perdido su carácter transformador, para convertirse, como en Alemania, en un mecanismo completamente integrado en los planes de defensa de la OTAN; las condiciones reales en cuanto a conciencia antimilitarista y número de jóvenes dispuestos al enfrentamiento en el Estado español es innegablemente superior al resto de Europa. Por otra parte, la inexistencia de tradición en los servicios civiles en el Estado (fruto de la poca dedicación a la defensa de los intereses reales de la gente normal de nuestros gobernantes) hace difícil que con una oposición fuerte a la PSS ésta pueda ponerse en marcha, unido a la grave problemática de falta de puestos de trabajo y paro juvenil escandaloso

fondombc

que hace más lacerante el que se vaya a utilizar a objetores gratis para ocupar servicios —o crear otros nuevos— que podrían estar atendidos por parados.

Con este cúmulo de datos hoy es eficaz oponerse al ejército y a la militarización desde la negativa también a acatar la Ley de Objeción que impide al objetor llevar adelante su compromiso solidario de transformación de nuestra sociedad y abolir los ejércitos. La eficacia, de esta negativa, en comparación con la que proponen quienes realizarán la PSS, es mayor por cuanto se acercan más al objetivo final perseguido. Sin embargo, esto no supone por mi parte condena de ningún tipo a los compañeros objetores que a partir de enero pueden comenzar su PSS, siendo una preocupación personal mía la de buscar cauces de un mayor diálogo con ellos en orden a una más rápida consecución de nuestros objetivos comunes.

Y como colofón, quisiera recordar que la línea seguida por el MOC y los objetores que participan de sus propuestas goza de plena convalidación en Europa. No en vano, el último en-cuentro del ICOM (reunión internacional de grupos de objeción de conciencia) ha adoptado la resolución de rechazar la prestación sustitutoria de la militar, como un refuerzo más del militarismo, haciéndose eco del compromiso común de los objetores por acabar con las guerras, sus causas y los ejércitos como instituciones que impiden escandalosamente la justicia social, prestando su apoyo expreso a todas las organizaciones de objeción en sus estrategias encaminadas en esta dirección, y aconsejando a todos los grupos de objetores que profundicen en esta línea, si bien teniendo en cuenta las circunstancias y posibilidades concretas de cada país.

Juan Carlos ROIS ALONSO
Movimiento de Objeción de Conciencia MOC

fondomoc

AYUNO O HUELGA DE HAMBRE.

El ayuno o huelga de hambre son dos formas de lucha de muchísima efectividad.La huelga de hambre es una de las armas más poderosas de una resistencia no-violenta;supone un desafío total al Poder desde la persona misma,lo deslegitima y lo hace dudar por laenorme presión política y moral que ejerce y el coste político que puede conllevar para un Estado y un sistema que busca desesperadamente legitimación y justificación;posee, además,una enorme capacidad de movilización y de solidaridad,de acercamiento a la opinión pública y,por tanto,de presión popular.Bien organizada,masiva,bien difundida y combinada con otras formas de resistencia civil(insumisión a la disciplina militar,acciones...),puede llegar a ser el paso definitivo en esta campaña de insumisión.

Planteamos,por tanto,que cada grupo estudie y discuta a fondo eso dela HH con bastante antelación:si vale como estrategia,si se dan las condiciones...
Algunas cosillas sobre estrategia:

= Puede hacerse una HH nada más se entre en la cárcel,dentro de una no-colaboración total.Sería de forma más o menos individual(más difícil de sobrellevar y de organizar),pero más radical y desafiante.
= Pueden realizarse con el objetico de liberar y/o eximir de penas a todos los insumisos,como grupos organizados y con apoyo fuerte del exterior.Es más ambicioso,y,por tanto,más duro y quizá definitivo.
= También se podrían plantear para pequeños objetivos:mejorar coniciones de la prisión,salir o sacar a uno de la celda de aislamiento,condonación de penas por unsumisión a la disciplina militar de la cárcel,exigir visitas,etc.Lo que pasa es que una HH quita energías y podrían estar agotadas a la hora de exigir otras cosas más importantes.
= Se puede plantear de tiempo ilimitado o de 2o,3o días...es decir,larga, pero sin perder la vida.Cabe la posibilidad de hacer ayuno (de una a 1o días,o más,tanto fuera como dentro de la cárcel)de protesta,denunciay sensibilización de la opinión pública.Y también,dexde lucho,de hacerla i ilimitada,con riesgo de vida.Todas las modalidades son compatibles,según los objetivos que se persigan.

Algunas cosillas a tener en cuenta:

= Los objetivos de una HH deben estar profundamente dincutidos,muy claros, concretos y consensuados.
= Una HH no debe desvincularse de otras formas de lucha y debe enmarcarse en una campaña general y por tanto,debe estar relacionada,combinada y diferenciada de los otros medios,sus objetivos,duración y momento adecuado.
=La HH larga o ilimitada es un asunto muy serio,que no puede hacerse ala buena de X Dios.Es nedesaruo un clima de grupo y una buena organización entre los ayunadores,un grupos de apoyo para actuar or ellos si no quedan energías y ayudar en momentos difíciles;una buena campaña de difusión y de solidarización.Y,por supuesto,hay que estar preparado física y emocionalmente:contar con bastante información(no sólo libros,tambieén gente experimentada),haber realizado ayunos(1 a 1o días progresivamente) -podrían realizarse como acciones de denuncia ya mismo-,un proceso de auto-conocimiento(soledad,confianza...),de experimentación y de confianza y convicción en lo que se hace y con quien se hace,rastreando sentimientos dehéroe,mártir,suicidio,evasión,desprotección...

fondomoc

MATERIALES

Para la preparación física sobre todo:

ARNALDO EHRET,"Ayuno racional",ed.Kier.
LUTZNER "Rejuvenecer por el ayuno",ed.Integral.
ENEKO LANDABURU "Manuel del huelgista de hambre" en"Unete compa",Punto y Hora de Euskalherría.(FOTOCOPIAS).

Para el plano psicológico sobre todo,(y estratégico e histórico)ś

AAVV "GUIA DEL AYUNO POLITICO",editado por el Grupo de NV de Asturias.(FOt)

==Sería enteresante que se contactara con gente experimentada en ayunos y HH político ,y también con médicos que aconsejen o colaborasen en caso de iniciar una de estas acciones.
En la"guía verde " se pueden encontrar todas las direeciones (y bibliografía)de médicos higienistas y naturistas,que son los que saben de estas cosas(hay que andarse con mucho cuidado con los médicos normales no especializados,por ejemplo los de las cárceles,porque suelen hacer verdaderas burradas,a veces peligrosas).Ahí van algunas referencias:

ENeko Landaburu,(méd.hig.),Asoc.Sumendi,Bilbao,94/4168995.

= Santi Giol (méd.nat.),tel.972/216725(3-4 tarde).

=Rosalía(vegetariana,ayunadora,que proporciona buena parte de esta información(lugo) tel.982/51o9o1(11 noche)

= Dr. Eduardo Alfonso (técnico nat.),Pº Rosales 37,7,c,28o35 Madrid.
Tel.91/2415917.

fondomoc

-SITUACION DESPUES DEL ENFRENTAMIENTO-

1.- NO HAY DETENCIÓN. Continua la estrategia del enfrentamiento.

2.- HAY DETENCION.

2.1- DETENCION SELECTIVA.

Organización de una red de comunicación fiable, de manera que cada uno tenga varios feléfonos (dejándolos en casa incluso), en previsión de una detención a domicilio. Para ello, elaborar el censo completo de insumisos.

Una vez que todo el mundo este enterado de que ha habido una detención, nos reunimos todos el mismo dia, bien la misma tarde, o la mañana siguiente de la detención (dentro de las 24 horas siguientes a esta).

Tenemos una lista preparada de antemano, de los posibles sitios donde puedan estar los detenidos y localizamos a todos.

Empezamos a contactar con la prensa, dividiendonos entre esto y la localización de los detenidos, por ejemplo.

Cuando sepamos (en caso contrario tambien), donde están los detenidos nos movemos hacia allí, provocando la detención de todos por los militares, ocupando una dependencia militar, por ejemplo.

fondomsc

2.2- DETENCION CONJUNTA.

Se conseguirá dependiendo de la estrategia del enfrentamiento(o no), y una vez conseguida, estamos en el mismo caso que en el punto anterior.

LOS DE DENTRO: Es importante que halla conciencia de grupo. La conducta unitaria es esencial, no podemos entrar en discrepancias una vez dentro de la cárcel. Ejemplo: no vestir uniforme militar, no cortarse el pelo voluntariamente, no saludar militarmente, omisión de cualquier conducta que suponga colaboración, buscar la solidaridad de los demás presos (desde charlas colectivas hasta individuales), preparación psicológica previa para resistir el régimen carcelareo, no asumir el juego jeráquico militar (pese a la relación carcelero-encarcelado), no responder a las provocaciones y en ningun caso originarlas (nuestro comportamiento dentro de la cárcel debe ser colectivo, y asumido por cada uno individualmente. (Seremos presos de conciencía reconocidos por A.I. "ojalá?").

HUELGA DE HAMBRE: Es necesario que todos estemos preparados para afrontar una huelga de hambre: bibliografía sobre el tema (que ya se está preparando), relajación, etc.

Como punto de referencia podría tomarse el inicio de las primeros juicios (¿LA DECLARACION DE A.I. DE LOS 1ºS PRESOS DE CONCIENCIA) (que sería apoyada desde el exterior con ayunos), aunque por la importancia e irreversibilidad de la huelga de hambre, su comienzo es una cuestión a debatir más adelante. Aunque, independientemente de la fecha de inicio, ha de hacerse conjuntamente.

LOS DE FUERA: En caso de que se produzcan detenciones, contacto inmediato con A.I., derechos humanos (abogados), y demás organizaciones.

Empieza la campaña para pedir la libertad.

Es importante que haya contacto con la familia de los detenidos, para que esta (en caso de ser la única que pueda acceder a la cárcel) transmitan y recojan información de/a los detenidos.

Información inmediata a los medios de comunicación, en caso de posibles modificaciones del regimen penitenciario (incomunicaciones, etc) y realización inmediata de acciones.

fondomoc

Información permanente a la prensa de la situación de los detenidos.

Recogida de firmas de solidaridad, en general y de personajes de alguna relevancia pública, y de todo el mundo que quiera solidarizarse.

Charlas en radio, institutos, asoc. vecinales, Ateneos, etc.

Envio de cartas de solidaridad a los presos.

Manifestaciones, sentadas, etc.

Ayunos en cadena paralelos a la huelga de hambre, e intento del seguimiento de la misma, por personal médico de fuera, aunque creemos que será dificil que consigan entrar. Cuidando la coordinación desde fuera del inicio de la huelga.

CASO DE JUICIO:

DETENIDOS: -No reconocer la autoridad del tribunal.

-Negarse a declarar, remitiendose a la declaración ante el CNOC.

LOS DE FUERA: Acciones en la calle, pasillos o sala (si fuera a puerta abierta).

- El tiempo de permanencia en el local si no se producen detenciones sería de un mes como mínimo, este es el momento adecuado para hacer un llamamiento a la deserción, a abandonar los cuarteles y los servicios civiles, basándonos en que no se está aplicando la Ley de Objeción ni la jurisdición militar esto podría ser un puntazo. Por otro lado los sobrevenidos ya han hecho su aparición pública junto con los insumisos.

En caso de que se produjera la detención de algún insumiso por separado se provocaría la detención de todos los resistentes.

en cada grupo debería haber un recolector, o persona que coordine y mantenga contacto con otros grupos de apoyo.

fondomoc

ENERO

FUGITIVOS → RESISTENCIA EN UN LOCAL POR ZONAS DESDE 1ºS DE ENERO

RESISTENCIA EN UN LOCAL POR ZONAS DESDE 1ºS DE ENERO → TODOS: insumisos a la PSS. insumisos al SERVICIO MILITAR

TODOS: insumisos a la PSS. insumisos al SERVICIO MILITAR → INFORMACION PUBLICA (LLAMAMIENTO A LAS AUTORIDADES REPRESIVAS)

INFORMACION PUBLICA → DETENCIÓN → cárcel: "LA PAZ ESTÁ ENTRE REJAS" Denuncia publica de la injusticia, pronunciamiento de Amnistía Internacional. Acciones de protesta...

Los DE FUERA: Quema de documentos oficiales, Ayunos, Huelgas de Hambre, Permanencias fuera de la cárcel Lema:

INFORMACION PUBLICA → NO HAY DETENCIÓN GLOBAL

NO HAY DETENCIÓN GLOBAL → PROVOCAR LA DETENCIÓN EN CASO DE ALGUN DETENIDO

NO HAY DETENCIÓN GLOBAL → SI NO HAY NINGUN DETENIDO: Convocar ruedas de prensa, permanencia en el local durante 1 mes como mínimo, obligar a las autoridades a definir la situación ilegal de los No detenidos. LLAMAMIENTO A LA DESERCIÓN al Servicio Civil y al Militar...

fondo documental moc